



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**Diseño de la Sede Regional del Instituto
Nacional de Parques implantado dentro de la
Propuesta de Reordenamiento Urbano de las
Parroquias Borburata y Patanemo en el
Municipio Puerto Cabello del Estado
Carabobo**

Autor: Ceballos Donaires, Jorge Luis

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**Diseño de la Sede Regional del Instituto Nacional de Parques implantado dentro
de la Propuesta de Reordenamiento Urbano de las Parroquias Borburata
y Patanemo en el Municipio Puerto Cabello
del Estado Carabobo**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de:
ARQUITECTO

Autor: Ceballos Donaires, Jorge Luis

Tutor Académico: Arq. Suarez, Ingrid

Tutor Metodológico: Arq. Ramírez, Orlando

San Diego, Julio de 2017



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI - A- 009-2017-1


Valencia, 02 de Junio de 2017.

Ciudadano:
Ceballos Jorge
C.I. 25.620.406
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 1-2017 de fecha 02/06/2017 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado **"DISEÑO DE LA SEDE REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES IMPLANTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO DE LAS PARROQUIAS BORBURATA Y PATANEMO EN EL MUNICIPIO PUERTO CABELLO DEL ESTADO CARABOBO."** Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación de la Arq. Ingrid Suárez, C.I. 7.388.981 y el Arq. Orlando Ramírez, C.I. 3.807.208 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,


Prof. Marlene Zambrano
Decana (Encargada) de la Facultad de Ingeniería
(CU 502 de fecha 11/10/2016)



c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado
Archivo.

MEZ/tr

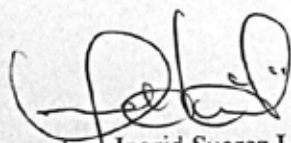
CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quiénes suscriben, Arq. Ingrid Suarez I. y Arq. Orlando Ramírez G., en nuestro carácter de Tutores Académico y Metodológico del Trabajo de Grado titulado:

Diseño de la Sede Regional del Instituto Nacional de Parques implantado dentro de la Propuesta de Reordenamiento Urbano de las Parroquias Borburata y Patanemo en el Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo .

Presentado por el ciudadano: Ceballos Donaires Jorge Luis, portador de la cédula de identidad N° 25.620.406, como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 25 días del mes de Junio del año 2017



Arq. Ingrid Suarez I.
c.i.: 7.388.981
Tutor Académico



Arq. Orlando Ramirez G.
c.i.: 3.807.208
Tutor Metodológico

DEDICATORIA

A DIOS, Por permitirme alcanzar esta importante meta de vida

A mis padres LUIS G. CEBALLOS y T.S.U YELITZA J. DONAIRES, quienes me acompañaron y apoyaron de manera incansable a finalizar esta difícil y Compleja Carrera Universitaria

A mis hermanos LUIS M. CEBALLOS y LUISANYELI P. CEBALLOS por aportar su granito de arena para hacer realidad este objetivo de vida, así mismo dedico esta maravillosa obra a mis sobrinas LUISKARLYS K. CEBALLOS y ANGELY SOPHIA CEBALLOS

A mis ABUELAS, TÍOS Y PRIMOS quienes estuvieron siempre atentos en cada paso que avanzaba

AMIGOS, COMPAÑEROS DE CLASES, TUTORES ACADEMICOS Y METODOLOGICO

A Todos y cada uno de los aquí mencionado les dedico en su totalidad el resultado de un trabajo arduo lleno de Responsabilidad y esfuerzo, con cariño.

El Autor

AGRADECIMIENTO

A DIOS, por brindarme la oportunidad de estar de pie ante cualquier adversidad

A mis PADRES, por aportar su valioso tiempo en los momentos donde más lo necesite, por estar siempre atentos a mi buen rendimiento académico y por contribuir económicamente para hacer tangible este sueño

A mi FAMILIA por su comprensión y tolerancia en los momentos en que no pude acompañarlos en actividades de celebración por motivos académicos

Al ING. DANIEL CAVERO quien sin estar presente físicamente, me acompañó y me apoyó en los momentos más cruciales de la carrera universitaria

A la UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ por darme la oportunidad de pertenecer y ser parte de la gran familia ujapista y por facilitar sus instalaciones para el buen desarrollo de mi carrera

A los PROFESORES responsables de mi formación académica

A todas y cada una de las personas que de alguna u otra manera contribuyeron a que esta gran visión se materializara

A todos Gracias

El Autor

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

| | pp. |
|---|------|
| LISTA DE CUADROS O TABLAS..... | ix |
| LISTA DE GRÁFICOS Y FIGURAS..... | x |
| RESÚMEN INFORMATIVO..... | xiii |
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| CAPÍTULO | |
| I EL PROBLEMA..... | 3 |
| 1.1. Planteamiento del Problema..... | 3 |
| 1.2. Objetivos..... | 9 |
| 1.3. Justificación de la Investigación..... | 10 |
| II MARCO TEÓRICO..... | 12 |
| 2.1. Antecedentes..... | 12 |
| 2.2. Bases Teóricas..... | 22 |
| 2.3. Bases Legales..... | 30 |
| 2.4. Definición de Términos Básicos..... | 33 |
| III MARCO METODOLÓGICO..... | 36 |
| 3.1. Tipo de Investigación..... | 36 |
| 3.2. Población y Muestra..... | 37 |
| 3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos..... | 39 |
| 3.4. Técnicas de Análisis de Datos..... | 42 |
| 3.5. Análisis de Resultados..... | 53 |
| 3.6. Fases de la Investigación..... | 54 |
| 3.7. Recursos..... | 55 |
| IV EL PROYECTO..... | 56 |
| 4.1. El Sitio Urbano..... | 58 |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| 4.2. La Propuesta Urbana..... | 61 |
| 4.3. La Propuesta Arquitectónica..... | 74 |
| V LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA..... | 102 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 116 |
| Impresas..... | 150 |
| Electrónicas..... | 151 |
| ANEXOS..... | 152 |
| A. Lista de Cotejo..... | 152 |
| B. Encuesta de Opinión..... | 153 |

LISTA DE CUADROS O TABLAS

CONTENIDO

CUADROS

TABLAS

| | Pp. |
|---|-----|
| 1 Resultados de la pregunta N° 1..... | 43 |
| 2 Resultados de la Pregunta N° 2..... | 44 |
| 3 Resultados de la Pregunta N° 3..... | 44 |
| 4 Resultados de la Pregunta N° 4..... | 45 |
| 5 Resultados de la Pregunta N° 5..... | 46 |
| 6 Resultados de la Pregunta N° 6..... | 46 |
| 7 Resultados de la Pregunta N° 7..... | 47 |
| 8 Resultados de la Pregunta N° 8..... | 48 |
| 9 Resultados de la Pregunta N° 9..... | 49 |
| 10 Resultados de la Pregunta N° 10..... | 49 |
| 11 Resultados de la Pregunta N° 11..... | 50 |
| 12 Resultados de la Pregunta N° 12..... | 51 |
| 13 Resultados de la Pregunta N° 13..... | 51 |
| 14 Resultados de la Pregunta N° 14..... | 52 |
| 15 Retiros de la parcela..... | 78 |

LISTA DE GRÁFICOS Y FIGURAS

CONTENIDO

| GRÁFICO | | Pp. |
|---------|---|-----|
| 1 | Resultados de la pregunta N° 1..... | 43 |
| 2 | Resultados de la pregunta N° 2..... | 44 |
| 3 | Resultados de la pregunta N° 3..... | 45 |
| 4 | Resultados de la pregunta N° 4..... | 45 |
| 5 | Resultados de la pregunta N° 5..... | 46 |
| 6 | Resultados de la pregunta N° 6..... | 47 |
| 7 | Resultados de la pregunta N° 7..... | 47 |
| 8 | Resultados de la pregunta N° 8..... | 48 |
| 9 | Resultados de la pregunta N° 9..... | 49 |
| 10 | Resultados de la pregunta N° 10..... | 50 |
| 11 | Resultados de la pregunta N° 11..... | 50 |
| 12 | Resultados de la Pregunta N° 12..... | 51 |
| 13 | Resultados de la Pregunta N° 13..... | 52 |
| 14 | Resultados de la Pregunta N° 14..... | 53 |
| | | |
| FIGURA | | |
| 1 | Plan Nueva Alameda Providencia, Santiago de Chile..... | 13 |
| 2 | Plan Líneas Perdidas, Calgary (Ubicación de zonas recreativas), Canadá..... | 15 |
| 3 | Plan Líneas Perdidas, Calgary (Ubicación de nodos de acceso), Canadá..... | 16 |
| 4 | Plan Líneas Perdidas, Calgary (Ubicación del equipamiento en la zona intervenida), Canadá..... | 16 |

| | | |
|----|---|----|
| 5 | Academia Real por la Conservación de la Naturaleza, Jordania..... | 18 |
| 6 | Centro para el Medio Ambiente, Bruselas – Bélgica..... | 19 |
| 7 | Instituto Holandés de la Ecología, Holanda..... | 21 |
| 8 | Plano Actual del Municipio Puerto Cabello..... | 59 |
| 9 | Huella Urbana Actual de las Parroquias Borburata y Patanemo..... | 60 |
| 10 | Huella Urbana Actual de la Parroquia Borburata..... | 60 |
| 11 | Huella Urbana Actual de la Parroquia Patanemo..... | 61 |
| 12 | Nivel Actual del Mar en el Municipio Puerto Cabello..... | 62 |
| 13 | Nivel del Mar en el Municipio Puerto Cabello para el año 2030..... | 62 |
| 14 | Nivel del Mar en el Municipio Puerto Cabello para el año 2040..... | 63 |
| 15 | Nivel del Mar en el Municipio Puerto Cabello para el año 2050..... | 64 |
| 16 | Conexiones Viales del Municipio Puerto Cabello..... | 65 |
| 17 | Conexiones Viales Actuales y Propuestas del Municipio Puerto Cabello..... | 66 |
| 18 | Vialidad Local y Conexiones internas de las parroquias Borburata y Patanemo, Sistema Teleférico y Parque Urbano..... | 67 |
| 19 | Planta y Sección del túnel Vigirima – Patanemo propuesto..... | 68 |
| 20 | Planta y Sección del viaducto en Patanemo propuesto..... | 68 |
| 21 | Planta y Sección de la Autopista Urbana propuesta..... | 69 |
| 22 | Sección de la Autopista Urbana en Tramo de Montaña propuesta..... | 69 |
| 23 | Planta de Retornos y Perfil Colector propuestos..... | 70 |
| 24 | Planta y Sección de vialidad local propuesta en el Casco histórico..... | 70 |
| 25 | Planta y Sección de vialidad local propuesta..... | 71 |
| 26 | Planta y Sección de vialidad local propuesta en zonas industriales..... | 71 |
| 27 | Ubicación de Servicios Públicos..... | 72 |
| 28 | Zonificación Propuesta..... | 73 |
| 29 | Análisis Ambiental y Zonificación inmediata del Terreno..... | 77 |
| 30 | Análisis y Geometrización del Terreno..... | 89 |

| | | |
|----|---|----|
| 31 | Relación del proyecto con perfiles viales cercanos..... | 89 |
| 32 | Volumetría inicial del proyecto..... | 90 |
| 33 | Cerramiento Translucido con Parasoles en exteriores (Referencial)..... | 91 |
| 34 | Piedra de Coralina Golden y friso texturizado para exteriores (Referencial)..... | 92 |
| 35 | Alisado de cemento de color (Microcemento)..... | 94 |
| 36 | Alfombra modular para Pisos..... | 95 |
| 37 | Adoquines de colores varios..... | 95 |
| 38 | Estructura..... | 96 |
| 39 | Estructura de columnas árbol..... | 97 |



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**Diseño de la Sede Regional del Instituto Nacional de Parques
implantado dentro de la Propuesta de Reordenamiento Urbano de las
Parroquias Borburata y Patanemo en el Municipio Puerto Cabello del Estado
Carabobo**

Autor: Ceballos Donaires, Jorge Luis

Tutor Académico: Arq. Ingrid Suarez

Fecha: Julio de 2017

RESUMEN INFORMATIVO

El propósito del Plan de Reordenamiento Urbano de las parroquias Borburata y Patanemo y del diseño de la Sede Regional del Instituto Nacional de Parques es, generar un enfoque sustentable y ofrecer respuesta ajustada a la necesidad del crear un área urbana en la zona concordada a su escasez de desarrollo y crecimiento, así mismo se plantea una edificación amigable con el ambiente, donde se promueva el desarrollo turístico dentro del Parque Nacional San Esteban. La investigación es de modalidad factible apoyada en el estudio de tipo documental y de campo, con un carácter descriptivo, considerando una población y muestra conformadas por los habitantes de ambas parroquias. Dicha investigación se realizará en ocho fases partiendo de la visita al sitio, seguidamente con ayuda de los instrumentos de recolección de datos se realizó la recaudación de información, se hizo un análisis y diagnóstico para la realización de la propuesta urbana, selección del proyecto, elaboración de anteproyecto y la realización del proyecto. Partiendo de esto, se tiene que es vital para la ecología y en especial para el Parque Nacional San Esteban la propuesta de esta edificación institucional con el fin de garantizar el resguardo del mismo, así como fomentar el turismo responsable dentro del municipio

Descriptor: Institucional, Reordenamiento, Urbano, Diseño, Propuesta, Ecología.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, es fundamental, recordar que el hombre vive en un medio ambiente natural (el planeta tierra), que es su base de vida y desarrollo. El hombre está inserto y se desarrolla en un medio que lo condiciona y al cual a su vez modifica con su acción. Así mismo, El hombre que es parte de la naturaleza debe vivir en armonía con ella, esto significa que las actividades humanas deben desenvolverse de tal manera que sean compatibles con el mantenimiento y mejoramiento del entorno ecológico que lo sustenta y condiciona.

Partiendo de lo antes descrito, la presente investigación busca avanzar hacia una acertada simbiosis entre el uso y la conservación del ambiente, que permite promover la protección de los espacios naturales de la mano con el desarrollo sustentable de las comunidades, aunado a la propuesta de diseño de la institución rectora como lo es el Instituto Nacional de Parques, que permita el adecuado desarrollo de los espacios naturales del sitio donde ésta se lleva a cabo (Municipio Puerto Cabello del estado Carabobo), institución que priorice el trabajo con las comunidades que viven dentro y en las adyacencias de los parques y monumentos, pues con ellas se debe garantizar el desarrollo de los planes de uso, manejo y conservación de estos patrimonios naturales para las generaciones presentes y futuras.

En el capítulo I se puede evidenciar, el planteamiento del problema en estudio, considerando las variables a instruirse, así como también se establecen las interrogantes y los objetivos propicios para dar respuesta a las mismas, por otra parte, se resalta la justificación y aspecto de interés esclarecedores de la relevancia social, metodológica y teórica del desarrollo de la presente investigación.

Por otra parte, el capítulo II, consta de la fundamentación teórica que valida la investigación como un campo de estudio social, estableciendo antecedentes

recientes que tienen vinculación con la presente, así mismo, se conceptualizan las variables y tipifican conceptos históricos relevantes en la investigación.

En este orden, en el capítulo III está constituido por los lineamientos metodológicos por los cuales se regirá la investigación, desarrollando en primera instancia el tipo de investigación y describiendo el diseño adecuado para su puesta en práctica, definiendo cada una de las fases del diseño; en concordancia, se formula el tipo de instrumento posible a utilizar para la recolección de datos, así como también se representa el análisis de los datos estadísticos proporcionados por el estudio, las tablas de distribución de frecuencias y gráficos que hacen de la información más consumible así como también su interpretación, el desarrollo de las fases de diagnóstico y por último, se presentan los recursos humanos, materiales e institucionales, fundamentales para el adecuado desarrollo de la investigación

En el capítulo IV, se detallan todas y cada una de las características que conllevaron a la realización del proyecto arquitectónico, partiendo desde la propuesta urbana planteada para dar respuesta a los problemas más significativos del sector en estudio, así mismo, también se describen todos los detalles de orden técnico del proyecto, tales como: programa de áreas, esquema de relaciones, concepto generador, arquitectura, estructura, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, instalaciones mecánicas, sistema contra incendio, entre otros

En este orden de ideas, el capítulo V refleja el listado de planos, comenzando por arquitectura y luego en el mismo orden de la memoria descriptiva, hasta mostrar todo el material gráfico de orden técnico – constructivo necesario para la factibilidad del proyecto

Por último se ubican los anexos que constituyen el instrumento empleado para el diagnóstico y las validaciones de la investigación, así como también las referencias bibliográficas que justifican y fundamentan las fuentes textuales y electrónicas consultadas para la realización de la investigación

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1.Planteamiento del Problema

En la actualidad, el gran impacto negativo que ha recibido el planeta tierra se atribuye en gran medida a la influencia del calentamiento global y como éste ha golpeado las grandes ciudades del mundo. La población mundial ha tenido un constante y relevante crecimiento demográfico, convirtiéndose ésta, en una de las mayores causas del calentamiento global, de los bruscos cambios climáticos, la extinción de especies, el final de los recursos naturales y la disminución de espacios territoriales adecuados para una vida en sociedad. En este sentido, el planeta tiene una “capacidad de resistencia”, lo cual hace referencia a los límites en las actividades que el hombre puede infligir sobre el planeta y a la asimilación del ambiente para descomponer los residuos producidos por los humanos y las especies.

En este orden de ideas, se debe tener en cuenta los aspectos ambientales, como bien lo propuso Ignacy Sachs en los años ochenta, con “el ecodesarrollo”, donde expone una nueva concepción del desarrollo, para que se incluyan los aspectos ambientales en la promoción de la economía, una distribución equitativa de bienes, promocionar la necesidad de que el desarrollo económico y el asentamiento humano no pongan en peligro la estabilidad del medio ambiente y de los ecosistemas para poder ser heredados a otras generaciones; un desarrollo regionalista donde se tenga en cuenta la identidad cultural, entre otras propuestas ecologistas, sociales y humanas.

Es por esto que muchas ciudades como por ejemplo, la Ciudad de Santiago de Chile, no ha escapado de los ataques causados por el impacto ambiental en su desarrollo urbano, siendo esto, la premisa principal para la implementación de

proyectos factibles que han sido de gran ayuda tanto para la ciudadanía como para el ambiente donde se desarrollaron; mediante la utilización de eco-arquitectura y programas que apoyan proyectos de reimpulso desde el punto de vista social, económico y recreativo, mediante equipamientos e infraestructuras que promueven su desarrollo. Tal es el caso de la Propuesta del Plan Maestro “Anillo Intermedio de Santiago”, proyecto que nace como una propuesta de planificación y gestión urbana para la recuperación de las áreas intermedias y del perímetro central de la ciudad

La concreción de este plan maestro realizado para la capital chilena ha creado un mejor concepto de ciudad y un crecimiento equilibrado a nivel interurbano que permite una mejor movilidad en todas las actividades presentes en el área, mejorando así la calidad de vida de todos los habitantes, ofreciéndole mejores opciones de desarrollo y esparcimiento al brindarles un anillo verde que garantiza una mayor conexión interurbana, y su vez generándoles espacios para la recreación y sano entretenimiento de los habitantes de la zona, con lo que se garantiza que es una propuesta factible para el mejoramiento de las ciudades

En Venezuela, el desarrollo urbanístico presenta una serie de inconvenientes de orden técnico, administrativo y normativo que ha generado un crecimiento no planificado en la mayoría de las ciudades y que contribuye a la producción de ámbitos urbanos de baja calidad, y donde además, no se han tomado las previsiones correspondientes para el mantenimiento del escenario ambiental donde se desarrollan las ciudades, trayendo esto como principal consecuencia el deterioro acelerado del medio ambiente y vertientes de aguas naturales cercanas a los asentamientos urbanos, a lo que se le atribuye como el principal causal de éstos, a la ausencia de criterios claros en las autoridades urbanísticas del ámbito nacional, donde no se define sobre quien deberían recaer los principales roles gerenciales desde el punto de vista urbano de los Estados y Municipios de la nación.

En relación con lo antes expuesto, en la ciudad capital de nuestro país, Caracas, se han desarrollado planes de ordenamiento urbano, uno de ellos es el Plan Maestro denominado “Plan regulador y la Caracas que fue” (1939) el cual proyectó una metrópolis moderna y estructurada en base a la separación de usos de suelo, con la implantación de este plan se alcanzó a materializar dentro de la ciudad capital la construcción de las grandes infraestructuras viales, como las grandes avenidas y autopistas con los icónicos distribuidores ubicados en la Gran Caracas.

Así mismo, se hace mención al Plan Maestro “Caracas un Río” (2010) donde se planificó el rescate y saneamiento ambiental de la principal corriente de agua de la ciudad, mediante el proyecto de rescate del río Guaire, igualmente, se planificaron áreas deportivas y recreativas a lo largo del mismo que complementan los usos arquitectónicos existentes a su alrededor y que satisface las necesidades de esparcimiento de la ciudadanía caraqueña con el espacio público, este plan fue implantado a lo largo del río que recorre a toda la Gran Caracas, donde se ejecutaron diferentes obras de infraestructura recreacional en el cual destacan la plaza de El Cambural, plaza El Agua, plaza Las Adjuntas, entre otros espacios de esparcimiento icónicos de la capital venezolana.

En este orden de ideas, el Plan Maestro Metropolitano “Caracas 2020” buscó implementar actividades que fortalezcan la humanización en los espacios públicos incluyendo los barrios populares para trabajar en materia de inseguridad, rescatando los diversos patrimonios recreacionales mediante la reurbanización y mejorar la calidad de vida y la integridad de los habitantes que allí permanecen. Además, se trabajó en materia del medio ambiente para generar un ajuste al cambio climático, moderación de los niveles de ruido en el Área Metropolitana de Caracas, conservación de la biodiversidad, gestión integrada de recursos hídricos y, tratamiento de residuos y desechos sólidos. Planes que han demostrado ser eficientes y factibles para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos

Por otra parte, el Estado Carabobo, ubicado en la región central del país concentra catorce municipios autónomos a lo largo y ancho de su extensión territorial y es considerado como el corazón industrial de la nación. Así mismo, es importante resaltar que el estado concentra dentro de su geografía dos importantes Parques Nacionales: el Parque Nacional Henry Pittier compartido con el estado Aragua y el Parque Nacional San Esteban, convirtiéndolo así en un foco turístico dentro de la región y del país por sus bondades turísticas de montaña y costa, donde además existen diferentes islas e islotes que durante las temporadas son visitadas por turistas de todas partes de Venezuela, que disfrutan de su clima tropical por su cercanía al mar, características que ratifican la importancia de este estado para el desarrollo económico del país.

En concordancia con lo antes descrito, la presente investigación tiene lugar en la Cordillera Central de la Costa, ubicándose específicamente en el Municipio Puerto Cabello, jurisdicción que no ha escapado de los ataques causados por el impacto ambiental en su desarrollo urbano. Éste limita al norte con el Mar Caribe, donde consolida su mayor actividad en el sector portuario, tanto en los muelles de carga como en la industria naviera, los servicios y una gran parte de su actividad está inclinada al sector turismo, hacia el sur limita con los Municipios Valencia, Naguanagua y Guacara, por el oeste con el municipio Juan José Mora, y por el este con el Estado Aragua.

En este sentido, el municipio no escapa de la realidad que se avecina en los años futuros, tal como es el incremento del nivel del mar (según el protocolo de Kioto firmado hasta el año 2009 por 187 naciones del mundo y el cual entró en vigencia en el año 2005) y por ende la desaparición del espacio territorial que en la actualidad es apto para el desarrollo de asentamiento urbanos; además, presenta grandes deficiencias desde el punto de vista urbanístico y de equipamiento urbano, aunado a la gran escases de servicios públicos que éste presenta, así mismo, la mala

planificación vial ha generado el colapso de la jurisdicción tanto en vías internas como en vías generales de acceso

La mala calidad de vida que presenta la ciudadanía porteña viene generada principalmente por los problemas antes mencionados y el déficit que existe de infraestructura educativa, institucional, comercial, entre otras; trayendo como principal consecuencia la migración de sus habitantes hacia ciudades circunvecinas como Valencia, Maracay, Barquisimeto y San Felipe

Por otra parte la poca planificación urbana que presenta el municipio ha generado el crecimiento acelerado de los conjuntos residenciales no planificados por parte de la ciudadanía de bajos recursos económicos, el deterioro de las edificaciones existentes, la pobre vida nocturna, la inseguridad y la pérdida del valor del espacio urbano

Las Parroquias Borburata y Patanemo, no escapan de la realidad existente en el Municipio Puerto Cabello, siendo inclusive los dos sectores más afectados ya que no cuentan en gran parte con ningún tipo de servicios públicos y los que se ofrecen son muy poco frecuentes, además de la falta de equipamiento arquitectónico de usos mixtos como cultural, comercial, educacional, deportivo, entre otros. Esto ha originado que se haya creado una devaluación de la zona y altos índices de inseguridad

Entre los problemas más significativos, destacan:

Desarrollos habitacionales no planificados: se evidenció que en la zona se ubican diferentes desarrollos habitacionales no planificados, carentes de servicios públicos que vulneran la calidad de vida de los habitantes que ahí residen

Deficiencia de espacios públicos, culturales y recreativos: las parroquias carecen de espacios públicos de recreación y esparcimiento, limitando así la movilidad peatonal dentro de las parroquias y el sano esparcimiento de sus habitantes

Falta de identificación y fomento de los atractivos turísticos: el sector carece de señalización que identifique los diferentes atrayentes espacios recreativos que posee, además no existe ningún tipo de fomento e información de los lugares de esparcimiento que esta localidad tiene dentro de su espacio geográfico

Equipamientos urbanos: dichas parroquias no ostentan el equipamiento urbano necesario para el desarrollo de sus habitantes, entre los que se destaca la carencia de espacios educativos, culturales, comerciales, asistenciales, institucionales, entre otros

Déficit de transporte público: la localidad en cuestión posee un gran déficit de transporte público ya que este se organiza a lo largo de una sola ruta que resulta insuficiente tanto en frecuencia como en cobertura, agravando dicho servicio con el mal estado de las calles y la escasas de paradas

Escasas de servicio públicos: en general, la falta de servicios públicos afecta en gran manera a la población que reside en la zona, por lo cual en su mayoría es implementado el servicio de desecho de aguas servidas mediante pozos sépticos, mecanismo que genera una afectación considerable a los habitantes, además, es poco frecuente el servicio de recolección de basura, lo que ocasiona la creación de micro vertederos en el sector que ocasionan e incrementan la contaminación y la propagación de enfermedades

Por su ubicación, en los valles del Parque Nacional San Esteban, las parroquias Borburata y Patanemo presentan un déficit de edificaciones institucionales que controle, regule, resguarde y que además, fomenta el turismo en el sector.

En consecuencia, persistió, la inminente necesidad de realizar un reordenamiento urbano de usos mixtos donde se reconoció el gran potencial que posee el sector para recibir a las comunidades que se verán afectadas por el incremento del nivel del mar y demás colectividades circunvecinas que deseen habitar dentro del mismo, con la consolidación de un diseño amigable con el ambiente y

considerando, además, el profundo convencimiento de la capacidad de la arquitectura para transformar positivamente una sociedad, obtenido a través de la inspiración y de los conocimientos descubiertos en el análisis de referentes y antecedentes.

1.1.1. Formulación del Problema

De lo anteriormente expuesto, se plantea la siguiente interrogante

¿De qué manera podría beneficiar el Diseño de la Sede Regional del Instituto Nacional de Parques implantado dentro de la Propuesta de Reordenamiento Urbano de las Parroquias Borburata y Patanemo en el Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo General

Diseñar la Sede Regional del Instituto Nacional de Parques implantado dentro de la Propuesta de Reordenamiento Urbano de las Parroquias Borburata y Patanemo en el Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo, como una edificación que cumpla con las normativas vigentes y que abastezca el déficit de edificaciones de carácter institucional

1.2.2. Objetivos Específicos

Identificar las deficiencias existentes en el contexto urbano actual, mediante los instrumentos de recolección de información

Analizar los resultados del diagnóstico, con el fin de garantizar una respuesta óptima y eficaz a las parroquias Borburata y Patanemo del Municipio Puerto Cabello, mediante posibles soluciones factibles a los problemas identificados

Establecer un Plan de Reordenamiento Urbano en el sector en general, que garantice un adecuado crecimiento de estas parroquias dentro del municipio

Determinar la necesidad de áreas correspondiente a una edificación de uso institucional y las posibles actividades de carácter cultural, deportivo y recreativo que satisfagan las necesidades de los habitantes de la zona y del municipio en general

Diseñar una sede Regional del Instituto Nacional de Parques que se adapte a las necesidades y características del contexto urbano existente y propuesto de la zona

1.3. Justificación de la investigación

Para el desarrollo de la presente investigación, se propuso un diseño de Propuesta de Reordenamiento Urbano, ajustado a las necesidades físicas y sociales del sector y sus habitantes, estableciendo una zonificación de usos mixtos, sectorizada mediante los denominados “radios de impacto”, los cuales concentran los equipamientos urbanos necesarios que estarán al alcance de la ciudadanía; bajo estas condiciones se pretende dar solución a gran parte de los problemas de orden social diagnosticados en el sector

A nivel económico, se propuso la conexión vial de las parroquias con el municipio Guacara por el sector Vigirima, que a su vez conectará con el occidente del país, trayendo esto como principal beneficio el desarrollo económico del sector, tomando en cuenta que el municipio concentra un número importante de industrias químicas y petroquímicas además de ser sede del principal puerto marítimo del país, en este sentido el sector turístico se potencializará con la propuesta de la Ruta Turística del Centro que conecta las parroquias Borburata y Patanemo con la región centro-costera del país

Así mismo, desde el punto de vista ambiental, se proyectaron corredores ambientales a lo largo de los ríos Borburata y Patanemo localizados en el sector, esto con el fin de mantener y resguardar estas áreas, reactivando así la zona integrada con instalaciones deportivas, recreativas y que junto al Parque Nacional San Esteban contribuirán al desarrollo turístico de la localidad

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El presente capítulo, comprende la revisión documental, que está dirigida a identificar, detallar y seleccionar los aspectos teóricos, antecedentes vinculados con la investigación, en el firme propósito de fundamentar bajo estudios de nivel una base sólida que sustente y argumente la investigación. Tal como lo señala Méndez (2001), el marco teórico es la descripción de los elementos teóricos planteados por uno o por diferentes autores que permiten al investigador fundamentar los procesos de conocimientos.

El mismo autor, plantea que hay dos aspectos sobresalientes en el desarrollo del marco teórico; en primer lugar permite ubicar el tema de objeto de la investigación dentro de las teorías existentes en el campo de estudio, para precisar en qué corriente del pensamiento se aplica y qué aportes ofrece a la búsqueda. Y en segundo lugar da parte a la descripción detallada de todos los elementos de las teorías que serán directamente empleados en el desarrollo de la pesquisa, conteniendo así las relaciones más significativas que se den entre los elementos teóricos.

2.1. Antecedentes

Tamayo y Tamayo, (2006), señala: “en los antecedentes se trata de hacer una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado con el fin de determinar el enfoque metodológico de la investigación”, (p. 54). Además de exponer brevemente las conclusiones de cada una de ellas, de manera de ampliar los horizontes del estudio y precisar los elementos teóricos y

metodológicos que configuran la propuesta y que en consecuencia servirán para sustentar dicha búsqueda.

Los antecedentes seleccionados en el presente estudio, en primer lugar, se basan en el ámbito urbano de diferentes áreas o ciudades donde se realizó una intervención similar a la que se plasmó dentro de la propuesta del plan de reordenamiento urbano realizado dentro de las parroquias Borburata y Patanemo del Municipio Puerto Cabello del estado Carabobo, además se presentan los antecedentes que fundamentan algunos criterios de diseño del uso de la que posee la edificación a diseñar con respecto a función, áreas, entre otros

Título: Plan Nueva Alameda Providencia

Autor: Luis Vidal y Arquitectos

Ubicación: Santiago de Chile, Chile

Año: 2015



Figura 1. Plan Nueva Alameda Providencia, Santiago de Chile
Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl> (2017)

“El proyecto del estudio de arquitectura Luis Vidal + arquitectos (LVA), (ver figura 1) con sede en Santiago de Chile desde hace más de dos años, subraya la importancia de escuchar las necesidades de la ciudadanía de Santiago para generar soluciones que no se queden en el corto plazo y que aporten una verdadera transformación urbana

La singularidad de la propuesta de LVA frente a los otros proyectos presentados, es su ambición y naturaleza transformadora, que propone un visionario modelo evolutivo de regeneración urbana que va más allá de las soluciones de transporte. Tomando como referencia otros casos de éxito implantados en ciudades europeas, como puede ser Bilbao Ría 2000, este proyecto no se quedaba en lo inmediato, sino que evolucionaba, dando así respuesta a los problemas de los ciudadanos y convirtiéndose en promotora del consenso social y la reflexión.

La implementación de este modelo evolutivo que propone Luis Vidal + arquitectos responde a tres grandes fases: La primera y objeto inicial del concurso, actuar sobre el eje convirtiéndolo en un corredor de transporte, epicentro de la siguiente fase de regeneración urbana.

Uno de los factores clave para esta regeneración y posterior transformación integral era la implantación de un sistema exclusivo de transporte público denominado BAC-BAX: una combinación de buses de alta capacidad y buses exprés en donde estos últimos circularían en los momentos puntuales de mayor demanda con paradas solo en los polos de mayor atracción. De esta manera, se evitarían los recorridos solapados de las actuales líneas de transporte, favoreciendo el intercambio modal y la creación de nuevas áreas de oportunidad.

Otra de las novedades destacadas de la propuesta es el concepto de “supermanzana”, que tiene como objetivo recuperar el espacio público mediante la jerarquización del sistema viario y de los modos de transporte. Así, esta nueva unidad urbana favorecería el transporte público frente al vehículo privado, promovería el uso de la bicicleta y devolvería al peatón su espacio reduciendo el tráfico en las calles interiores.

La última de estas fases, con un horizonte temporal de 20-30 años tiene una finalidad: que el eje Alameda - Providencia se convierta en un corredor de verdadera transformación urbana en la que se complete la reactivación y puesta en valor de los diferentes espacios públicos y edificaciones desde un punto de vista económico, cultural y social.

En este ambicioso proyecto se pretende que los santiaguinos reflexionen sobre su ciudad y sus espacios públicos, participen y sean actores de una transformación profunda que sirva como modelo para otras ciudades y se convierta en elemento vertebrador de la identidad local, así como legado para las generaciones futuras.”

En definitiva, el proyecto busca una ciudad de Santiago evolutiva y articuladora de la identidad nacional y urbana, que pone en valor el patrimonio histórico, permitiendo disfrutar de la ciudad 24 horas al día, siete días a la semana, partiendo de esto, se tiene que dentro del Plan de Reordenamiento Urbano que se propone se busca, al igual que en la ciudad de Santiago, garantizar espacios urbano que permitan recrearse al ciudadano durante todo el día, así como también la implementación de las “supermanzanas” las cuales avalarán el desarrollo del espacio público mediante la jerarquización del sistema viario y de los modos de transporte que se proponen dentro de la ciudad

Título: Plan Líneas Perdidas

Autor: Edgar Mazo y Sebastián Mejía

Ubicación: Calgary, Canadá

Año: 2015

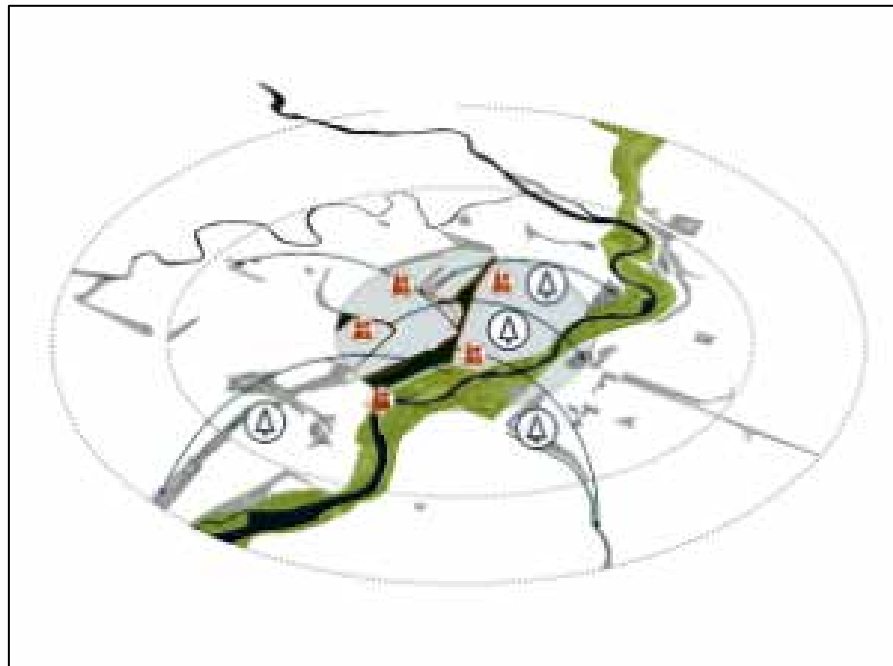


Figura 2. Plan Líneas Perdidas, Calgary (Ubicación de zonas recreativas) – Canadá
Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl> (2017)

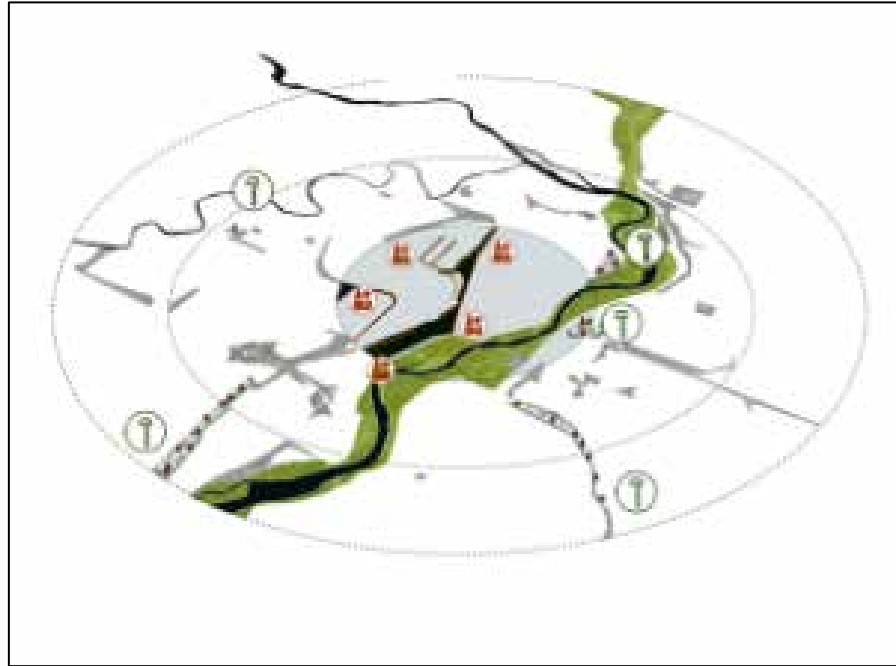


Figura 3. Plan Líneas Perdidas, Calgary (Ubicación de nodos de acceso) – Canadá
Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl> (2017)

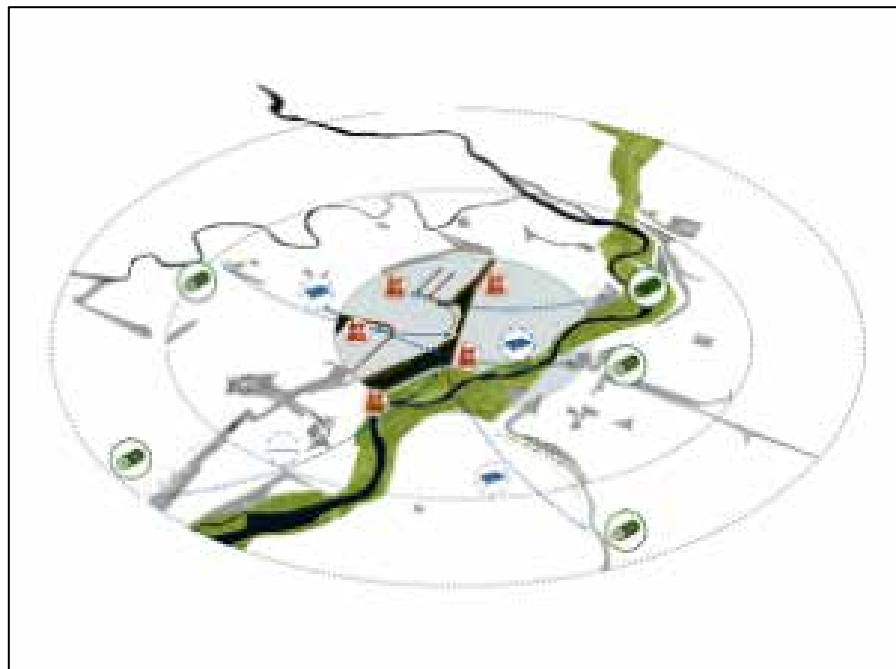


Figura 4. Plan Líneas Perdidas, Calgary
(Ubicación del equipamiento en la zona intervenida) – Canadá
Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl> (2017)

“El proyecto “Líneas perdidas” (ver figuras 2, 3 y 4) se basa en la identificación de diferentes sistemas espaciales que operan de manera desarticulada en la ciudad de Calgary: primero, el río Elm y su zona de inundación; segundo, la autopista y sus espacios residuales; el tercero, y más invisible de todos, son las pendientes sin edificar paralelas al río, producto de la erosión del antiguo cauce del río; por último, el cuarto sistema es el de las líneas férreas abandonadas, que atraviesan estos tres tipos de espacios y que tienen el poder de unificarlos.

La primera etapa del proyecto consiste entonces en resaltar estas diferentes capas urbanas para establecer nuevos vínculos entre estos espacios fragmentados y así vincular de nuevo el desarrollo de la ciudad con la geografía, construyendo una nueva estructura urbana a escala territorial. La idea aquí consiste en identificar y utilizar los recursos presentes en el sitio, repotenciar lo abandonado, lo que ya no tiene función.

Como muchas ciudades, Calgary tiene una zonificación muy fuerte, herencia de un modelo obsoleto de desarrollo urbano basado en la separación de usos y el transporte motorizado. Nuestro proyecto preparará y anticipa la mutación de estas zonas en que se encuentran por ejemplo sólo almacenes o bodegas. El desarrollo de este parque lineal crea un nuevo equilibrio, una nueva relación entre ciudad, geografía y paisaje; y constituye un apoyo para la diversificación de usos en una zona ahora mono-funcional.

Pensamos que el proyecto en sí no es replicable, pero si el método, esa lectura del espacio urbano que permite descubrir rasgos geográficos olvidados, espacios de oportunidad que existen en todas las ciudades globales, y así armar una nueva estructura que utiliza las condiciones geomorfológicas del territorio y los recursos ya presentes en el sitio para dar un nuevo rumbo al desarrollo urbano.”

Partiendo de lo descrito por los autores, se tiene que el proyecto “líneas perdidas” ubicado en la ciudad de Calgary en Canadá, busca, además, la reutilización y aprovechamiento de espacios que se consideraban como perdidos, dando así la mayor área de espacio público a la ciudadanía, característica ideal para fundamentar la Propuesta de Reordenamiento realizada en las Parroquias Borburata y Patanemo la cual está basada en el aprovechamiento principalmente del retiro a lo largo de las principales vertientes de agua como lo son los ríos Borburata y Patanemo considerándolos como un uso recreacional, con el fin de dar mayor aprovechamiento a estas áreas y de esta manera garantizar, no solo un espacio de desahogo urbano

dentro de ambas ciudades si no un espacio total y absolutamente recreativo para propios y visitantes

Título: Academia Real por la Conservación de la Naturaleza

Autor: Khammash Architects

Ubicación: Jabal Ajlun, Jordania

Año: 2013



Figura 5. Academia Real por la Conservación de la Naturaleza, Jordania

Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl> (2017)

“El diseño del edificio se basa en la línea de corte del acantilado de la cantera que un conductor de excavadoras dibujó una vez en la tierra unos veinte años atrás, nunca sabiendo que esta línea sería la base de elevación de un edificio. El edificio sigue la línea de cantera muy precisamente creando una adición lineal de piedra construida al lecho de roca. La elevación total de llenado se suma de la proporción de un tercio de capa adicional de construcción sobre las dos terceras partes del lecho de roca.

El Edificio de la Academia tiene una funcionalidad doble; por un lado es una academia medioambiental que presenta programas

educacionales orientados a la naturaleza, en el otro, es un restaurante de alta gama y una tienda de artesanías que financian el programa académico del proyecto”

Es importante destacar que, la concepción de esta edificación se debe a que a finales de los años 1980-1990, el Gobierno de Jordania decidió detener muchas canteras que funcionaban por una variedad de razones ambientales. Las canteras abandonadas permanecieron como heridas no tratadas y cortes abandonados en el paisaje, sin grandes esfuerzos de recuperación de tierras. El sitio propuesto para el nuevo edificio de la Academia Rangers contenía las sombras de lo que una vez fue una cantera en funcionamiento, donde en la actualidad se desarrollan actividades de conservación medioambiental

Título: Centro para el Medio Ambiente

Autor: Architectenbureau Cepezed

Ubicación: Havenlaan 86C, 1000 Bruselas, Bélgica

Año: 2014



Figura 6. Centro para el Medio Ambiente, Bruselas - Bélgica

Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl> (2017)

“El Centro para el Medio Ambiente Bruselas es autoridad del gobierno en materia de medio ambiente y hábitat en la región de la capital belga, y se ha instalado recientemente en uno de los distritos más grandes e importantes de renovación urbana de la capital, el sitio de Tour & Taxis en el Havenlaan. Dado que las cuestiones de órganos directrices ambiciosos para la sustentabilidad, sus propios cuartos funcionan como un ejemplo nacional e internacional

El edificio se caracteriza por un compacto volumen con losas escalonadas que se desplazan, bajo un techo redondeado y en gran medida transparente. El atrio central funciona como la continuación de la plaza central adyacente, que incluye históricos edificios del Departamento Real y Galpones, que recientemente fueron renovados y ahora albergan oficinas, restaurantes, comercio al por menor de diseño y eventos culturales. Las dos plantas más bajas contienen un centro de visitantes con temas ecológicos, un auditorio, una biblioteca multimedia, un centro de conferencias y un restaurante. Las oficinas están situadas por encima de las zonas comunes, del tercer piso hacia arriba y son adecuadas para muchos tipos diferentes de espacio, debido a la flexibilidad de su disposición interna. En el tercer piso, también hay un laboratorio en el que Medio Ambiente Bruselas lleva a cabo ensayos y pruebas relacionadas a su campo de trabajo. Una escalera que parece una continua cascada, encaja con galerías abiertas y alienta a tomar las escaleras en lugar del ascensor.

El nuevo Centro para el Medio Ambiente Bruselas cumple con excelencia BREEAM y certificación Passivbau. Tiene una superficie relativamente pequeña en la fachada y está bien aislado, en parte debido a la utilización de triple acristalamiento en un sistema de fachada thermalbreak. Para protegerse contra el calentamiento en el verano, el vidrio es muy resistente al calor y se combina con sombrillas externas que reaccionan a la carga de calor. Las instalaciones individuales de ventilación en las fachadas también evitan subidas excesivas de temperatura en el verano. Una cantidad mínima de ventilación mecánica y pisos activados de concreto conectados a una bomba geotérmica en el suelo contribuyen al cumplimiento del edificio con los criterios de construcción pasiva. El atrio juega un importante rol en el concepto de instalación, en parte porque el calor que capta es reutilizado. También contribuye significativamente a la transparencia del edificio. Una gran superficie de paneles solares está totalmente integrada en la fachada.”

Considerando que la edificación antes citada es la autoridad del gobierno en materia de medio ambiente y hábitat en la región de la capital belga, se tiene que la edificación a proyectar será la Sede del Instituto Nacional de Parques de Venezuela,

autoridad única encargada de salvaguardar el buen uso y manejo de los espacios naturales de los Parques Nacionales y Recreacionales así como también de los Monumentos Naturales de la nación, es por ello que esta estará enfocada en el buen uso y manejo de los recursos naturales para la contribución con el medio ambiente mediante el uso de materiales y espacios agradables que garanticen un buen y adecuado confort dentro de la misma, al igual que el antecedente antes mencionado

Autor: Claus en Kaan Architecten

Título: Instituto Holandés de Ecología

Ubicación: Wageningen, Holanda

Año: 2010



Figura 7. Instituto Holandés de la Ecología
Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl> (2017)

“El Instituto Holandés de la Ecología se encuentra en el campus de la Universidad de Wageningen, pero se construyó bajo los auspicios de la Real Academia Holandesa de las Artes y Ciencias. La ambición del director consistía en levantar el instituto de investigación más sostenible en el mundo, El edificio principal tiene tres secciones. Los laboratorios están situados en la parte frontal de una fachada cerrada de vidrio, para que los investigadores puedan hacer un uso óptimo de la luz del día. Los pabellones continuos se protegen de la luz solar no deseada. En el centro del edificio se encuentran las áreas de las instalaciones que no requieren ningún tipo de luz del día. En la parte trasera se encuentran las oficinas con ventanas que se

pueden abrir hacia los jardines. La zona central contiene tres pozos de luz que permiten que la luz del día entre en las profundidades del edificio.

El edificio incorpora las últimas tecnologías en el campo de la generación de energía, su uso sostenible, la selección de materiales y las emisiones de CO₂. Los esfuerzos hacia la eficiencia energética cubren dos áreas: reducir el consumo y la producción sostenible, los cuales conducen a una reducción de las emisiones de CO₂”

Por otra parte, El diseño y la elección de los materiales exudan sostenibilidad. El edificio está hecho de materias primas renovables y producidas sin emisiones nocivas. El casco está hecho de hormigón sin aditivos artificiales, mientras todos los materiales utilizados son productos que llevan marcas de calidad como la FSC y la certificación "libres de PVC". Los materiales como la madera, el vidrio, el acero, la piedra caliza molida y los escombros granulares generan una construcción simple con un aspecto natural y abierto.

2.2. Bases Teóricas

Reseña Histórica

Según Rodríguez K. (2007), El pueblo de Borburata es la primera población fundada en el estado Carabobo, fue fundada por Juan De Villegas el cual descubre la tierra de Borburata cuando es encomendado a una expedición en busca del Lago de Valencia, luego de este viaje éste decide buscar el mar y en 1547 este funda el pueblo de Borburata, a principios de 1551 volvió Juan de Villegas a Borburata y el 10 de abril le nombró Cabildo.

La Borburata original fue Puerto, pero luego fue mudada más adentro, al sitio que ocupa en la actualidad.

El pueblo de Borburata estaba destinado a ser una de las grandes ciudades de Venezuela hasta que los Poderosos señores lo poseyeron bajo el régimen de encomiendas. Cuando los primeros pobladores de Borburata extendieron sus plantaciones hasta Patanemo, fueron presionados por los piratas hasta nueva Valencia

y los pobladores de está vinieron bajando desde aguas calientes hasta encontrarse de nuevo cerca de la costa de San Esteban.

Frente a las costas de Borburata se sucedió una batalla naval, entre una flotilla patriota con instrucciones del General Páez el 1° de Mayo de 1823. Para 1836, el Congreso rehabilita el Puerto de Borburata, por estar Puerto Cabello ocupado por la revolución de las Reformas.

Luego de muchas batallas y diversas influencias religiosas el pueblo de Borburata toma un gran auge cultural para Venezuela y el Mundo

Por otra parte, Montero G (2009) relata que el pueblo de Patanemo Inicialmente fue un sitio de encomiendas. En 1661 recibió la visita del gobernador de Venezuela Pedro Porres de Toledo, quien contó haber encontrado 20 indios en la encomienda administrada por la viuda del capitán Gaspar Camacho Ravelo. Se dedicaban al cultivo de cacao. En 1670, el alférez Juan Francisco de Elgueta promovió el establecimiento del pueblo y de una iglesia, que finalmente fue aprobada por el Cabildo el 22 de abril de ese año.

El obispo viajero Mariano Martí, visita a Patanemo en 1773, dándole el nombre de San Juan Bautista del valle de Patanemo. Agrega que había allí 7 casas concentradas con 7 familias; dispersas, 49 casas con 49 familias. 618 habitantes

Urbanismo

Históricamente se dice que el urbanismo surge a raíz de la fundación de ciudades, a cargo de los romanos durante la época del imperio. Los romanos tomaban un modelo de ciudad y luego lo implantaban en cada región que conquistaban. Básicamente en dicho modelo de ciudad, debía siempre haber lugar para una plaza pública, y en donde las calles debían estar diseñadas en recuadros alineados de forma ordenada. Mucho tiempo después, este tipo de ciudad se propagaría por toda Europa, hasta llegar, inclusive, a América.

En la actualidad, el urbanismo se encuentra relacionado con otras ciencias como la arquitectura, la ingeniería civil, la geografía, la sociología, la historia, las

ciencias políticas. Incluso, desde hace tiempo, el urbanismo se imparte en las universidades como disciplina independiente de otras profesiones, existen más de 100 universidades que ofrecen la carrera de licenciatura en urbanismo, ingeniería urbana, planeamiento urbano, topografía urbana, entre otros.

Un diseño urbanístico incluye elementos técnicos, económicos, sociales, políticos, jurídicos y ambientales, quienes serán los responsables de definir el proyecto de ciudad.

Hoy en día lo más novedoso es el diseño de ciudades sostenibles, que incluyan energías renovables, y están encausadas a preservar el medio ambiente.

Diseño Urbano

Se entiende por Diseño Urbano a la interpretación y a dar forma al espacio público de las ciudades o asentamientos humanos. Los criterios que priman en esta especialización de la arquitectura son de diverso tipo, siendo los más habituales los estéticos, físicos y funcionales. El Diseño Urbano busca ante todo hacer la vida urbana más cómoda a los habitantes de los núcleos urbanos y gestionar en espacio urbano dónde se lleva a cabo la vida social.

El diseño urbano realiza estudios exhaustivos a la hora de planear físicamente el diseño de un espacio público. Estas unidades de análisis que se utilizan en el Diseño Urbano son la región, el centro urbano, el área urbana y el mobiliario urbano. El Diseño Urbano es una disciplina dentro del campo más amplio del Planeamiento Urbano, de la Arquitectura Paisajista o también, desde hace unos años, del Urbanismo paisajístico. De modo colateral también implica al urbanismo y la arquitectura.

Una nueva concepción del Diseño Urbano, que se va abriendo camino desde hace unos años, es aquella que concibe el Diseño Urbano como un punto de intersección entre el Planeamiento Urbano, la Arquitectura Urbana y el Urbanismo Paisajístico. Desde esta óptica es necesario, para el diseñador urbano auxiliarse de

otras disciplinas que poco tienen que ver con la arquitectura, como la economía urbana, economía política y teoría social.

Paisaje Urbano o Espacio Urbano

El concepto paisaje urbano también identificado como espacio urbano, pese a que no existe una definición única, podemos encauzarlo como la configuración de las formas construidas más proporcionar lugares civilizados y enriquecedores para la gente que los habite. De una forma más amplia y ante la experiencia Jan Gehl se puede definir los espacios urbanos como los espacios públicos de la ciudad y de las zonas residenciales pueden ser atractivos y fácilmente accesibles, y fomentar así que las personas y las actividades se trasladen desde el entorno privado al público. Por el contrario, los espacios públicos pueden estar diseñados

Componentes del paisaje urbano

Los elementos del paisaje urbano se podrían identificar por medio de los siguientes puntos clave:

- Ø Recorridos
- Ø Nodos o puntos estratégicos
- Ø Puntos de referencia
- Ø Límites y bordes
- Ø Sectores o barrios

Trama urbana

El tejido urbano es la forma de un área o una ciudad, que resulta de la manera como están dispuestos entre sí los espacios públicos y las formas construidas. Se compone de dos elementos: Textura y Trama.

Denominamos textura urbana a la variación de alturas, tamaños, masa y densidad de las edificaciones y su respuesta al borde urbano. El entramado urbano, es

la forma de ordenarse y agruparse que tienen los edificios dentro de la ciudad; y puede ser tanto abierto como cerrado.

En el entramado cerrado los edificios se sitúan uno al lado del otro, de forma continua, dando lugar a una edificación compacta en la que las casas se agrupan buscando el máximo aprovechamiento del espacio; o a una edificación en extensas manzanas integradas por casas en torno a un gran espacio central. En los entramados abiertos, en cambio, los edificios se disponen de manera aislada, dejando grandes espacios libres entre ellos.

La trama urbana es el sistema de conectores entre espacios, es el entramado de calles y edificios de una ciudad, resultado de las distintas fases de crecimiento y del proceso de urbanización. Se encuentra estrechamente relacionada con la tecnología y los avances del hombre. Con el paso del tiempo, va mutando; ya que las ciudades tienen momentos de auge y ocaso, que se traducen en modificaciones sobre las características locales de la trama, produciendo espacios vacíos y abandonados.

Existe una amplia variedad de tramas, algunas más complejas que otras, y que dependen de las características geográficas, económicas y culturales:

Trama urbana densa e irregular: formada por calles estrechas e intrincadas. Es propia de las ciudades que tienen casco antiguo cerrado por murallas.

Trama urbana en cuadrícula o reticular: presenta una forma de damero, las calles se cortan perpendicularmente en ángulo recto. Es la forma de trama urbana más utilizada a lo largo de la historia para construir una ciudad nueva en un lugar llano, o ampliar una ciudad existente.

Trama urbana radial concéntrica: utilizado cuando se organiza la ciudad en torno a un punto central; las calles se disponen en forma de círculos concéntricos. La ciudad se ordena a partir de éste punto central desde donde se proyectan las calles, que comunican el centro de la ciudad con el exterior o periferia.

Trama urbana de las zonas residenciales: los barrios residenciales o de negocios tienden a disminuir la densidad de la trama urbana destinando amplios

espacios a jardines y servicios. Los edificios son altos o casas adosadas, las calles anchas y cuentan con áreas reservadas a espacios verdes (ciudades-jardín).

Trama háptica u orgánica: se abre como una trama urbana adaptada a la topografía sin uniformidad porque se abren de acuerdo a los accesos a edificaciones.

Trama háptica geométrica: se combina la geometría con la trama orgánica; se hacen alrededor de obras relevantes con su propia trama.

Trama lineal: se disponen de forma alargada a ambos lados de una vía

Institución pública

Es el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir, la política o voluntad expresada en las leyes del país. Esta clasificación incluye dentro del sector público:

El poder legislativo, poder ejecutivo, poder judicial y organismos públicos autónomos, instituciones, empresas y personas que realizan alguna actividad económica en nombre del Estado y que se encuentran representadas por el mismo, es decir, que abarca todas aquellas actividades que el Estado (Administración local y central) poseen o controlan.

Sede institucional

Las instituciones son mecanismos de índole social y cooperativa, que procuran ordenar y normalizar el comportamiento de un grupo de individuos (que puede ser de toda una sociedad). Las instituciones trascienden las voluntades individuales, al identificarse con la imposición de un propósito considerado como un bien social, es decir, "normal" para ese grupo. Su mecanismo de funcionamiento varía ampliamente en cada caso, aunque se destaca la elaboración de numerosas reglas o normas que suelen ser poco flexibles y amoldables.

Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)

Es una institución adscrita al Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, creada por Ley del 03 de octubre de 1973. Tiene como misión ser el ente rector de las políticas públicas orientadas a la protección y manejo del Sistema Nacional de Parques de Venezuela, integrado por 43 parques nacionales, 36 monumentos naturales y 65 parques de recreación; trincheras para el desarrollo de los programas y misiones inscritos en las políticas del Vivir Bien, capaces de alcanzar un papel relevante en la construcción del ecosocialismo y la generación de nuevas formas de relación entre el hombre y la naturaleza.

Bajo la figura de parques y monumentos se encuentra el 16% del territorio nacional. En estos espacios existe una de las mayores reservas de biodiversidad en el mundo, el 90% de las cuencas que abastecen de agua potable al país y se realiza el 80% de la actividad turística en Venezuela.

La gestión del INPARQUES avanza hacia una acertada simbiosis entre el uso y la conservación, que permite promover la protección de los espacios naturales de la mano con el desarrollo sustentable de las comunidades, a fin de erradicar las actividades de orden sociocultural y socioproductivas asociadas al modelo económico capitalista depredador, vinculado a la mercantilización de la naturaleza, de los servicios ambientales y de los ecosistemas.

INPARQUES prioriza el trabajo con las comunidades que viven dentro y en las adyacencias de los parques y monumentos, pues con ellas se debe garantizar el desarrollo de los planes de uso, manejo y conservación de estos patrimonios naturales para las generaciones presentes y futuras.

Para ello es indispensable implementar acciones que permitan rescatar el equilibrio del planeta y apuntalar los procesos económicos productivos del ser humano, sobre la base del respeto de los ciclos de la tierra y de sus procesos regenerativos, mediante el establecimiento de políticas que contravengan los efectos del cambio climático, y a su vez impulsen la protección de los ecosistemas y la

defensa de un nuevo modelo de desarrollo social, ecológico y socialista, como la única alternativa planetaria para garantizar la preservación de la vida.

A través de estas políticas, INPARQUES garantiza el vínculo entre el ser humano y la naturaleza, en la búsqueda de la felicidad suprema, a fin de alcanzar el máximo nivel de satisfacción biopsicosocial del pueblo venezolano

Misión

Somos una institución nacional rectora de las políticas públicas orientadas a la protección y manejo de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Parques de Recreación, soporte esencial para un desarrollo con inclusión social y participación comunitaria. Es un deber hacer de los Parques una trinchera para el desarrollo de los programas y misiones, inscritos en la política del vivir bien, alcanzando un papel relevante en la construcción del ecosocialismo y generando nuevas formas en la relación hombre-naturaleza.

Visión

Preservación de la vida en los espacios protegidos para garantizar una sociedad solidaria, respetuosa y amante de la paz, a fin de alcanzar el máximo nivel de satisfacción biopsicosocial del ser humano sin destruir el equilibrio ecológico en nombre del desarrollo y la producción, en la sociedad socialista. A través de sus políticas INPARQUES garantiza el vínculo entre el ser humano y la naturaleza, en la búsqueda de la felicidad suprema.

Áreas que componen al Instituto Nacional de Parques

Para lograr un óptimo funcionamiento y mayor eficiencia al momento de abordar cualquier necesidad requerida por la ciudadanía, INPARQUES está organizado de la siguiente manera:

Presidencia

Dirección general

Administración
Auditoría Interna
Dirección de infraestructura
Dirección de Turismo: División de Turismo Patrimonial, División de Turismo Costero, División de Turismo de Montaña
Dirección de Deporte y Recreación
Dirección de Eventos
Dirección de Prensa, Redes y Medios Electrónicos
Consultoría jurídica
Atención al Ciudadano
Oficina de Información Turística
Servicios Generales
Áreas de esparcimiento y recreación complementarias que garanticen el cumplimiento de la misión y visión del instituto

2.3. Bases Legales

Los parques nacionales se encuentran protegidos por el Estado venezolano, desde la Constitución hasta instituciones específicas encargadas de cuidarlos. Pero, no solo el Estado es el que debe proteger y mantener nuestro ambiente sino que los ciudadanos y habitantes deben participar activamente en esta labor.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Artículo 17: “Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.”

El artículo antes señalado, representa la base legal en cuanto a la garantía de un ambiente sano y equilibrado para todos los venezolanos.

Artículo 128: “El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.”

Respecto a los parques nacionales, éstos son administrados mediante

Ley Orgánica Para la Ordenación del Territorio (1983)

Esta Ley establece los lineamientos generales de las áreas que se encuentran bajo el régimen de administración especial, entre las que se encuentran los Parques Nacionales.

Según la Ley antes mencionada, las áreas que están bajo régimen de administración especial, “son todas aquellas áreas que, de acuerdo con las características y potencialidades ecológicas que poseen, han sido decretadas por el Ejecutivo Nacional para cumplir funciones productoras, protectoras y recreativas”. Conforme a ellas, dicha ley, en sus artículos 15, 16 y 17, describe las áreas. En el siguiente artículo, se establece algunas de ellas:

Artículo 15: “Constituyen áreas bajo régimen de administración especial, las áreas del territorio nacional que se encuentran sometidas a un régimen especial de manejo conforme a las leyes especiales las cuales, en particular, son las siguientes:

1) **Parques Nacionales;**

- 2) Zonas Protectoras;
- 3) Reservas Forestales;
- 4) Áreas Especiales de Seguridad y Defensa;
- 5) Reservas de Fauna Silvestre;
- 6) Refugios de Fauna Silvestre;
- 7) Santuarios de Fauna Silvestre;
- 8) Monumentos Naturales;
- 9) Zonas de Interés Turístico;
- 10) Áreas sometidas a un régimen de administración especial consagradas en los Tratados Internacionales”

La Ley Orgánica para la Ordenación de Territorio también tiene su reglamento, el cual está contenido en el **Decreto 276: Administración y Manejo de Parques Nacionales y Monumentos Naturales**, éste fue promulgado el 9 de junio de 1989. Dicho reglamento tiene como fin conservar, defender y mejorar los Parques Nacionales y los Monumentos Naturales.

Entre otras leyes encargadas de proteger los parques nacionales tenemos:

Ley Orgánica del Ambiente (2006)

Entró en vigencia a mediados del año 2007, en sustitución de la antigua L.O.A. de 1966. Entre los objetivos que se asignan a la gestión del ambiente, destaca el resguardo, promoción y fomento de áreas que coadyuven a la preservación de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Ley Forestal de Suelos y Aguas (1966) y su Reglamento (1977)

Es la que introduce en materia legal en el país a los Parques Nacionales, declarándolos de utilidad pública (**Artículo 2**). Más adelante, en el **Artículo 10**, señala que “...aquellas regiones que por su belleza escénica natural o que por la flora y fauna de importancia nacional que en ellas se encuentren así lo ameriten”, serán declarados Parques Nacionales.

Ley Penal del Ambiente (1992)

Artículo 1: “Tiene por objeto tipificar como delitos aquellos hechos que violen las disposiciones relativas a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, y establece las sanciones penales correspondientes. Así mismo, determina las medidas precautelativas, de restitución y de reparación a que haya lugar.”

Ley de Diversidad Biológica (2000)

Es la principal norma jurídica que se encarga de regular la conservación de los recursos biológicos del país. Conforme a esta ley, a los fines de la conservación de la Diversidad Biológica, serán objeto prioritario de conservación in situ, entre otras, las áreas bajo régimen de administración especial que tengan como objetivo primario la conservación de la diversidad biológica.

Ley de Aguas (2007)

Artículo 1: “...tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen la gestión integral de las aguas, como elemento indispensable para la vida, el bienestar humano y el desarrollo sustentable del país, y es de carácter estratégico e interés de Estado.” En este sentido, la ley dispone en su **Artículo 53** que los Parques Nacionales constituyen áreas bajo régimen de administración especial para la gestión integral de las aguas, en tanto representan reservorios tanto de aguas superficiales como subterráneos

2.4. Definición de Términos Básicos

Área urbana: área urbana es el área habitada o urbanizada, es decir, la ciudad misma más el área contigua edificada, con usos de suelo de naturaleza no agrícola y que, partiendo de un núcleo central, presenta continuidad física en todas direcciones hasta el ser interrumpida, en forma notoria, por terreno de uso

Avenida: Se conoce como avenida a una vía importante de comunicación dentro de una ciudad o asentamiento urbano. Generalmente una avenida tiene dos sentidos de circulación, lo que lo diferencia de la calle de sentido único.

Boulevard: Un bulevar es un elemento urbano en forma de avenida ancha y arbolada, en muchas ocasiones son sitios propicios para el comercio, generalmente minorista.

Ciudad: es un asentamiento de población con atribuciones y funciones político-administrativas, económicas y religiosas, a diferencia de los núcleos rurales que carecen de ellas, total o parcialmente. Esto tiene su reflejo material en la presencia de edificios específicos y en su configuración urbanística

Ecosistema: Sistema biológico constituido por una comunidad de seres vivos y el medio natural en que viven.

Hito: es un asentamiento de población con atribuciones y funciones político-administrativas, económicas y religiosas, a diferencia de los núcleos rurales que carecen de ellas, total o parcialmente. Esto tiene su reflejo material en la presencia de edificios específicos y en su configuración urbanística

Infraestructura: Conjunto de medios técnicos, servicios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad o para que un lugar pueda ser utilizado.

Ordenanza: Conjunto de normas u órdenes que rigen o regulan el buen gobierno y funcionamiento de algo, especialmente de una ciudad o comunidad

Parroquia urbana: es la unidad político-territorial de menor rango, en la que se dividen los municipios, esta división administrativa sirve para ámbitos policiales (jefatura civil) y está compuesta por una junta parroquial.

Planificación: Los esfuerzos que se realizan a fin de cumplir objetivos y hacer realidad diversos propósitos se enmarcan dentro de una *planificación*

Poligonal urbana: Es la línea segmentada que se grafica en el perímetro del centro poblado urbano para determinar y diferenciar lo urbano de lo rural, utilizando elementos físicos de fácil identificación como ríos, quebradas, cerros, carreteras, etc.

Zonificación: División de una ciudad o área territorial en sub-áreas o zonas caracterizadas por una función determinada.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se detallan los aspectos relacionados con la metodología seleccionada para el desarrollo de la presente investigación, en este sentido Arias (2006) señala que: “la metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación, es decir, el “cómo” se realizará el estudio para responder al problema planteado” (p.110). En concordancia con el autor, se plasmará el tipo y diseño de la investigación, los sujetos de estudio, las técnicas e instrumentos propicios para la recolección de la información relevante a la investigación con sus respectivos análisis e interpretaciones mediante gráficos.

3.1. Tipo de Investigación

La presente investigación se ubica dentro de las características que definen la Modalidad de Proyecto Factible, ya que permite proponer alternativas a la problemática en estudio. Según, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2012), es un “...modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales, pueden referirse a la formulación de políticas, programas, tecnología, método o proceso, en el caso de maestría puede llegar hasta el estudio de la viabilidad” (p. 21). De ahí que, un proyecto factible conlleva a realizar una investigación viable que pueda desarrollarse para dar soluciones al problema que se investiga, partiendo de un diagnóstico.

Así mismo la investigación está situada dentro de la modalidad descriptiva la cual Según Hernández, Fernández y Baptista (2005), definen como la búsqueda de la especificación de las propiedades, características y perfiles más relevantes de

personas, grupos, comunidades o cualquier fenómeno. Estos autores señalan que los estudios descriptivos pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, para eso se orienta a buscar información acerca de cómo opera y cuáles son las características de un hecho o fenómeno presentado, para describir sus relaciones e implicaciones sin interesarse en conocer sobre el origen o causa.

La investigación estará enmarcada en un diseño de campo, el cual Palella y Martins (2010) señalan que: “La investigación de campo, consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural”. (p. 97). Se basa en informaciones o datos obtenidos directamente de la realidad donde ocurre la problemática planteada, para verificar las condiciones de las variables estudiadas haciendo posible su revisión y análisis, y de esta manera comprobar la confiabilidad de los datos arrojados por dichas variables de investigación.

Por último, pero no menos importante la presente investigación se ubica dentro de la modalidad de investigación documental, ya que según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2012), es “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales y electrónicos” (p.20). De lo antes citado, se tiene que dicha modalidad está basada en la recolección de información mediante trabajos e investigaciones previas, necesarias para dar respuesta oportuna a la problemática existente y dar así, cumplimiento a los objetivos planteados para el buen desarrollo de la presente investigación

3.2. Población y Muestra

La población es el conjunto de casos que serán estudiados y poseen determinadas características observables. Según Balestrini (2002) “una población o

universo puede estar referido a cualquier conjunto de elementos de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características, o una de ellas, y para el cual serán validadas las conclusiones obtenidas de la investigación”. (p.137). La población de esta investigación estará conformada por 9672 ciudadanos según el Instituto Nacional de Estadística (INE), ubicados entre las Parroquias Borburata y Patanemo del Municipio Puerto Cabello del estado Carabobo.

En atención a lo señalado la población de este estudio es finita y tiene características muy comunes. Según Ramírez (1999), “una población finita es aquella cuyos elementos es su totalidad son identificables por el investigador, por lo menos desde el punto de vista del conocimiento que se tiene sobre su cantidad total”, así mismo, el autor señala que “estadísticamente se considera una población finita cuando esta se encuentra conformada por menos de cien mil elementos”. Tomando en consideración la cita anterior se presenta la fórmula para estimarla población al 2050 de donde se extraerá la información requerida para realizar la investigación.

$$POB = POBc + Ka \cdot N^{\circ} \text{ años}$$

$$Ka = \frac{d(POB)}{dt}$$

En donde POB es la población en tiempo particular, POBc es la población conocida (9672 hab), el número de años en estimación de población, Ka es la tasa de cambio de la población entre el censo del 2011 y 2001 (9172 hab), d es el diferencial, d(POB) es el diferencial de la población y dt es el diferencial de tiempo. Es entonces, como se procede a la sustitución de valores en las variables conocidas, se obtiene que:

$$Ka = \frac{9672}{dt}$$

El total de sujetos a considerar de la población es de 1000 habitantes de la población actual, ubicados en las Parroquias Borburata y Patanemo del Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo

Una vez establecida la población de la investigación, es conveniente delimitar un segmento de ella que resulte significativa, el cual se define como muestra. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2005), definen a la muestra como “El subgrupo de la población del cual se recolecta los datos y debe ser representativo de dicha población” (p, 113). Por eso el autor delimita a la población en unidad de análisis o conjunto de personas, contexto, eventos o sucesos sobre la cual se recolectan los datos sin que necesariamente sea representativo, es por esto, que en la presente investigación se tomara en cuenta el 10% de la población seleccionada dentro de las parroquias Borburata y Patanemo el cual comprende un numero de 100 habitantes


3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Para la realización de la investigación se utilizaron técnicas e instrumentos de recolección de información que garanticen el buen diseño de la misma. Por lo tanto, la selección y aplicación de recursos para la recopilación de información es completamente determinante en el éxito de la pesquisa. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2003), establecen que “son recursos que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” (p.346), en tanto, para la presente búsqueda se plantea el uso de la encuesta tipo cuestionario como técnica e instrumento de recolección de datos. Además, la utilización de la entrevista será clave para la obtención de información necesaria para el cumplimiento de los objetivos y buen desarrollo de la misman

3.3.1. Lista de Cotejo

Para Balestrini (2002) la Lista de Cotejo “Es una herramienta que se puede utilizar para observar sistemáticamente un proceso a través de una lista de preguntas cerradas” (p.138). Dicho instrumento consiste en una lista de palabras u oraciones que pueden señalar aspectos positivos o negativos del lugar permitiendo señalar o la presencia o ausencia de elementos esenciales. Dichos datos se vacían en un registro de exploración donde se señala la variable con su observación. Tiene como propósito detectar a través del monitoreo los problemas existentes en la zona para luego realizar una propuesta que permita solucionar las dificultades más latentes del sector.

3.3.2. Modelo de Lista de Cotejo

|  Universidad José Antonio Páez Facultad de Ingeniería - Escuela de Arquitectura Lista de Cotejo | | | |
|---|-----------|-----------|----------------------|
| Variables | Si | No | Observaciones |

(Ver anexo A)

3.3.3. La Encuesta.

Arias (2006) define la encuesta como

“La técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema particular. Esta puede ser oral, la cual se fundamenta en un interrogatorio cara a cara o por vía telefónica, en la que el encuestador pregunta y el encuestado responde, se realizan cortas y breves preguntas porque su duración es corta; la otra modalidad es escrita y se realiza por medio de un cuestionario”.

Así mismo, Arias (2006), define el cuestionario como la “modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel, contentivo de una serie de preguntas, se le denomina cuestionario auto-administrado

porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador”. En este orden, el cuestionario tiene como objetivo fundamental facilitar el análisis de las respuestas como traducción de los objetivos específicos, dándole respuesta al diagnóstico necesario para la creación de la propuesta; el mismo desarrollará preguntas muy particulares, previamente preparadas, susceptibles a analizarse en relación con el objeto de estudio.

3.3.4. Modelo de la Encuesta.

A continuación se detalla el modelo del instrumento de recolección de datos el cual consta de una encuesta tipo cuestionario, compuesto de catorce (14) ítems a responder por los encuestados, donde será evaluado el estado y nivel de servicios públicos obligatorios entre las parroquias Borburata y Patanemo del Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo. Necesarios para la obtención de los resultados estadísticos que darán fundamento a la investigación



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
 COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO
 FACULTAD DE INGENIERÍA
 ESCUELA DE ARQUITECTURA
 CARRERA DE ARQUITECTURA

Encuesta

A continuación se presentan una serie de ítems a responder, marcar con una equis (x) la opción que considere ideal según su criterio, es importante destacar que la aplicación del instrumento es de manera anónima

| NUMERO | ITEMS |
|--------|-------|
|--------|-------|

(Ver Anexo B)

3.3.5. La Entrevista.

Hernández, Fernández y Baptista (2005). Definen a la entrevista “como una conversación entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (p.455). En este orden, la entrevista tiene como objetivo fundamental facilitar la obtención de información, en este caso, necesaria para su posterior análisis y desarrollo, la entrevista será formulada con preguntas directas que respondan interrogantes hechas por el investigador a él o los entrevistados, siendo estas claves para el desarrollo adecuado de la investigación

En este orden de ideas, es necesario resaltar que la entrevista que se utilizó no fue estructurada, sin embargo el entrevistador recolectó la información necesaria para fundamentar la investigación. Los entrevistados (Ing. Yulismar Castillo, Ing. Ramón E. Illas, Ing. Edgardo Segura, Lcdo. José Luis Principal y el Ing. Luis Gustavo González, todos trabajadores de la Alcaldía) arrojaron como resultado en común que el Municipio Puerto Cabello del estado Carabobo, específicamente las parroquias en estudio (Borburata y Patanemo) existe un déficit de servicios públicos bastante notorio, es decir, la ciudadanía porteña no posee una calidad de vida óptima, sin embargo es necesario agregar que los expertos en el área de infraestructura del Ayuntamiento Municipal aseguraron que se está trabajando en la problemática para que sea solventada en un mediano o largo plazo

3.4 Técnicas de Análisis de Datos.

El análisis de los resultados se realizará, a efectos de los siguientes procedimientos: se separará la información de tipo numérica relacionada al instrumento aplicado a cada uno de los ciudadanos encuestados, luego estos datos serán transferidos al programa de Microsoft Excel (2010) el cual proporcionará la información útil con respecto a las tablas de frecuencia. Es importante destacar que, dicho programa será utilizado para vaciar la información numérica obtenida después de la aplicación del instrumento de recolección de datos y mediante la configuración

de fórmulas matemáticas se obtendrá la información de porcentajes y estadística, necesaria para el desarrollo de la investigación

Para finalizar, es importante destacar que, para obtener la medición de las variables, su análisis se realizará considerando todas las características de la problemática, basadas en los objetivos específicos que persigue la investigación.

3.4.1 Gráficos de Resultados.

Después de seleccionado y aplicado el instrumento de recolección de datos, es necesario detallar e indagar los diferentes resultados obtenidos con el fin de dar mayor soporte y justificación a la investigación en cuestión, a continuación se muestran cada uno de los ítems que conformaron la encuesta tipo cuestionario con los diferentes gráficos y análisis correspondientes, es importante resaltar que dicho instrumento fue aplicado a la muestra seleccionada, es decir, 100 habitantes residentes entre las Parroquias Borburata y Patanemo del Municipio Puerto Cabello del estado Carabobo

1.- ¿Según su criterio, el Servicio de Recolección de Basura en el Sector es?

| Muy Deficiente | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Total |
|----------------|------------|---------|-------|-----------|-------|
| 20% | 30% | 50% | 0% | 0% | 100% |

Tabla 1, Fuente: El Autor (2016)

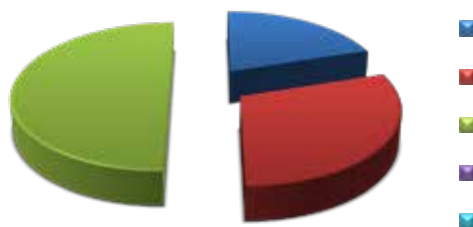


Gráfico 1, Fuente: El Autor (2016)

Análisis: Según los resultados arrojados en el ítem número 1 se tiene que el servicio de recolección de basura es considerado por el 50% de los encuestados como regular, mientras que un 30% determinó que es deficiente, así mismo se tiene que el porcentaje restante considera que dicho servicio es muy deficiente dentro de las parroquias Borburata y Patanemo

2.- ¿Considera usted que el estado actual de la Vialidad en el Sector es?

| Muy Deficiente | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Total |
|----------------|------------|---------|-------|-----------|-------|
| 50% | 30% | 20% | 0% | 0% | 100% |

Tabla 2, fuente: El Autor (2016)

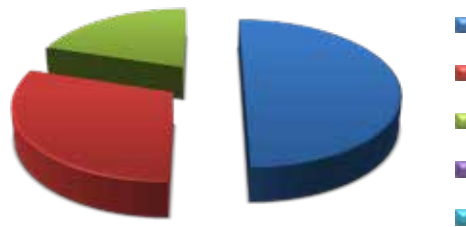


Gráfico 2, Fuente: El Autor (2016)

Análisis: el 50% de los habitantes de las parroquias en estudio certifica que el estado actual de la vialidad es muy deficiente, mientras que el porcentaje restante se encuentra distribuido entre los rangos de deficiente y regular, esto quiere decir que el mantenimiento vial dentro del sector es escaso disminuyendo así la calidad de vida de los encuestados

3.- ¿Según su criterio, el diseño de la Red Vial de Sector es?

| Muy Deficiente | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Total |
|----------------|------------|---------|-------|-----------|-------|
| 20% | 10% | 60% | 10% | 0% | 100% |

Tabla 3, Fuente: El Autor (2016)



Gráfico 3, Fuente: El Autor (2016)

Análisis: Considerando los datos arrojados en el ítem número tres se tiene que el 60% de la muestra seleccionada califica como regular el diseño de la red vial en las parroquias Borburata y Patanemo, mientras que un 20% lo considera muy deficiente, es decir, que el 80% de los encuestados coincide en que la vialidad de las parroquias antes mencionadas no posee las características adecuadas para un buen flujo y tránsito vehicular dentro del sector

4.- ¿Cree usted que la Movilidad Vehicular dentro de las Parroquias es?

| Muy Deficiente | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Total |
|----------------|------------|---------|-------|-----------|-------|
| 0% | 50% | 40% | 10% | 0% | 100% |

Tabla 4, Fuente: El Autor. (2016)



Gráfico 4, Fuente: El Autor (2016)

Análisis: según lo apreciado en la tabla y gráfico anterior, correspondientes al ítem número 4 del instrumento aplicado, se tiene que el 50% de los encuestados considera que la movilidad vehicular es deficiente dentro del sector, mientras que el 40% lo cree como regular. El 10% restante lo califico como bueno

5.- ¿El funcionamiento del Transporte Público Municipal, según su apreciación es?

| Muy Deficiente | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Total |
|----------------|------------|---------|-------|-----------|-------|
| 0% | 50% | 30% | 20% | 0% | 100% |

Tabla 5, Fuente: El Autor (2016)

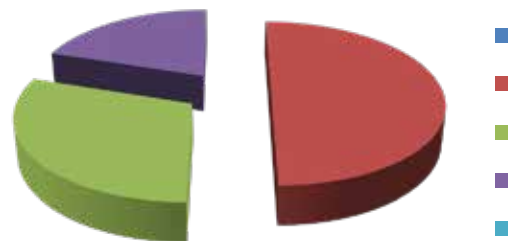


Gráfico 5, Fuente: El Autor (2016)

Análisis: dentro de los servicios públicos municipales se encuentra el sistema transporte, los resultados arrojados por el ítem 5 concluye que el 50% de la muestra seleccionada califica este servicio como deficiente, así como también el 30% lo distingue como regular. Por otra parte el 20% restante de la muestra certifica que el funcionamiento dicho servicio es bueno

6.- ¿En el Sector, el Servicio de Energía Eléctrica es?

| Muy Deficiente | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Total |
|----------------|------------|---------|-------|-----------|-------|
| 10% | 30% | 60% | 10% | 0% | 100% |

Tabla 6, Fuente: El Autor (2016)



Gráfico 6, Fuente: El Autor (2016)

Análisis: El servicio de energía eléctrica es apreciado por el 60% de los encuestados como regular, mientras que un 30% lo califica como deficiente y un 10% restante certifica que dicho servicio es bueno, es importante resaltar que el la empresa encargada de suministrar dicho servicio a la población no depende del ayuntamiento Municipal, ya que quien lo debe garantizar es la Corporación Eléctrica Nacional (CORPOELEC)

7.- ¿El Servicio de Agua Potable dentro del Municipio, según su opinión es?

| Muy Deficiente | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Total |
|----------------|------------|---------|-------|-----------|-------|
| 30% | 40% | 20% | 10% | 0% | 100% |

Tabla 7, Fuente: El Autor (2016)

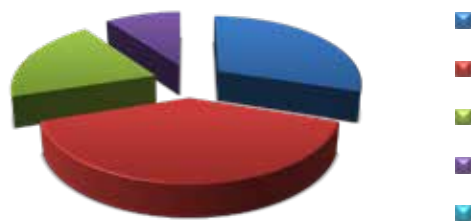


Gráfico 7, fuente: El Autor (2016)

Análisis: al igual que el servicio de energía eléctrica, el servicio de agua potable no depende de la municipalidad, sin embargo los encuestados lo califican

como deficiente y muy deficiente (40% y 30% respectivamente), entre tanto se aprecia que un 20 % de la muestra lo califica como regular y un 10% cree que se presta un buen servicio hidrológico en la localidad

8.- ¿En qué estado considera usted que se encuentra el Servicio de Aguas Servidas en el Sector?

| Muy Deficiente | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Total |
|----------------|------------|---------|-------|-----------|-------|
| 10% | 70% | 10% | 10% | 0% | 100% |

Tabla 8, fuente: El Autor (2016)

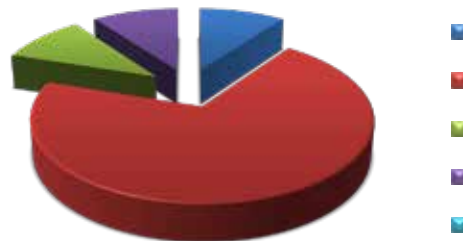


Grafico 8, Fuente: El Autor (2016)

Análisis: el servicio de aguas servidas, es calificado en un 70% como deficiente lo que lo convierte en el servicio de mayor problemática para los habitantes de la zona, según datos arrojados por los encuestados. El 30% de remanente se encuentra distribuido de manera igualitaria entre las opciones de muy deficiente, regular y bueno respectivamente

9.- ¿En general, considera usted que el nivel de Servicios Públicos en las Parroquias Borburata y Patanemo es?

| Muy Deficiente | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Total |
|----------------|------------|---------|-------|-----------|-------|
| 30% | 10% | 60% | 0% | 0% | 100% |

Tabla 9, Fuente: El Autor (2016)



Gráfico 9, Fuente: El Autor (2016)

Análisis: Los resultados obtenidos del ítem 9 revelan que el 60% de los encuestados califica que en general los servicio públicos municipales funcionan de manera regular, por otra parte un 30% los califica como muy deficiente, mientras que el 10% restante cree el funcionamiento de los servicios públicos es deficiente

10.- Tomando en cuenta que para el año de proyección (2050), el nivel del mar aumentara 7 metros aproximadamente, ¿Cree usted que realizar una Propuesta de Reordenamiento Urbano en las Parroquias Borburata y Patanemo seria?

| Muy Deficiente | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Total |
|----------------|------------|---------|-------|-----------|-------|
| 0% | 0% | 0% | 30% | 70% | 100% |

Tabla 10, Fuente: El Autor (2016)



Gráfico 10, Fuente: El Autor (2016)

Análisis: Según los datos adquiridos se tiene que el 70% de la muestra considera muy buena la idea de proponer un plan de reordenamiento urbano de las parroquias Borburata y Patanemo del Municipio Puerto Cabello del estado Carabobo, esto con el fin de garantizar a sus residentes una ciudad planificada y proyectada bajo la principal problemática que ésta posee como lo es el aumento considerable del nivel del mar ocasionando futuras inundaciones en la zona. El 30% restante califica de bueno dicha propuesta

11.- En la Actualidad, ¿Considera usted que el nivel de preparación del Sector y en general del Municipio Puerto Cabello para enfrentar estos Acontecimientos Naturales es?

| Muy Deficiente | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Total |
|----------------|------------|---------|-------|-----------|-------|
| 70% | 30% | 0% | 0% | 0% | 100% |

Tabla 11, Fuente: El Autor (2016)



Gráfico 11, Fuente: El Autor (2016)

Análisis: El Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo no se encuentra preparado para sobrellevar los diferentes acontecimientos naturales que, con el pasar del tiempo, se puedan suscitar. Tal es el caso que el 70% de los encuestados considera que el nivel de preparación que posee el municipio es muy deficiente, mientras que el 30% restante cree que es deficiente

12.-Considerando que las Parroquias Borburata y Patanemo esta ubicadas en los valles del Parque Nacional San Esteban ¿Cree usted que el diseño de una edificación de carácter institucional que resguarde el área sería?

| Muy Deficiente | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Total |
|----------------|------------|---------|-------|-----------|-------|
| 0% | 0% | 0% | 30% | 70% | 100% |

Tabla 12, Fuente: El Autor (2016)



Gráfico 12, Fuente: El Autor (2016)

Análisis: el 70% de los encuestados coincide en que sería muy buena la presencia de una edificación de carácter institucional que resguarde los espacios del parque nacional san esteban, mientras que el 30% restante lo califica como bueno

13.- Sabiendo que el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), es el ente encargado del resguardo y protección de los parques nacionales y monumentos naturales de Venezuela, ¿Crees usted que implantar una sede regional de dicha institución dentro del Plan de Reordenamiento Urbano de las parroquias Borburata y Patanemo sería?

| Muy Deficiente | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Total |
|----------------|------------|---------|-------|-----------|-------|
| 0% | 0% | 0% | 10% | 90% | 100% |

Tabla 13, Fuente: El Autor (2016)

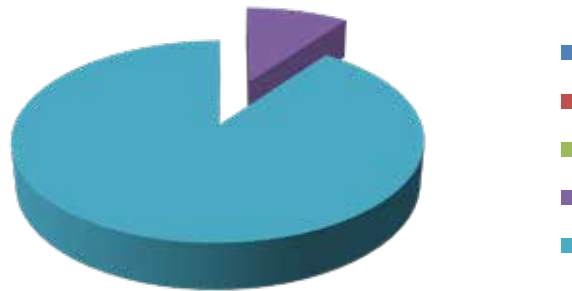


Gráfico 13, Fuente: El Autor (2016)

Análisis: el 90% expresó que es muy bueno, mientras que el 10% restante expuso que es bueno

14.- ¿Cómo describe usted el impacto que tendrá para las Parroquias Borburata y Patanemo, y en general para el estado Carabobo el diseño de una sede del Instituto Nacional de Parques en el sector?

| Muy Deficiente | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Total |
|----------------|------------|---------|-------|-----------|-------|
| 0% | 0% | 0% | 0% | 100% | 100% |

Tabla 14, Fuente: El Autor (2016)

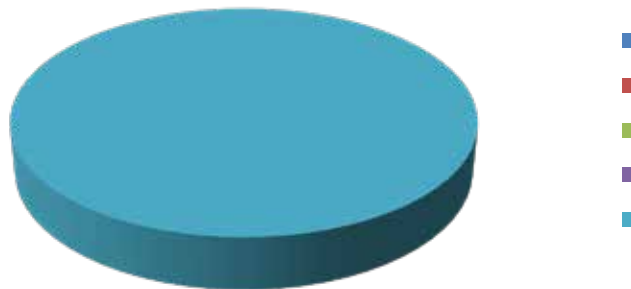


Gráfico 14, Fuente: El Autor (2016)

Análisis: El 100% de los encuestados coincidió en que sería muy bueno, es decir, positivo el impacto que tendrá la sede del Instituto Nacional de Parques como ente protector de las áreas del Parque Nacional San Esteban

3.5. Análisis de Resultados.

Después de analizar e interpretar cada uno de los ítems y los resultados obtenidos se tiene que el Municipio Puerto Cabello del estado Carabobo, específicamente las Parroquias Borburata y Patanemo no cuentan, en general, con unos servicios públicos óptimos y de calidad.

Los servicios más vulnerados son el de agua potable y aguas servidas, ya que dicha jurisdicción no cuenta con la red necesaria para garantizar el suministro de agua potable, así como tampoco dispone en gran parte de la red indispensable para el desecho de las aguas servidas, trayendo esto como consecuencia que los habitantes implementen otros mecanismos de descarga. Otros servicios de funcionamiento deficiente son la electricidad, recolección de basura y transporte público Municipal

Por otra parte, es importante destacar que el municipio y sus habitantes, en primer lugar desconocen de los futuros acontecimientos naturales predichos por diferentes organismos internacionales y especialistas como el incremento del nivel del mar, sin embargo la muestra seleccionada considera que es importante la realización de un plan de reordenamiento urbano en las parroquias antes mencionadas, calificándolo como muy bueno ya que según datos obtenidos el municipio no se encuentra preparado para tolerar dichas situaciones de riesgo

Así mismo, es importante resaltar que debido a la localización cercana del Parque Nacional San Esteban, se considera adecuado, Justo y necesario el diseño de una Sede del Instituto Nacional de Parques, esto con el fin de controlar y contrarrestar los futuros acontecimientos que puedan impactar de manera negativa a dicho pulmón vegetal así como también las áreas recreativas de la Ciudad, el Estado Carabobo y la Región Central en general

3.6. Fases de la Investigación.

Para dar cumplimiento al objetivo general y los objetivos específicos que persigue la investigación, es necesario desarrollar las diferentes fases que permitan llevar un adecuado orden en el cumplimiento de los mismos, a continuación se plantean las diferentes fases de la investigación:

Fase I, Visita al sitio: el investigador se trasladó a las parroquias Borburata y Patanemo del Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo, con el fin de observar, aplicar el instrumento de recolección de datos y analizar desde el punto de vista urbanístico los diferentes problemas existentes en la localidad en cuestión

Fase II, Recolección de datos: con la aplicación del instrumento de recolección de datos seleccionado se recogió la información necesaria que justifica y sustenta la investigación, con el fin de dar una respuesta y solución eficaz a la problemática existente, es importante destacar que dicho instrumento fue aplicado a la muestra seleccionada ubicada entre las parroquias Borburata y Patanemo del Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo

Fase III, Análisis: después de dar cumplimiento a la fase anterior, es decir, recolectar la información, esta fue analizada con el fin de tener un enfoque claro de lo que se quiere lograr y alcanzar a lo largo de la investigación, fue el investigador en colaboración con los expertos quienes realizaron el análisis de la información suministrada por los encuestados

Fase IV, Diagnóstico: posterior al análisis informativo, se determinaron cuáles son los problemas a los cuales se le dará la solución correspondiente, según la magnitud de cada uno de ellos, es por esto que se realizó un diagnóstico general de la

problemática existente en las parroquias Borburata y Patanemo del Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo

Fase V, Elaboración de la Propuesta Urbana: luego de la investigación documental realizada previamente, se realizó la propuesta urbana la cual da respuesta positiva a los problemas de las parroquias Borburata y Patanemo del Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo y que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y demás personas que lo visiten

Fase VI, Selección del Proyecto: posterior al cumplimiento de las fases anteriores, el investigador definió la selección del proyecto a realizar bajo criterios establecidos en el contexto inmediato del mismo, así como también se determinó su ubicación y uso

Fase VII, Anteproyecto de la Edificación: la edificación tiene que dar respuesta oportuna para alcanzar una solución inmediata y a futuro de la problemática existente, es por esto que el investigador realizó un anteproyecto basado en la investigación documental y de campo realizada previamente dentro de las parroquias Borburata y Patanemo del Municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo

Fase VIII, Proyecto: finalmente, se dio una respuesta concreta con la propuesta definitiva del proyecto de la edificación

3.7. Recursos

Para la realización de la investigación, el autor dispuso de diferentes recursos necesarios para dar respuesta a la problemática existente en algunos casos con la colaboración de especialistas en diferentes temas, así como también para la tenencia física del material. En este orden de ideas se tiene que este capítulo hace

referencia a los recursos que se implementaron para llevar a cabo dicha investigación, documentación y diagramación de la misma

3.7.1. Humanos

Tutor Metodológico: Arq. Orlando Ramírez

Tutores académicos: Arq. Ingrid Suarez y Arq. Josué Mendoza

Directora de la División de Vivienda y Tierras de la Alcaldía del Municipio Puerto Cabello: Ing. Yulismar Castillo

Director de la División de Planeamiento Urbano de la Alcaldía del Municipio Puerto Cabello: Ing. Ramón E. Illas

Director del Terminal de Pasajeros Juan José Flores del Municipio Puerto Cabello: Ing. Edgardo Segura

Director del Servicio Municipal de Administración Tributaria de Puerto Cabello (SEMAT-PC): Lcdo. José Luis Principal

Director de la Dirección de Infraestructura de la Alcaldía del Municipio Puerto Cabello: Ing. Luis Gustavo González

Colaboradora: Msc. Jesyluz Martínez

3.7.2. Institucionales

Universidad José Antonio Páez

Alcaldía Socialista del Municipio Puerto Cabello

Servicio Municipal de Administración Tributaria de Puerto Cabello (SEMAT-PC)

3.7.3. Materiales:

Computador; Microsoft Word (2016); Microsoft Excel (2016); AutoCAD (2017); Sketchup (2016); Materiales de Escritorio y Oficina: Lápiz, Borrador, Hojas

de papel bond tamaño carta, Sacapuntas, CD's, Pendrive; Libros, revistas e investigaciones que contribuyan a la realización exitosa de la investigación

3.7.4. Tiempo: Cronograma de Actividades

| Mes | Sept. | | | | Oct. | | | | Nov. | | | | Dic. | | | | Ene. | | | | Febr. | | | | Marz. | | | | Abr. | | | | May. | | | | Jun. | | | |
|-----------|-------|---|---|---|------|---|---|---|------|---|---|---|------|---|---|---|------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|------|---|---|---|------|---|---|---|------|---|---|---|
| Sem. | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Fase I | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fase II | | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fase III | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fase IV | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fase V | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fase VI | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fase VII | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | |
| Fase VIII | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |

CAPÍTULO IV

EL PROYECTO

Posterior a los capítulos antes descritos, y en concordancia con la investigación de carácter documental y de campo ejecutados previamente, a continuación, En este capítulo describe todo lo referente a los análisis y propuestas teóricas realizadas acerca del tema de la investigación.

4.1 El Sitio Urbano.

En la actualidad, los habitantes de las parroquias Borburata y Patanemo del Municipio Puerto Cabello del estado Carabobo, ubicado en la región central de Venezuela, carecen de una calidad de vida óptima, empezando, en primer lugar por acentuar uno de los principales problemas de la zona como lo es la escases de servicios públicos, así mismo, estas localidades con respecto a su desarrollo urbano están prácticamente desfavorecidas ya que no poseen ningún tipo de organización u ordenamiento urbanístico, lo que quiere decir que la huella urbana de este sitio va en un crecimiento por adición y de manera desorganizada

En este orden de ideas, se resalta que ambas localidades poseen una sola conexión vial con el resto del Municipio Puerto Cabello, y por ende con el resto del país, mediante una vía de un canal por sentido; ambos poblados (como son conocidos en la actualidad) poseen pocas calles y en su mayoría las edificaciones existentes son de uso residencial (vivienda unifamiliar), el comercio es escaso (solo existe comercio local de carácter informal), las instalaciones deportivas son prácticamente inexistentes, existen deficiencias en cuanto a las edificaciones de uso asistencial y educacional, así como también en el área cultural, y más aun de recreación y esparcimiento peatonal

Para finalizar, es fundamental recalcar que actualmente se considera como única determinante urbana el casco histórico de ambos poblados, lugares que fueron

considerados para una adecuada integración con el resto del urbanismo que fue desarrollado, sin embargo se consideró que las determinantes de mayor importancia a lo largo y ancho de ambas parroquias son de carácter natural, esto debido a que ambos asentamiento urbanos fueron edificados en los valles del Parque Nacional San Esteban y el Parque Nacional Henry Pittier, además esta zona cuenta con 10 vertientes hidrográficas (ríos) entre los que destacan los dos afluentes que llevan el mismo nombre de cada una de las parroquias (Rio Borburata y Rio Patanemo), así como también cuenta con una franja costera originada por el mar caribe, es importante resaltar que el clima de la zona se considera tropical, con vientos alisios debido a su ubicación y cercanía con el mar y con una insolación direccionada en sentido este – oeste.

Es por esto que las características antes mencionadas, tanto urbanas como naturales son consideradas como determinantes de mayor importancia y de gran impacto dentro del sitio urbano actual



Figura 8. Plano Actual del Municipio Puerto Cabello
Fuente: Alcaldía Socialista de Puerto Cabello (2017)

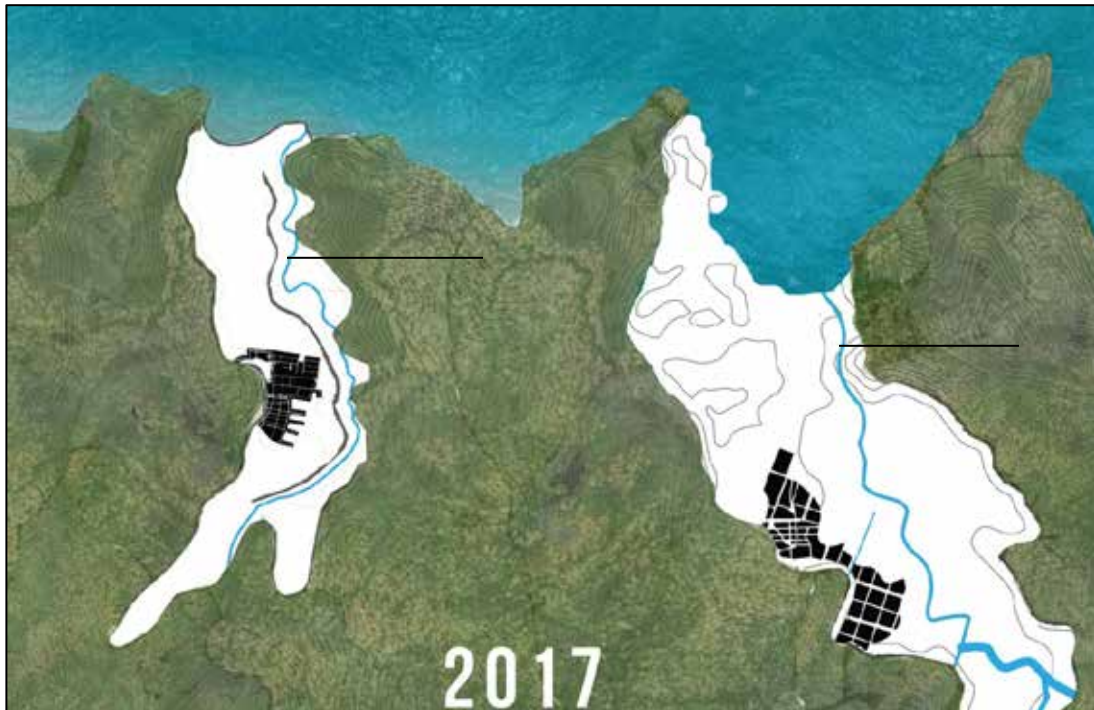


Figura 9. Huella Urbana Actual de las Parroquias Borburata y Patanemo
Fuente: Alcaldía Socialista de Puerto Cabello (2017)



Figura 10. Huella Urbana Actual de la Parroquia Borburata
Fuente: Alcaldía Socialista de Puerto Cabello (2017)



Figura 11. Huella Urbana Actual de la Parroquia Patanemo
Fuente: Alcaldía Socialista de Puerto Cabello (2017)

4.2 La Propuesta Urbana.

Antes de relatar o describir las características de la propuesta urbana realizada, es necesario resaltar la premisa principal por la que ésta fue realizada, y es que para el año de estimación del proyecto urbanístico (2050) y debido a diferentes acontecimientos de carácter natural se estableció que el nivel del mar aumentara siete metros aproximadamente, consecuencia que se tomó en cuenta para evitar futuras inundaciones que afecten a la propuesta urbana

En la actualidad tal como se observa en la figura 12, el mar representa el límite, en algunos casos, de parte de la vialidad e incluso de algunos asentamientos urbanos como por ejemplo la localidad de Gañango la cual será una de las primeras afectadas por el incremento del nivel del mar

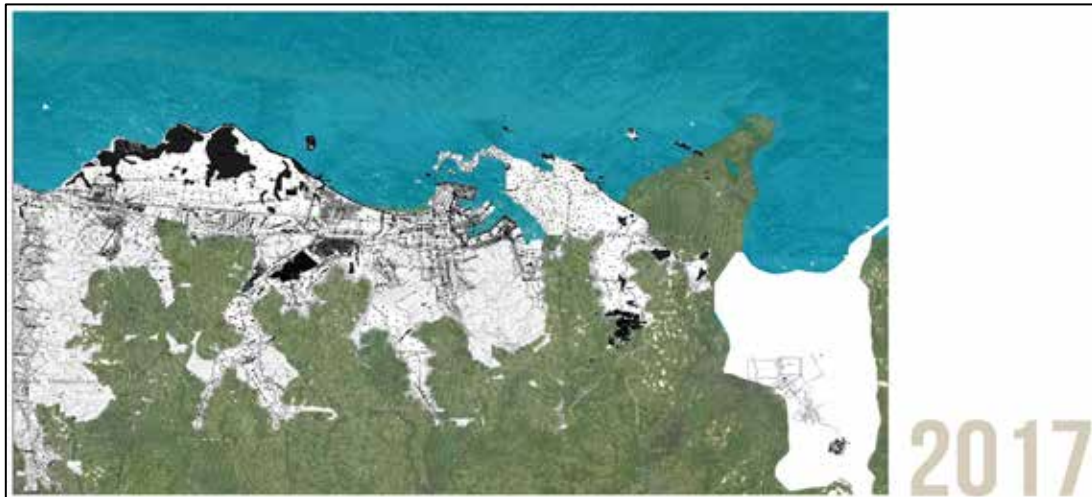


Figura 12. Nivel Actual del Mar en el Municipio Puerto Cabello
Fuente: El Autor (2017)

Seguidamente para el año 2030 se observa un notorio incremento de la franja marítima de 3.92 metros aproximadamente, donde la Parroquia Borburata perderá un aproximado de 530,85 m² y la Parroquia Patanemo perderá 1,65 km² de su territorio (Ver figura 13), es importante destacar que ya en esta fase de inundación desaparecen las islas que se encuentran en el Parque Nacional San Esteban

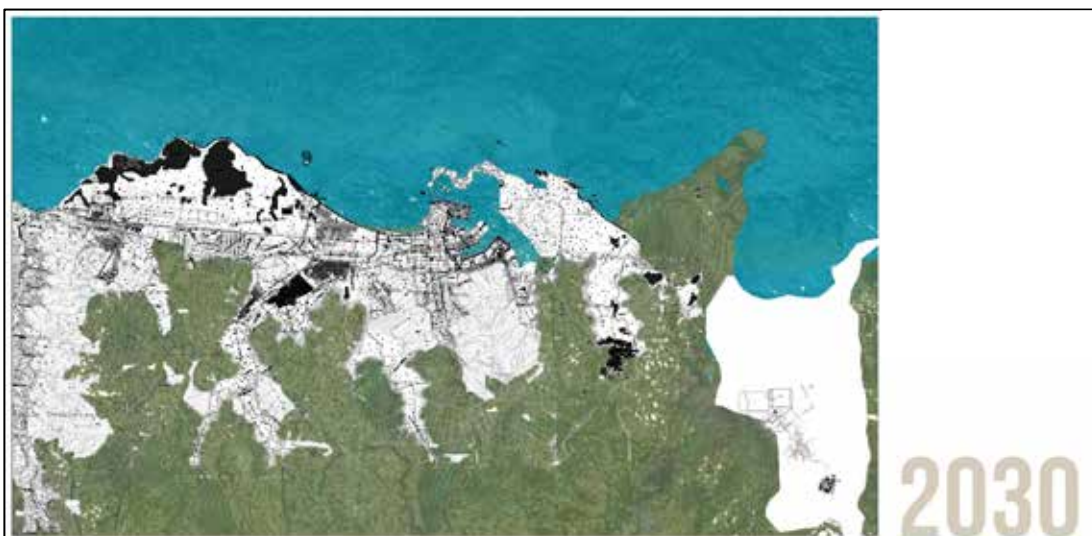


Figura 13. Nivel del Mar en el Municipio Puerto Cabello para el año 2030
Fuente: El Autor (2017)

Así Mismo, 10 años más tarde (2040) se evidencia un incremento mayor al anterior de 5,60 m el cual representa un 80% de los siete metros previstos para el año de estudio. Borburata ya no contara con 797.78 m² de su territorio, mientras que la Parroquia Patanemo perderá aproximadamente 2.12 km² siendo esta la más afectada por este fenómeno natural, y donde además ya se observa la desaparición total de la comunidad de Gañango (Ver Figura 14)

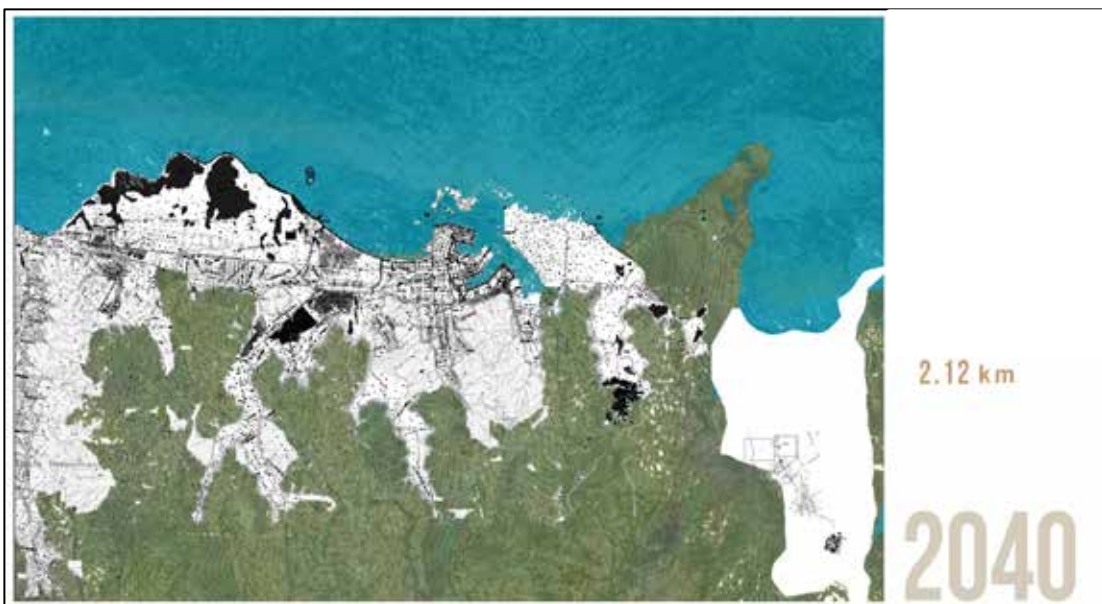


Figura 14. Nivel del Mar en el Municipio Puerto Cabello para el año 2040
Fuente: El Autor (2017)

Finalmente, para el año 2050 se aprecia el incremento total del nivel del mar el cual de siete metros aproximadamente, donde la Parroquia Borburata perderá 949,12 m² y en la Parroquia Patanemo se inutilizarán 2,18 km² de extensión territorial, y donde además se verá afectado no solo el Municipio Puerto Cabello y los demás Municipios Costeros del Estado Carabobo, sino que también se verá afectada toda la línea costera del país y de otros países del mundo, en el caso del municipio en estudio se aprecia que desaparece, incluso, el puerto marítimo más importante del país (Ver Figura 15)

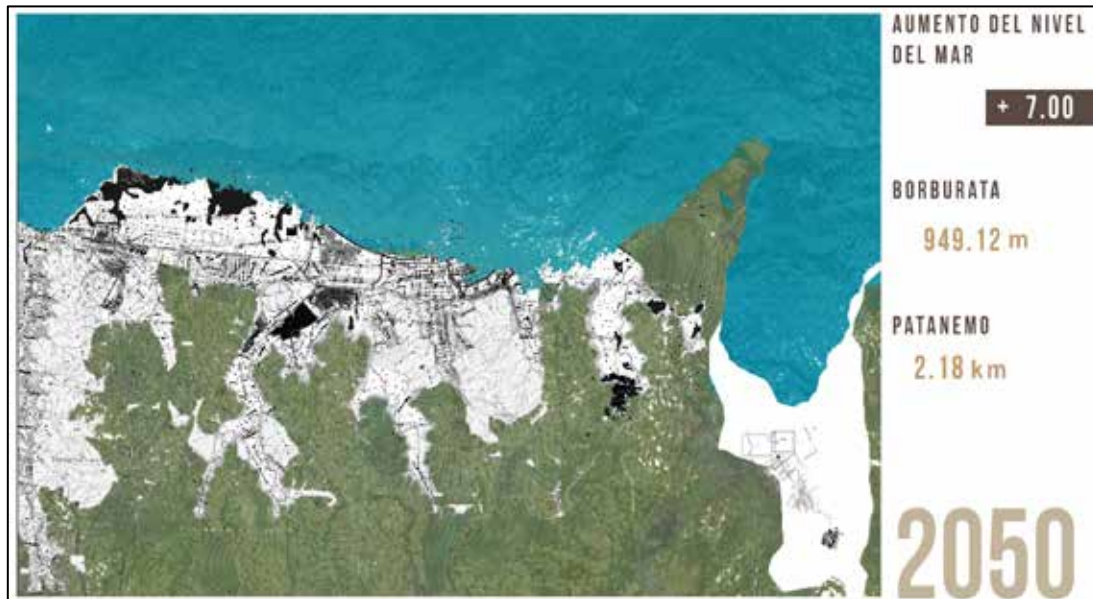


Figura 15. Nivel del Mar en el Municipio Puerto Cabello para el año 2050
Fuente: El Autor (2017)

Partiendo de lo antes descrito, se llega a la conclusión de generar una propuesta urbana que dé respuesta a la problemática observada durante la investigación documental y de campo, tanto el incremento del nivel del mar, como los servicios públicos, mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, etc.

La propuesta urbana está enmarcada principalmente dentro de un crecimiento progresivo de la población que se irá generando a lo largo del tiempo (Según el Instituto Nacional de Estadística) y que además obliga a realizar un estudio de crecimiento paulatino de la huella urbana de ambas parroquias, de los diferentes equipamiento necesarios para brindar calidad de vida a los usuarios que residirán en el sector, conectividad, movilidad vial, transporte público, servicios, etc.

En primer lugar, se destaca el estudio macro de la conectividad vial de la ciudad con el estado Carabobo y con otros estados y regiones del país, dando esto como resultado que actualmente existen solo dos conexiones de importancia, una mediante la autopista Valencia – Puerto Cabello y la otra con el occidente del país por la autopista Puerto Cabello – Morón (Ver Figura 16)

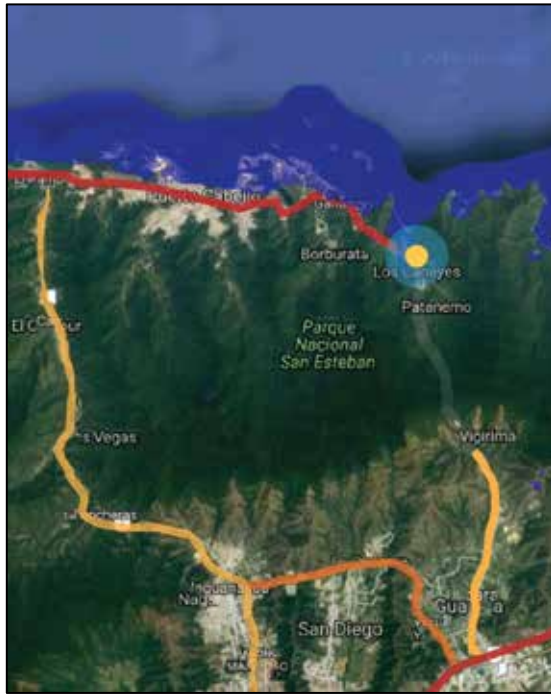


Figura 16. Conexiones Viales del Municipio Puerto Cabello
Fuente: El Autor (2017)

Partiendo de dicho análisis, se planteó la necesidad de trazar una conectividad vial en sentido Norte - Sur y viceversa ya que al aumentar el número de habitantes del sector, es necesario descongestionar la que ya se encuentra en uso (la autopista Valencia – Puerto Cabello), así como también garantizar una conexión vehicular más rápida con el resto del estado Carabobo. Dicho enlace fue propuesto entre las localidades de Patanemo del Municipio Puerto Cabello y el sector Vigirima del municipio Guacara, ésta comprende una conexión lineal de siete kilómetros lineales aproximadamente mediante un túnel que favorece no solo a los usuarios del mismo, sino que también al desarrollo económico de ambos municipios, es importante destacar que se implementó esta solución vial, en primera instancia por ser mediante una geografía montañosa y en segundo lugar para proteger el ecosistema natural del Parque Nacional San Esteban como pulmón vegetal del estado.

Así mismo, se destaca como otra de las soluciones de conectividad macro del sector con otros estados del país lo que se denominó “La Ruta Turística del

Centro” la cual consta de una vialidad que bordea la montaña del Parque Nacional San Esteban y el Parque Nacional Henry Pittier sentido Este – Oeste y viceversa que comunica no solo a la parroquia Patanemo, sino que también al estado Carabobo con el estado Aragua y las diferentes poblaciones costeras de la región central, trayendo esto como resultado el aumento considerable del turismo en la zona y en estado en general como fuente de economía para ambas regiones (Ver Figura 17)

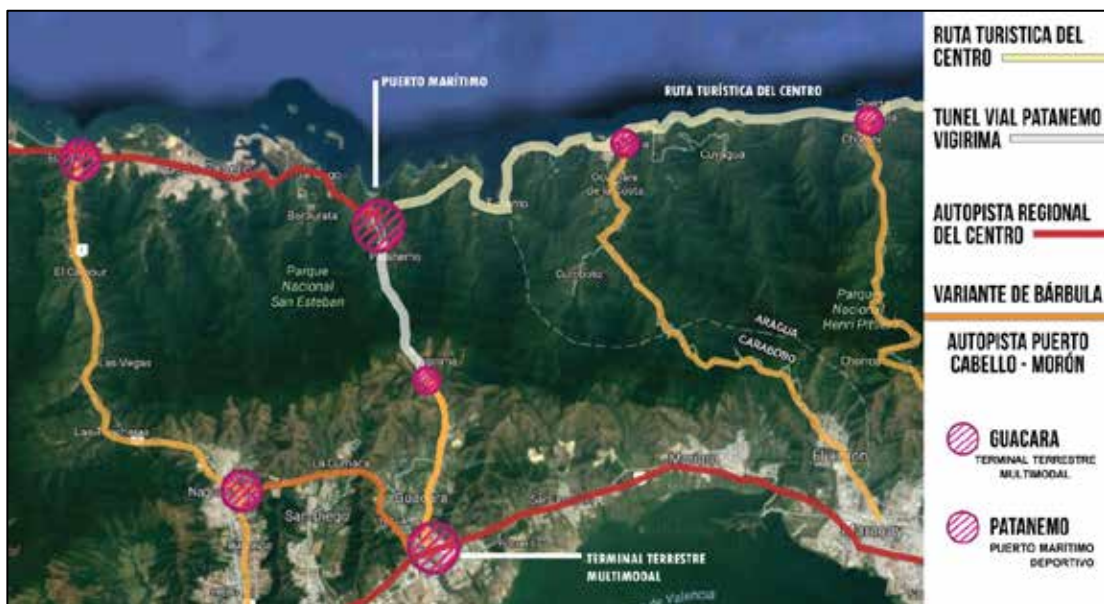


Figura 17. Conexiones Viales Actuales y Propuestas del Municipio Puerto Cabello
Fuente: El Autor (2017)

En segundo lugar, después de evaluar las conexiones a escala regional, se tiene la necesidad de evaluar el sistema carretero existe dentro de las parroquias en estudio, que al observar varias deficiencias se procede al redefinir la conectividad interna de ambas localidades y generar un sistema carretero y de transporte público interno viable. Esto se logra mediante la propuesta de terminales multimodales en ambas parroquias y un sistema de transporte particular denominado teleférico o metro cable (sistema que además brinda un enfoque turístico para la ciudad)

Con respecto a la red vial de las parroquias se tiene que se jerarquizaron según el flujo vehicular y que cumpliendo con las normativas vigentes fueron conectadas entre sí, es importante resaltar que este sistema responde y da mayor prioridad al peatón ya que se garantizan espacios de esparcimiento a lo largo y ancho de toda la ciudad mediante conexiones directas con el parque urbano propuesto a lo largo de ambos ríos de estas parroquias. Los afluentes de agua que atraviesan a las parroquias jugaron un papel fundamental al momento de realizar dicha propuesta ya que ambas partieron a lo largo de éstos, como ejes ordenadores de la ciudad (Ver Figura 18)

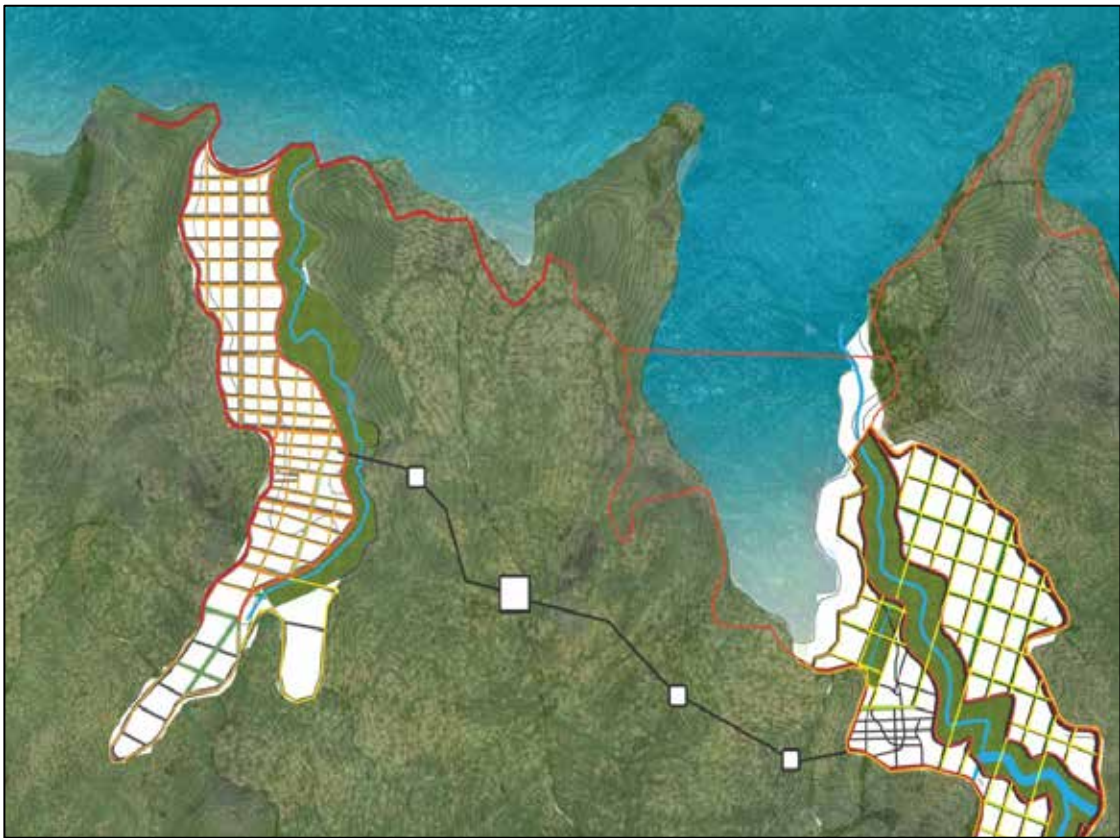


Figura 18. Vialidad Local y Conexiones internas de las parroquias Borburata y Patanemo, Sistema Teleférico y Parque Urbano

Fuente: El Autor (2017)

A continuación se muestran los diferentes perfiles viales propuestos desde la vialidad expresa hasta la vialidad local, así como también del denominado viaducto y túnel de la propuesta urbana:

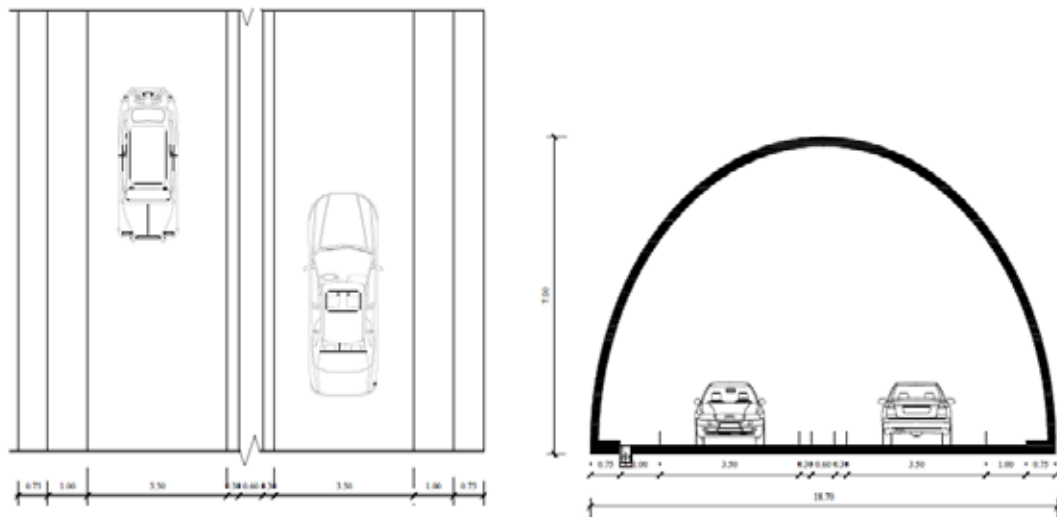


Figura 19. Planta y Sección del túnel Vigirima – Patanemo propuesto
Fuente: El Autor (2017)

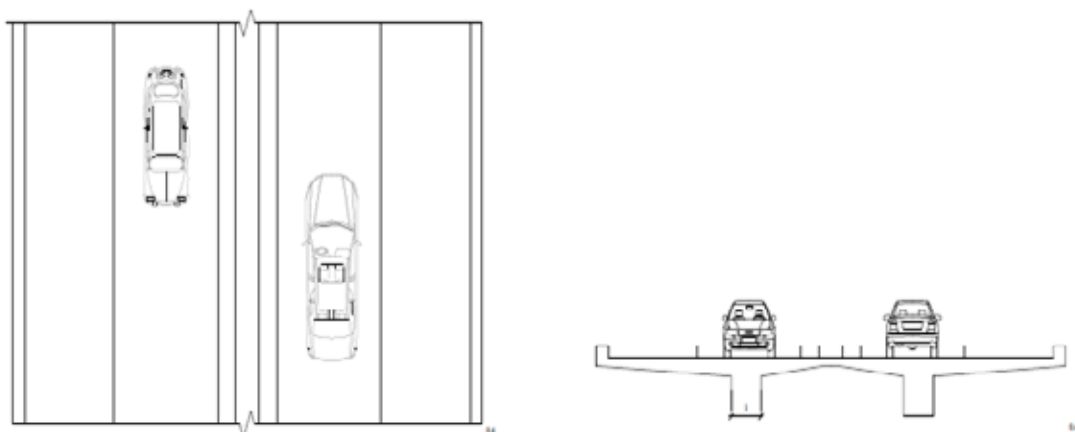


Figura 20. Planta y Sección del viaducto en Patanemo propuesto
Fuente: El Autor (2017)

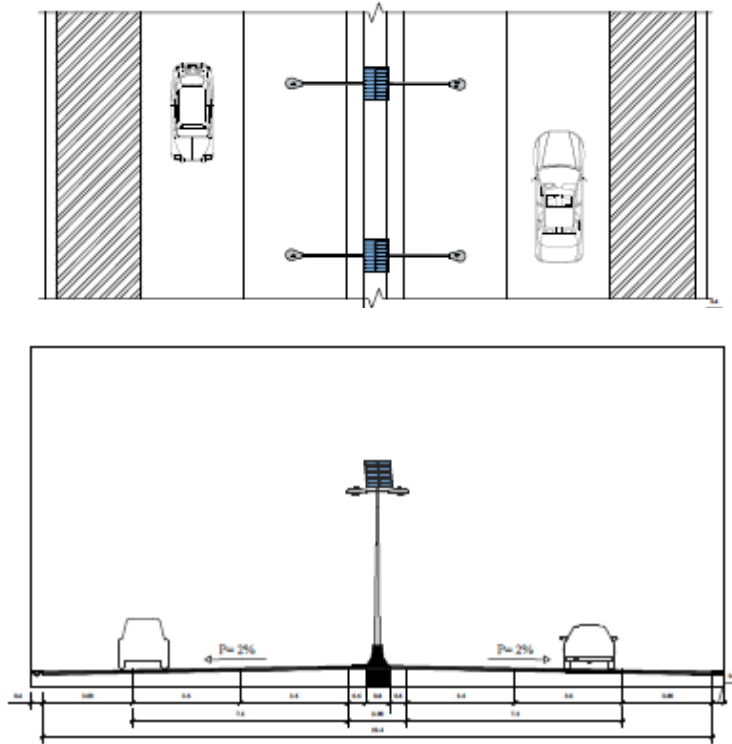


Figura 21. Planta y Sección Propuesta de la Autopista Urbana
Fuente: El Autor (2017)

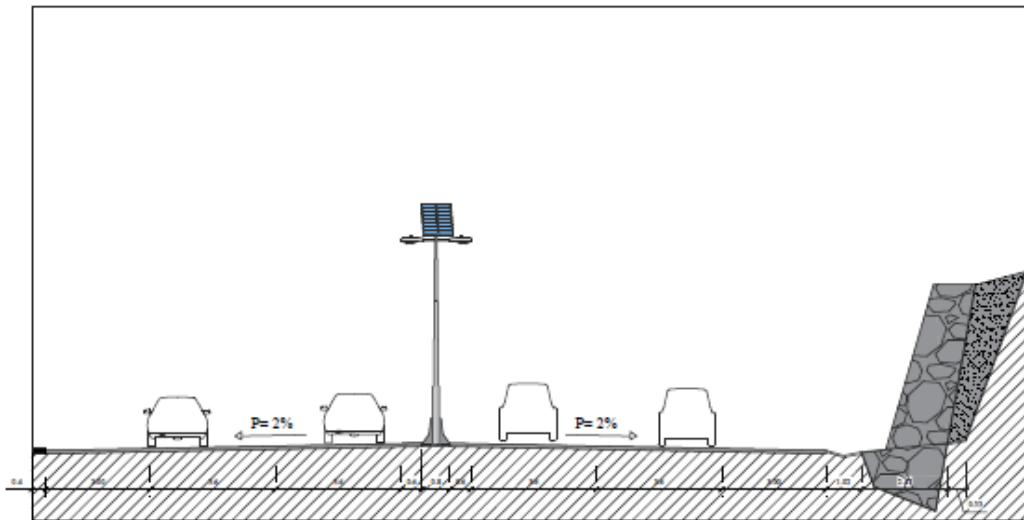


Figura 22. Sección Propuesta de la Autopista Urbana en Tramo de Montaña
Fuente: El Autor (2017)

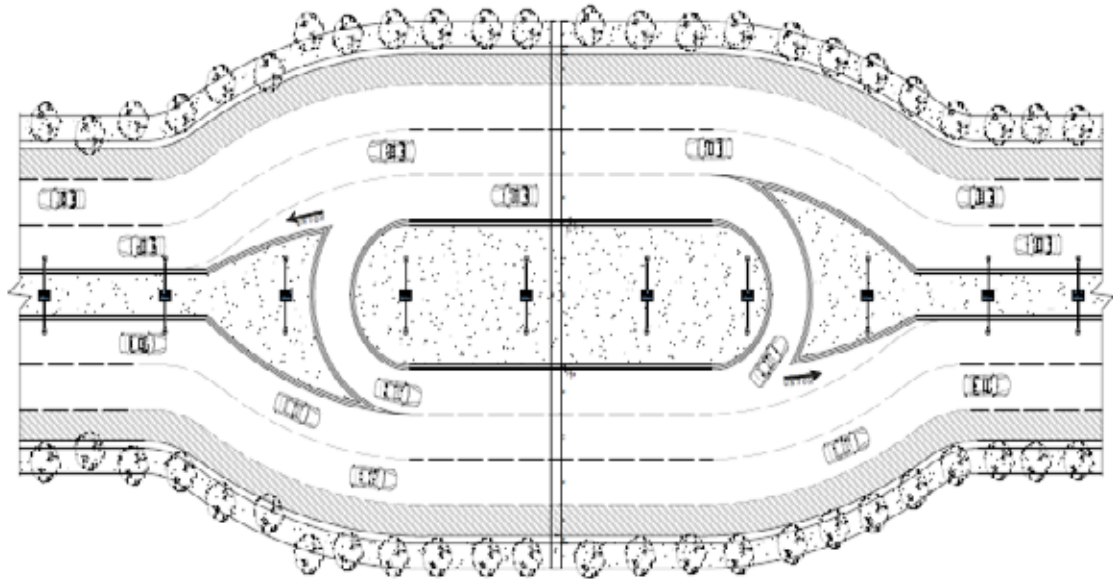


Figura 23. Planta de Retornos y Perfil Colector Propuestos
Fuente: El Autor (2017)

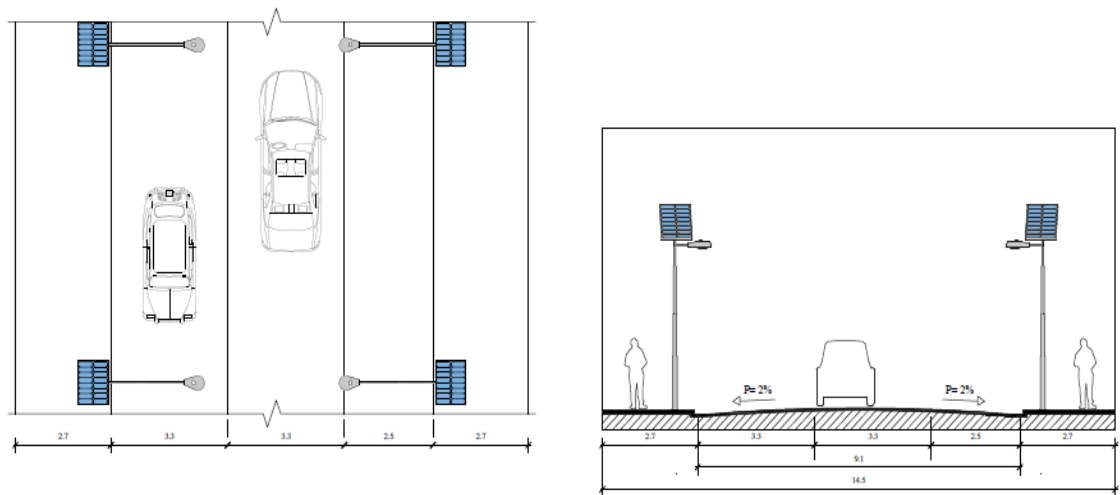


Figura 24. Planta y Sección de vialidad local propuesta en el Casco histórico
Fuente: El Autor (2017)

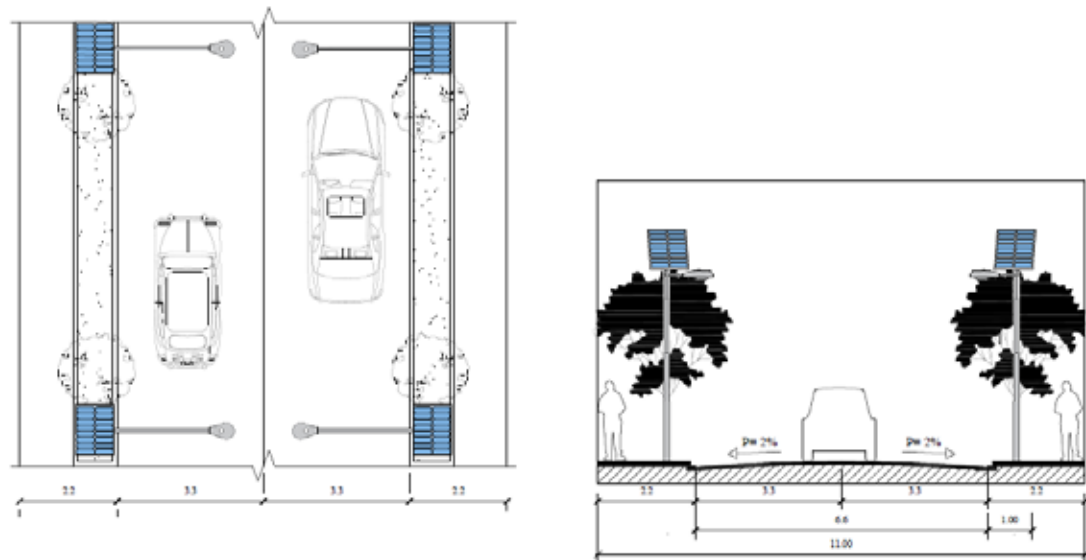
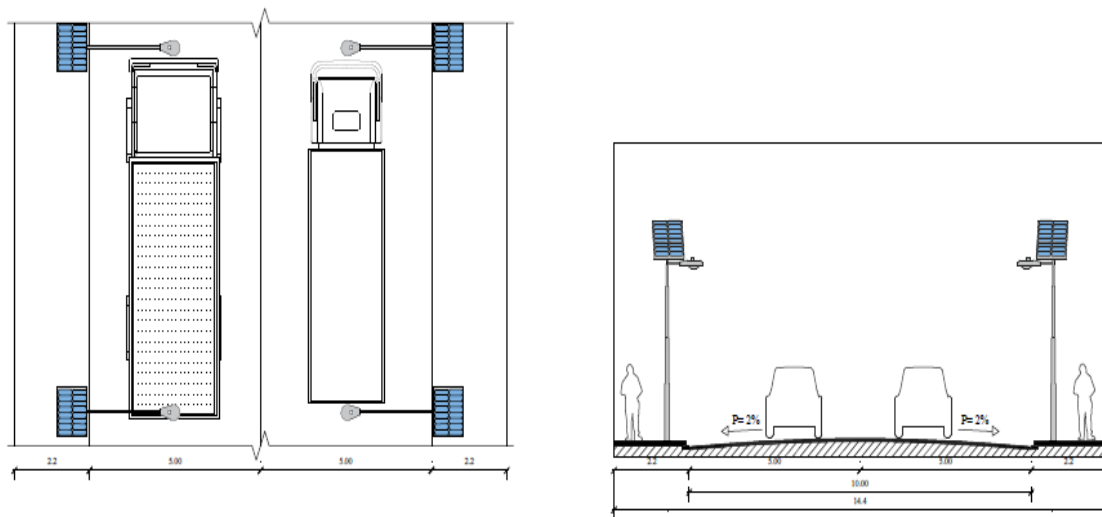


Figura 25. Planta y Sección propuesta de vialidad local
 Fuente: El Autor (2017)



NOTA: EN ZONAS INDUSTRIALES DOS SENTIDOS
 DE CIRCULACION CON MAYOR AMPLITUD EN SU
 CANAL.

Figura 26. Planta y Sección de vialidad local propuesta en zonas industriales
 Fuente: El Autor (2017)

Seguidamente, los servicios son considerados como unas de las características más importantes para cualquier ciudad y para garantizar la calidad de vida óptima que los ciudadanos requieren, es por esto que, evaluando las condiciones geográficas y climatológicas del sector y bajo la premisa principal de generar y crear una ciudad ecológica y autosustentable se plantearon los diferentes mecanismos de Generación de energías limpias, tales como: energía eólica, energía fotovoltaica, energía hidroeléctrica, energía mareomotriz y energía de biomasa

Así mismo, se implantaron plantas de tratamiento de aguas y plantas desalinizadoras con el fin de garantizar el servicio de agua potable a los residentes, así como también la implantación de un vertedero de basura en la localidad de Patanemo para la colocación final de los desechos sólidos de los ciudadanos (Ver Figura 27)



Figura 27. Ubicación de Servicios Públicos
Fuente: El Autor (2017)

Finalmente, se definió la zonificación y usos correspondientes de cada terreno, la cual, en primer lugar cumple con satisfacer las necesidades de equipamiento de cada sector enmarcado esto mediante un sistema de macro manzanas donde está al alcance del peatón cada uno de los equipamientos necesarios para suplir

las necesidades inmediatas y donde además, es importante resaltar que se da integración al casco histórico que ya existe (al cual se planteó crear una reglamentación que se adapte a sus características)

La zonificación está vislumbrada de la siguiente manera:

Residencial (Unifamiliar, Multifamiliar y Multifamiliar con Comercio)

Comercial (local, intermedio y general)

Asistencial (tipo I, II, III y IV)

Educacional (Básica y Universitaria)

Recreacional – Deportivo

Hotelero – Turístico

Cultural

Institucional

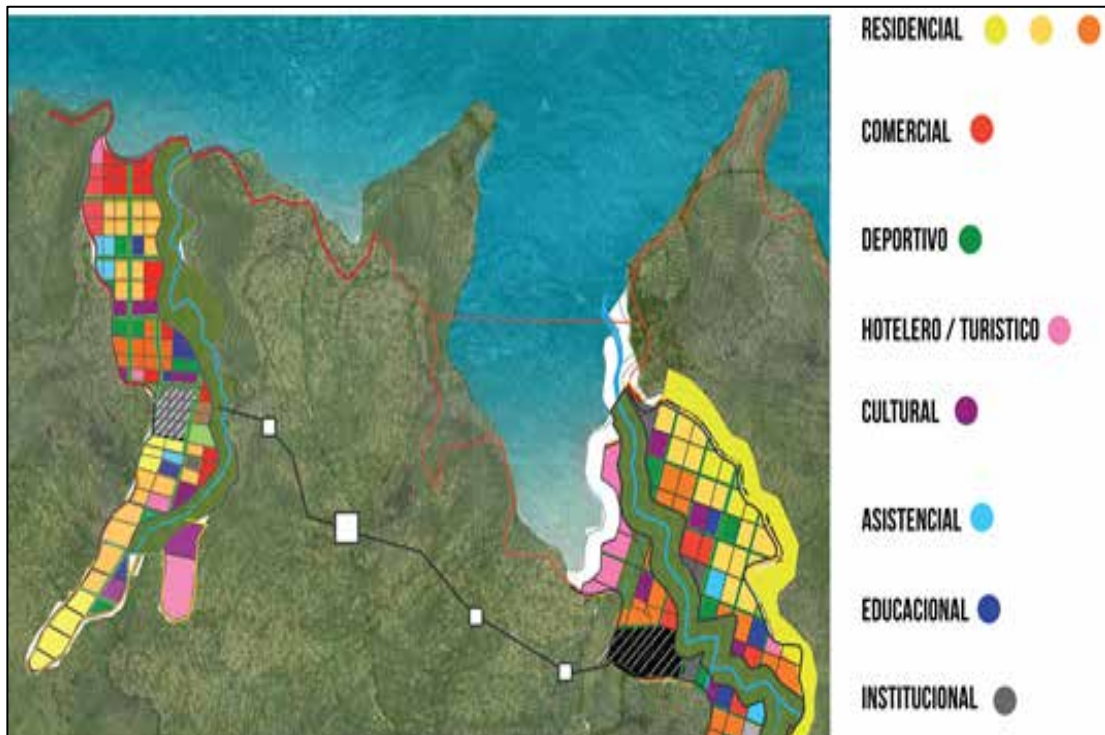


Figura 28. Zonificación Propuesta
Fuente: El Autor (2017)

4.3 La Propuesta Arquitectónica.

4.3.1 Definición.

Si bien sabemos, El Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) es una institución nacional rectora de las políticas públicas orientadas a la protección y manejo de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Parques de Recreación del país, es por esto que se establece que la edificación es de tipología institucional, donde funcionan espacios de oficinas y otras áreas interconectadas entre sí para el buen desarrollo de la labor que dentro de las instalaciones de esta se desarrollan, donde principalmente son de índole social, que procuran ordenar y normalizar el comportamiento de un grupo de individuos o de toda una sociedad

4.3.2 El Usuario.

Conociendo la tipología y uso de la edificación, es necesario saber en primer lugar que toda institución administrativa tanto pública como privada requiere de personal especializado y preparado académicamente para llevar las riendas de manera adecuada del mismo.

Partiendo de lo antes expuesto se tiene que, es necesaria la existencia de una figura de presidente del instituto y director general, sobre quienes recaerá toda la responsabilidad del buen funcionamiento y gestión de la entidad administrativa, en este caso del Instituto Nacional de Parques Sede Regional Carabobo y quienes además serán los encargados de relacionar y gestionar las principales políticas exteriores de este con otras entidades regionales e incluso con el ministerio encargado a escala Nacional (Ministerio del Poder Popular Para el Ecosocialismo y Aguas)

Por otra parte, es importante resaltar la existencia de diferentes coordinaciones que conforman el sistema administrativo de INPARQUES, departamentos de diferentes áreas dirigidos por especialistas según la función de cada uno de estos, los rectores de dichas divisiones, al igual que las figuras de alta

jerarquía (presidente y director general) deben cumplir con diferentes requisitos académicos y de experiencia para tutelar dichos departamentos, a continuación se mencionan los especialistas ideales para cada área según la función de estas:

Administración: Lcdo(a). En Administración y Lcdo(a). En Contaduría Pública

Auditoría Interna: Lcdo(a). En Contaduría Pública (Especialista en contraloría Social)

Dirección de infraestructura: Arquitecto e Ingeniero Civil

Dirección de Turismo: Lcdo(a) en Hotelería y Turismo

Dirección de Deporte y Recreación: Lcdo(a). En Deporte de alto rendimiento, Recreación y Actividad Física

Dirección de Eventos: Lcdo(a). En Publicidad y Mercadeo y Asistente Técnico en Logística y Protocolo

Dirección de Prensa, Redes y Medios Electrónicos: Ingeniero en Telecomunicaciones, Lcdo(a). En Comunicación Social y Carreras afines

Consultoría jurídica: Abogado

Recursos Humanos: Lcdo(a). En Relaciones Industriales o Lcdo(a). En Recursos Humanos

Los departamentos antes mencionados, requieren de un equipo multidisciplinario encargado de desarrollar los objetivos propios de cada coordinación que ayuden al buen desarrollo del instituto, dicho personal es necesario que posea al menos estudios y conocimientos básicos dependiendo del área donde labore (incluyendo las áreas de recepcionistas y secretarias), todos estos guiados bajo el liderazgo de los directores jefes de departamento

Es importante resaltar que una de las áreas que posee el Instituto Nacional de Parques es el puesto de control de la Guardia Nacional Bolivariana, lugar donde el personal que esté a disposición será el designado por el organismo castrense tales como: Generales, Capitanes, Tenientes, entre otros

Para finalizar se tiene que, el área de servicios generales y seguridad está compuesta por personal con experiencia en cada oficio, es necesario resaltar que para dicha actividad no es necesaria especialización académica alguna, sin embargo, en el caso de la seguridad es necesario poseer una preparación física y mental, necesaria e ideal para el tipo de oficio que se va a desarrollar. Dichas áreas estarán dirigidas por el jefe o jefa de manteniendo y control de empleados

4.3.3 El Sitio y su Contexto.

Se trata de una parcela ubicada al suroeste de la parroquia Patanemo del Municipio Puerto Cabello, cuya zonificación es de uso institucional, posee una extensión territorial de 1.8 hectáreas y un perímetro aproximado de 543.10 metros lineales. Así mismo el terreno posee un desnivel de 3.00 metros aproximadamente sentido Noreste – suroeste de forma creciente actuando esto como una determinante natural de gran importancia al momento de la implantación de la edificación, la localización de los vientos viene dada generalmente por el noroeste en horas del día y desde el suroeste en horas de la noche, donde la geografía de montaña juega un papel importante, ya que ésta dinamiza la ventilación con respecto a su forma, por otra parte, la insolación viene suministrada sentido este – oeste, lo que origina que se implementen mecanismos que controlen el acceso de los rayos solares dentro de los diferentes espacios de la edificación

Es importante resaltar que según la zonificación propuesta, el terreno seleccionado limita al noreste con el parque de carácter urbano que se desarrollará a lo largo del Río Patanemo, actuando este como una determinante natural con respecto a la evaluación del nivel freático, relación directa con la edificación, aprovechamiento de visuales, vegetación existente, entre otras; desde el punto de vista urbano se ubica una vialidad de carácter colectora con un perfil de aproximadamente 10.00 metros de ancho y donde además, se considera circule la mayor cantidad de peatones.

Así mismo, al suroeste del terreno se ubica el Parque Nacional San Esteban, Parque que al igual que el antes mencionado actúa totalmente como determinante

natural, principalmente por la legislación que regula la construcción de edificaciones en terrenos de Parques Nacionales o Cercanos a estos, así como también la evaluación de la vegetación existente, desde el punto de vista urbano, se destaca la ubicación de la principal vialidad de la localidad ubicada en esta zona y por donde además se dispone uno de los principales accesos a la ciudad y una vialidad de carácter local de siete metros de ancho

En este orden de ideas, se resalta que al sureste se localiza una parcela cuya zonificación es Recreacional – Deportivo, mientras que al noroeste se sitúa una parcela de uso comercial, es decir, después de evaluar las zonificaciones vecinas de la parcela en estudio se observó que estas demandan una gran cantidad de usuarios por lo que se consideró un diseño que responda a esta determinante (Ver Figura 29)

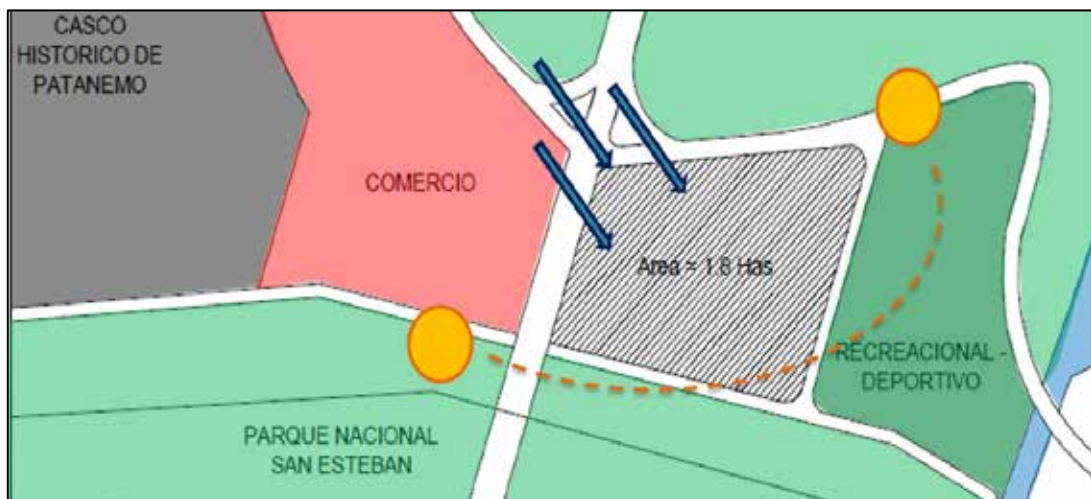


Figura 29. Análisis Ambiental y Zonificación inmediata del Terreno
Fuente: El Autor (2017)

Para finalizar se tiene que, los retiros mínimos para la parcela en cuestión a considerar son:

| Retiro | Distancia (Metros) |
|--------|--------------------|
| Frente | 6.00 Metros Mínimo |

| | |
|-------------------|--|
| Posterior | 4.00 Metros Mínimo |
| Lateral Derecho | 4.00 Metros Mínimo |
| Lateral Izquierdo | 10.00 Metros (debido al perfil vial y a la zonificación) |

Tabla 15, Fuente: El Autor (2017)

Dichos retiros fueron establecidos según la zonificación de la parcela y su contexto inmediato, además de ser estrictamente evaluadas las determinantes urbanas de la zona como los perfiles viales, flujos vehiculares y peatonales, ramales de servicio, entre otras

4.3.4 Programa de Áreas.

A continuación, se detallan los esquemas de áreas correspondientes al proyecto. Se puntualizarán mediante un listado de ambientes con su área en metros cuadrados, se agrupan por tipo de uso

Área de oficinas:

| Acceso | Área (M²) |
|-------------------------|-----------------------------|
| Hall de Acceso | 415.00 m ² |
| Recepción e Información | 20.00 m ² |
| Área total | 435.00 m² |

| Presidencia | Área (M²) |
|------------------------|-----------------------------|
| Oficina de Presidencia | 35.00 m ² |
| Secretaria | 15.00 m ² |
| Área de espera | 20.00 m ² |
| Área total | 70.00 m² |

| Dirección General | Área (M²) |
|---|-----------------------------|
| Oficina del Director General (incluye área de reuniones) | 65.00 m ² |
| Secretaria | 15.00 m ² |
| Área de espera | 20.00 m ² |
| Área total | 100.00 m² |

| Administración | Área (M²) |
|--|-----------------------------|
| Oficina del Administrador (*) | 38.00 m ² |
| Oficina del Contador(*) | 38.00 m ² |
| Área de equipo complementario (trabajadores del área) | 190.00 m ² |
| Secretaria | 15.00 m ² |
| Área total | 281.00 m² |

(*) No incluye área de Reuniones, la que posee corresponde a un área de: 25.00 m², sirve a ambas oficinas

| Auditoria Interna | Área (M²) |
|--|-----------------------------|
| Oficina del Auditor (Incluye área de Juntas) | 55.00 m ² |
| Área de equipo complementario (trabajadores del área) | 30.00 m ² |
| Secretaria | 15.00 m ² |
| Área total | 100.00 m² |

| Dirección de Infraestructura | Área (M²) |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| Oficina del Arquitecto (*) | 25.00 m ² |
| Oficina del Ingeniero (*) | 25.00 m ² |

| | |
|---|-----------------------------|
| Área de equipo complementario (trabajadores del área, incluye área de Ploteo e Impresiones) | 170.00 m ² |
| Secretaria | 15.00 m ² |
| Área total | 235.00 m² |

(*) No incluye área de Reuniones, la que posee corresponde a un área de: 25.00 m², sirve a ambas oficinas

| Dirección de Turismo | Área (M²) |
|---|-----------------------------|
| Oficina del Director de Turismo (incluye sala de juntas) | 40.00 m ² |
| Área de equipo complementario (división de turismo costero, turismo de Montaña, división de turismo Patrimonial) | 78.00 m ² |
| Secretaria | 15.00 m ² |
| Área total | 133.00 m² |

| Dirección de Deporte y Recreación | Área (M²) |
|--|-----------------------------|
| Oficina del Director de Deporte y Recreación | 25.00 m ² |
| Área de equipo complementario (trabajadores del área) | 90.00 m ² |
| Secretaria | 15.00 m ² |
| Área total | 130.00 m² |

| Dirección de Eventos | Área (M²) |
|--|-----------------------------|
| Oficina del Director de Eventos (incluye sala de juntas) | 40.00 m ² |
| Área de equipo complementario (trabajadores del área) | 78.00 m ² |
| Secretaria | 15.00 m ² |
| Área total | 133.00 m² |

| Dirección de Prensa, Redes y Medios Electrónicos | Área (M²) |
|---|-----------------------------|
| Oficina del Director de Prensa, Redes y Medios Electrónicos (*) | 40.00 m ² |
| Oficina del ingeniero en Telecomunicaciones (*) | 40.00 m ² |
| Data de Informática | 34.00 m ² |
| Área de equipo complementario (trabajadores del área) | 200.00 m ² |
| Secretaria | 15.00 m ² |
| Área total | 329.00 m² |

(*) No incluye área de Reuniones, la que posee corresponde a un área de: 25.00 m², sirve a ambas oficinas

| Consultoría Jurídica | Área (M²) |
|---|-----------------------------|
| Oficina del Abogado (incluye sala de juntas) | 45.00 m ² |
| Archivo Jurídico | 12.00 m ² |
| Área de equipo complementario (trabajadores del área) | 170.00 m ² |

| | |
|-------------------|-----------------------|
| Secretaria | 15.00 m ² |
| Área total | 142.00 m ² |

| Atención al Ciudadano | Área (M²) |
|---|-----------------------------|
| Archivo General | 35.00 m ² |
| Área de equipo de atención al ciudadano | 110.00 m ² |
| Área total | 145.00 m ² |

| Recursos Humano | Área (M²) |
|--|-----------------------------|
| Oficina del director de Recursos Humanos | 33.00 m ² |
| Secretaria y Espera | 30.00 m ² |
| Área total | 63.00 m ² |

| Sala de Reuniones | Área (M²) |
|--------------------------|-----------------------------|
| Reuniones generales | 295.00 m ² |
| Área total | 295.00 m ² |

Áreas Complementarias:

| Auditorio | Área (M²) |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| Hall de Acceso | 95.00 m ² |
| Área de venta de Boletería | 10.00 m ² |
| Camerino Común (incluye Baños) | 78.00 m ² |
| Sala de Proyección y Sonido | 30.00 m ² |
| Área de Butacas | 295.00 m ² |
| Escenario | 95.00 m ² |
| Depósito de Equipos del Auditorio | 200.00 m ² |

| | |
|-------------------|-----------------------|
| Área total | 803.00 m ² |
|-------------------|-----------------------|

| Sala de Exposiciones | Área (M²) |
|--|-----------------------------|
| Sala | 1200.00 m ² |
| Área de calentado de Alimentos (Servicio del Restaurante) | 37.00 m ² |
| Área total | 1237.00 m ² |

| Restaurante | Área (M²) |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| Área de Mesas | 250.00 m ² |
| Área de atención al cliente | 22.00 m ² |
| Cocina (incluye depósito de Víveres) | 140.00 m ² |
| Área total | 412.00 m ² |

| Puesto de Control de la Guardia Nacional Bolivariana (G.N.B.) | Área (M²) |
|--|-----------------------------|
| Oficina del General de la G.N.B. | 25.00 m ² |
| Oficina de Entrevistas | 15.00 m ² |
| Secretaria y área de espera | 40.00 m ² |
| Baños | 25.00 m ² |
| Área total | 105.00 m ² |

| Área Comercial | Área (M²) |
|---|-----------------------------|
| Locales comerciales (3), incluye sanitarios | 266.00 m ² |
| Área total | 266.00 m ² |

Nota: Los Puestos de estacionamiento se consideraron según el uso de la edificación, tanto para empleados como para el público en general

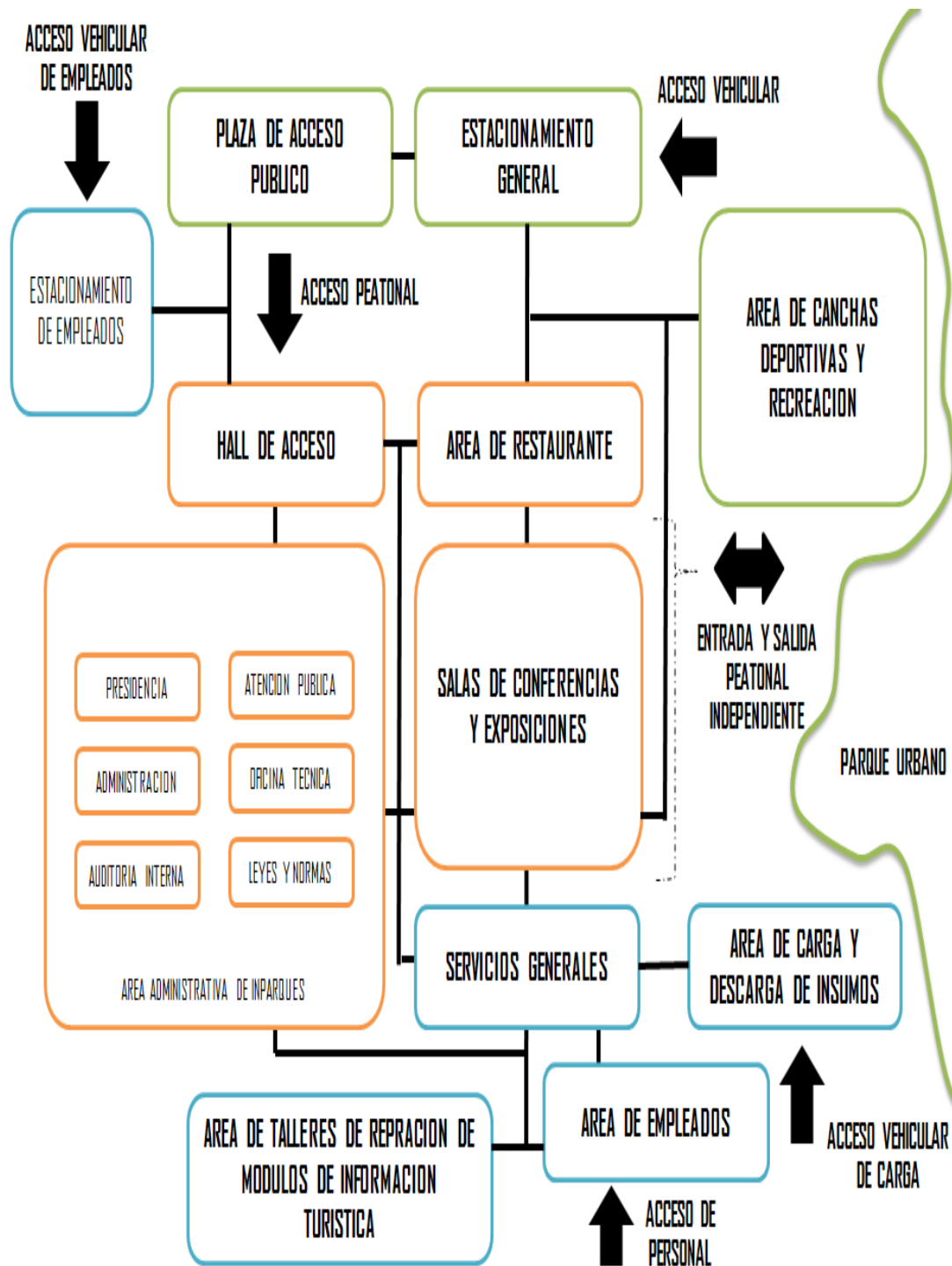
Servicios Generales:

| Servicios | Área (M ²) |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| Área de Carga y Descarga | 110.00 m ² |
| Depósito General | 260.00 m ² |
| Comedor de Empleados | 190.00 m ² |
| Oficina del jefe de Mantenimiento | 25.00 m ² |
| Cuarto de Herramientas | 13.00 m ² |
| Cuarto de Hidroneumáticos | 28.00 m ² |
| Cuarto de Mantenimiento | 30.00 m ² |
| Cuarto de Basura | 30.00 m ² |
| Cuarto de Electricidad | 10.00 m ² |
| Cuarto de Servicio (1 por nivel) | 70.00 m ² |
| Sanitarios (1 por nivel y Genero) | 40.00 m ² |
| Almacén de materiales de oficina | 40.00 m ² |
| Área total | 846.00 m² |

4.3.5 Esquema de Relaciones.

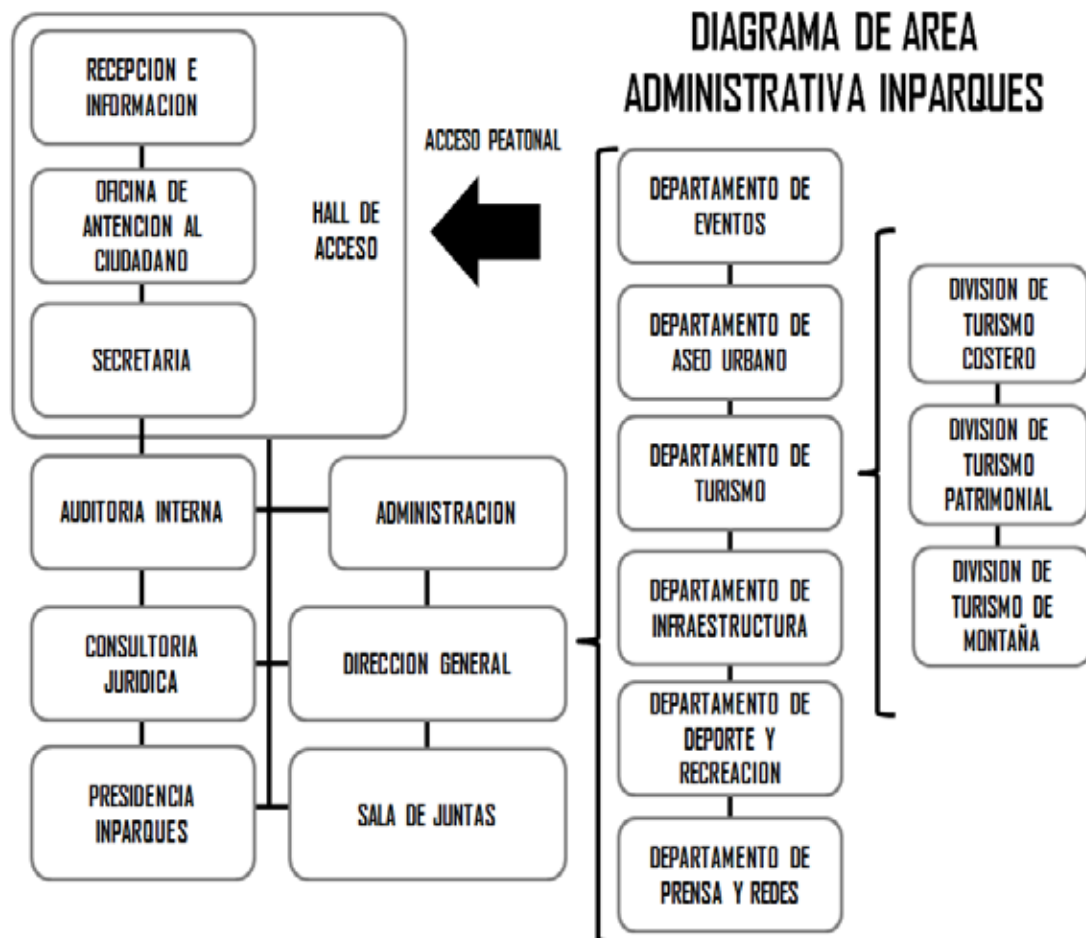
Esquema de Relaciones Generales

A continuación se evidencia el diagrama de relaciones general, donde se detallan las conexiones directas y cercanas de los diferentes espacios que componen el proyecto



● Área Restringida ● Área Semi- Restringida ● Área No Restringida

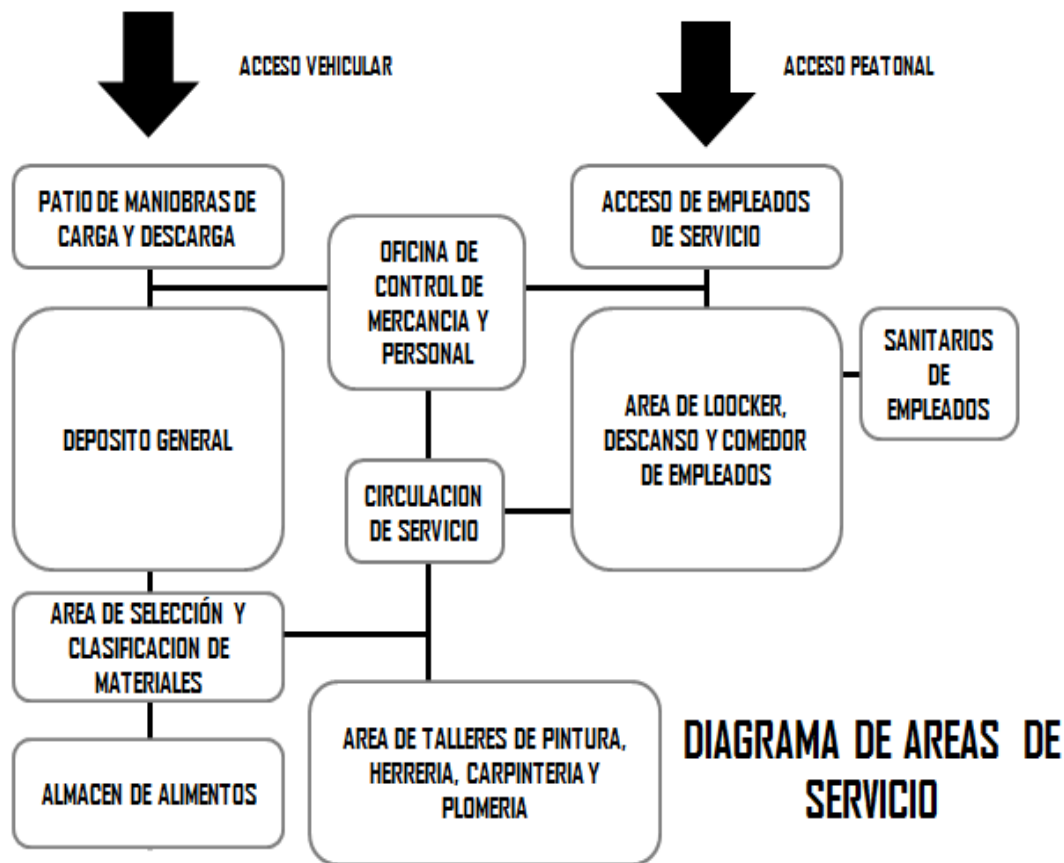
Esquema de Relaciones del Área Administrativa



En el diagrama antes reflejado, se tiene que en las áreas administrativas (Semi-Stringidas) existe una conexión prácticamente directa entre todos sus espacios, esto para que coexista un mejor funcionamiento en las actividades del instituto con un mejor desarrollo y rentabilidad

Dicha representación fue definida posterior a la realización de investigaciones y análisis previos a instituciones de esta índole existentes

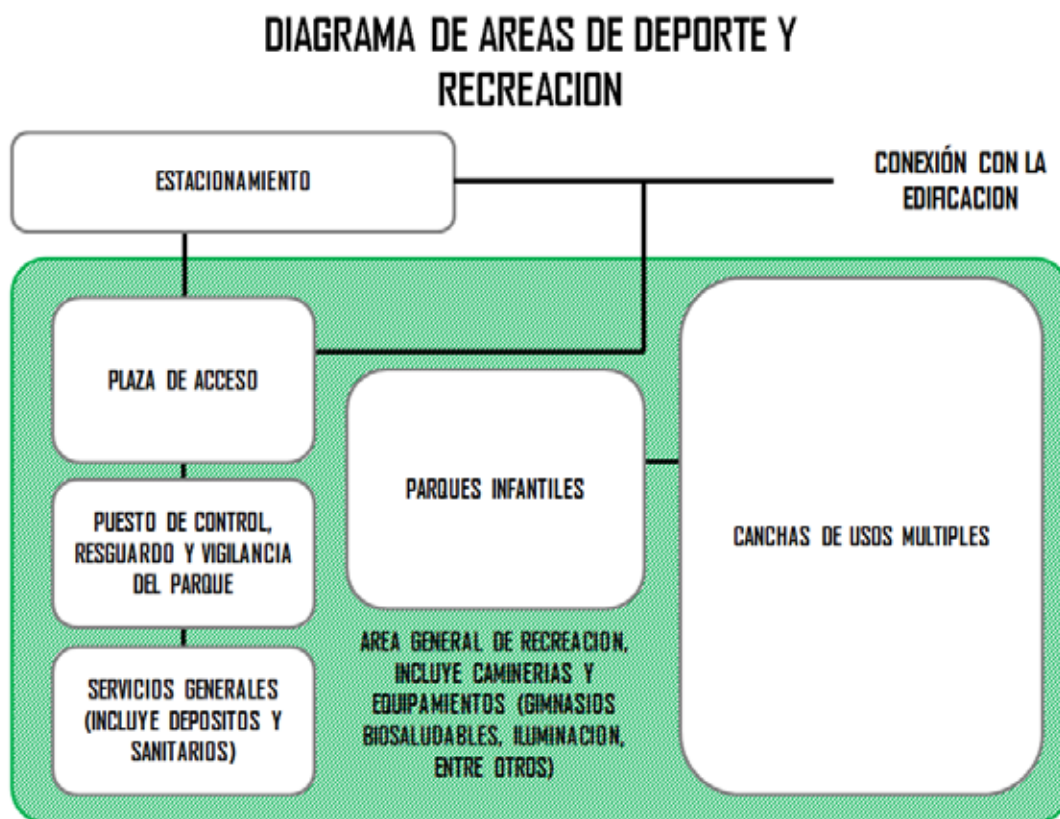
Esquema de Relaciones del Área de Servicios



Partiendo de la premisa ya establecida, donde se define el correcto funcionamiento y la importancia de los servicios (áreas restringidas) para cualquier tipo de edificación y, considerando que de éstos depende el buen desarrollo en el resto de las áreas del edificio, se tiene este esquema resalta las conexiones necesarias para alcanzar el confort necesario del instituto en cuestión, considerando principalmente su uso administrativo y las áreas complementarias a éste, actuando así como un sistema de servicios que satisface el 100% de las necesidades que requiera

Así mismo, se aprecian las relaciones directas de dicha área con el foco central denominado circulación de servicios, necesaria para la conexión directa con los diferentes niveles de la edificación

Esquema de Relaciones del Área de Deporte y Recreación



Para el área de las instalaciones deportivas y recreativas (No Restringidas) del proyecto se indagó acerca de las relaciones e implantaciones de las instalaciones (caso de las canchas de usos múltiples) que se ubicaran dentro del mismo, logrando así las conexiones idóneas para dicha área apreciadas en el diagrama antes presentado, donde se aprecia claramente relaciones totalmente directas entre todos y cada uno de los espacios que la componen

4.3.6 Concepto Generador.

El Concepto Generador del proyecto en cuestión, viene originado, en primer lugar por la evaluación del contexto inmediato de la parcela y las determinantes tanto naturales (insolación, vientos, orientación, vegetación, topografía, entre otras) como

urbanas (nodos vehiculares, Nodos peatonales, calles y avenidas, zonificación, entre otras). Partiendo de lo antes descrito, se tiene que el fin de dicha evaluación del sector fue clave para determinar los posibles accesos principales y secundarios, tanto vehiculares como peatonales, así como también las determinantes naturales permitieron conocer la posible implantación y volumetría del proyecto para el aprovechamiento de los mismos

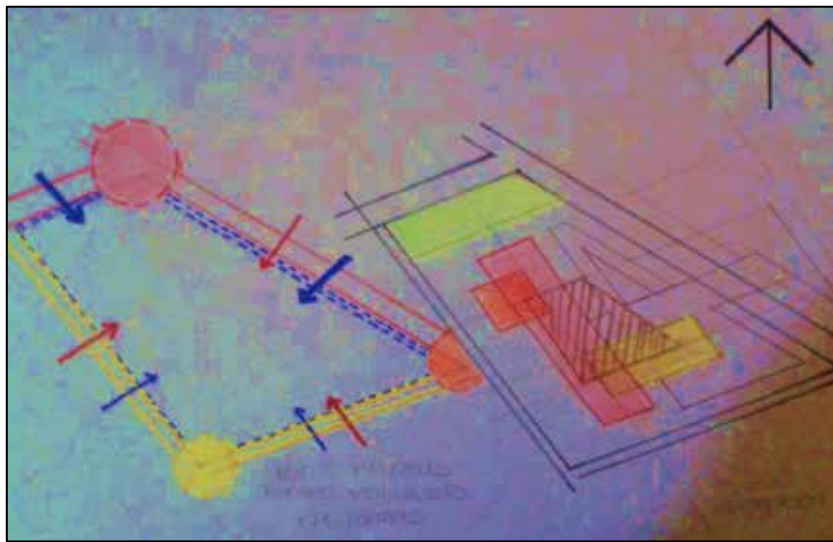


Figura 30. Análisis y Geometrización del Terreno
Fuente: El Autor (2017)

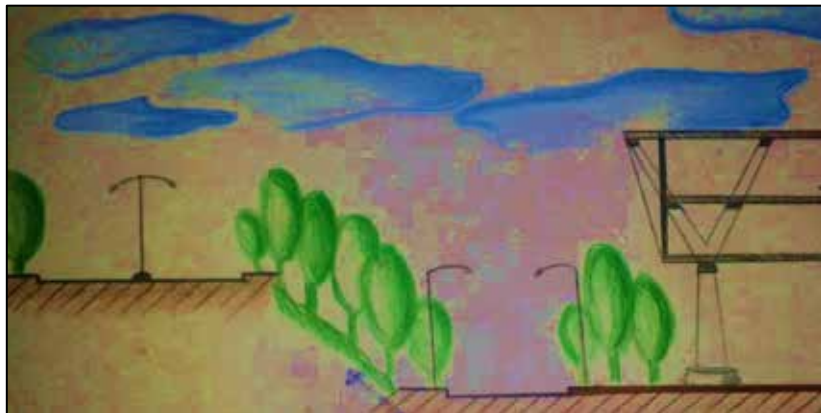


Figura 31. Relación del proyecto con perfiles viales cercanos
Fuente: El Autor (2017)

Por otra parte, la geometría originada por el terreno y las parcelas vecinas fueron claves para determinar la posible representación formal de la edificación originando conexiones necesarias para lograr un excelente flujo peatonal sin que se viera interrumpido el uso propio del edificio, cumpliendo así el objetivo principal del organismo que funcionara en las instalaciones del mismo (INPARQUES) la cual recae en garantizar espacios para la recreación y sana convivencia de la sociedad con áreas de esparcimiento ciudadano

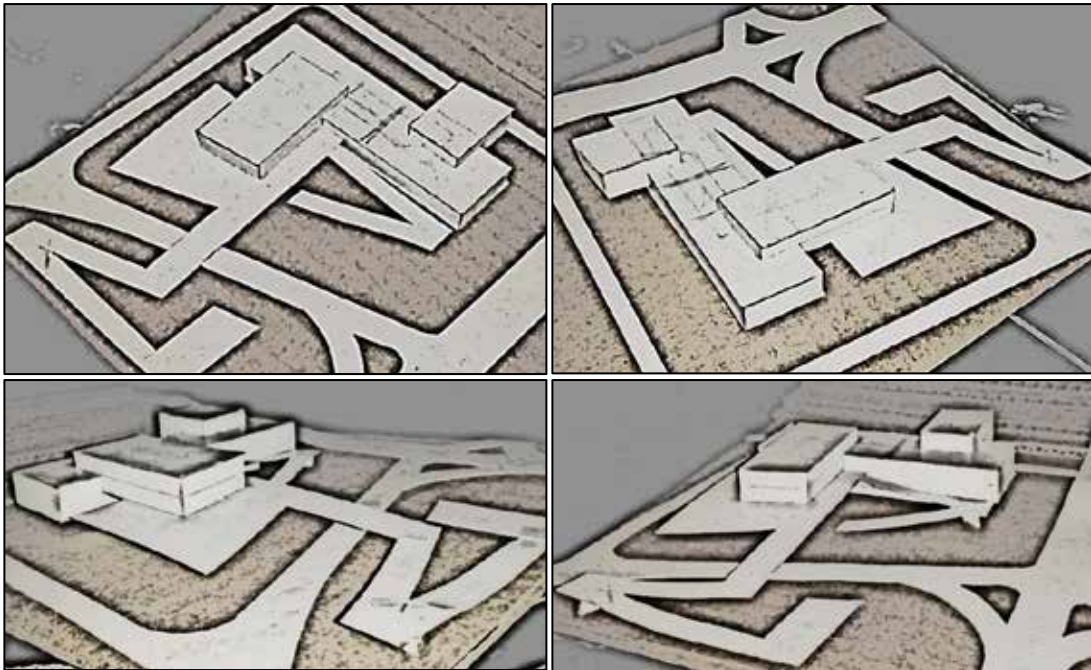


Figura 32. Volumetría inicial del proyecto
Fuente: El Autor (2017)

4.3.7 Memoria Descriptiva.

4.3.7.1 Arquitectura.

El edificio se proyectó como un volumen puro, intersectado por dos elementos geoméricamente similares al volumen ordenador, su altura viene originada

principalmente, por la elevación del contexto, manteniendo proporción con el resto del mismo de aproximadamente 20 metros. La edificación está distribuida en 4 niveles donde se desarrollan las áreas propias del edificio y las complementarias. A nivel de fachadas, el proyecto refleja pureza, sutileza y serenidad, con materiales modernos y vanguardistas que realzan a la edificación.

El material principal es el vidrio, localizado en los cerramientos del proyecto para una adecuada iluminación natural dentro de los espacios, material que obliga al estudio y uso de elementos que impidan el paso de rayos solares y garantice un tranquilo y placentero día de trabajo dentro de las instalaciones, parasoles o celosías que serán instalados en todas las fachadas de la edificación, ya que por la forma e implantación del edificio todas se ven afectadas por la incidencia solar



Figura 33.Cerramiento Translucido con Parasoles en exteriores

Así mismo se implementó un material natural moderno como lo es la piedra de coralina color beige, material que además de ser ideal para el aislamiento de calor (por su color claro) le brinda a la edificación una apariencia audaz y fina, esto complementado con áreas del alzado que facturaran un acabado de friso texturizado

generalmente de color claro para mantener una paleta de colores estable y garantizar el aporte de disminución de calor a la edificación



Figura 34. Piedra de Coralina Golden y friso texturizado para exteriores

Las áreas exteriores se caracterizan por poseer diferentes niveles unidos con elementos de circulación vertical (rampas y escalera) adaptados a la topografía del terreno con materiales ideales para exteriores como adoquines, cemento pulido, y piedras naturales extraídas de la zona. El paisajismo fue cuidadosamente estudiado y analizado implementando plantas cuyas características son ideales y aptas para las condiciones climáticas y geográficas del sector donde se plantaran, vegetación que además desarrolla una función clave dentro del proyecto no solo por dar un aspecto estético natural a éste, si no que funcionan como barrera vegetal para tener un control de acceso a los espacios de recreación ubicados dentro del terreno

Las canchas de usos múltiples, se adecuaran a las normas de instalaciones deportivas vigentes para que cumplan con las características ideales para el correcto desarrollo de eventos deportivos, por otra parte, los parques infantiles se ajustaran a las ergonomía infantil y se garantizara un área segura para los infantes, el suelo de los mismos se proyectó con vegetación sintética acolchonada, dicho nivel concentra estas áreas con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la institución que es brindar espacios de recreación a la ciudadanía en general

La planta libre o planta baja, concentra las actividades complementarias a la comunidad tales como, canchas de usos múltiples, parques infantiles, estacionamiento

público, locales comerciales, restaurante y acceso principal a la edificación, todos estos conectados mediante un sistema de camineras y jardines que garantizan un recorrido confortable y agradable al usuario.

En este orden de ideas, éste nivel también ubica el acceso de empleados con su respectivo control necesario para la seguridad del recinto, el área de comedor y descanso de los mismos junto con las áreas de servicios necesarias para el mantenimiento y aseo de la edificación

Seguidamente el nivel 1 concentra las áreas y departamentos propios de la función administrativa del instituto tales como: atención al ciudadano, dirección de turismo, administración, dirección general, consultoría jurídica, auditoría interna y la dirección de infraestructura; además de los servicios respectivos para el mantenimiento de las áreas, es decir, se puede considerar el nivel de acceso más controlado.

Posterior a esto se tiene el nivel 2, donde se localiza el auditorio de dos alturas con capacidad para 226 butacas, sala de exposiciones, así como también el resto de las actividades administrativas como: la dirección de redes, prensa y medios electrónicos, recurso humanos, coordinación de eventos, dirección de deporte y recreación, sala de reuniones principal y presidencia Por otra parte, en este nivel el proyecto posee una plaza elevada, cuya función principal es servir de antesala al auditorio y a su vez de equipamiento urbano, dando integración del edificio con el parque urbano recreacional propuesto.

En tercer lugar, se tiene el nivel 3 donde se ubican el depósito del auditorio, la sala de máquinas del montacargas y el área para la ubicación de baterías y convertidores de energía solar

Para finalizar dentro de la etapa de funcionamiento del edificio se tiene que cuenta con un semisótano bordeado por un denominado muro ecológico, lugar donde se ubica el estacionamiento de empleados, así como también el área de carga y descarga de materiales. Todos y cada uno de los niveles antes descritos están unidos y

relacionados armónicamente por elementos de circulación vertical (ascensores y escaleras).

En otro orden de ideas, a continuación se detallan los materiales y acabados arquitectónicos de los diferentes ambientes internos de la edificación:

Pisos: en los pisos interiores de toda la edificación (excepto el auditorio) se proyectó la colocación de un alisado de cemento de color, conocido como microcemento como acabado final. Este material, permite espesores de pisos normales de entre 2 y 3 mm y se puede aplicar sobre cualquier superficie existente sin necesidad de levantar el pavimento existente

Las obras de pavimentos con microcemento son pisos que no generan escombros y son de rápida habilitación al andar. Son una opción mejorada del cemento alisado y se complementan muy bien con el pavimento de concreto polimérico.



Figura 35. Alisado de cemento de color (Microcemento)

Fuente: <http://www.solucionesespeciales.net>

Por otra parte, el auditorio deberá contar con un piso ideal para el aislamiento acústico dentro del recinto, es por esto que se plantea la implementación de alfombras modulares para pavimentos, son excelentes para ser utilizadas en muchos lugares de tránsito diverso de personal, desde oficinas en edificios

corporativos hasta salas de cine y auditorios, cuentan con las siguientes características:

- Ü Alfombras en placas de 50cm x 50cm o 60cm x 60cm
- Ü Solidez a la luz y a la fricción
- Ü Alto tráfico – larga vida
- Ü Rápida instalación sin escombros
- Ü Fácil mantenimiento
- Ü Estabilidad dimensional



Figura 36. Alfombra modular para Pisos
Fuente: www.remaster.com

Así mismo, los pisos del área exterior serán revestidos con un material denominado adoquín el cual es una piedra o bloque labrado de forma rectangular que se utiliza en la construcción de pavimentos. Los materiales más utilizados para su construcción han sido el granito, por su gran resistencia y facilidad para el tratamiento y, sobre todo, el basalto que a su dureza se le añade la mayor facilidad de corte. Sus dimensiones suelen ser de 20 cm. de largo por 15 cm. de ancho, lo cual facilita la manipulación con una sola mano.



Figura 37. Adoquines de colores varios
Fuente: www.AdoquinesBloneca.Com

4.3.7.2 Estructura.

El proyecto posee una estructura mixta (concreto y acero) la cual se define como, aquellas en que se utiliza miembros de construcción de acero y hormigón, incluido el hormigón armado, la más común de las aplicaciones de este concepto, en este orden de ideas, es importante resaltar que este tipo de estructuras permiten optimizar el trabajo de cada uno de los componentes (el acero a tracción o compresión, y el hormigón a compresión), logrando atractivas soluciones tanto del punto desde el punto de vista de la estructura como del diseño.

En este sentido, se tiene que dentro del proyecto las cargas laterales que puedan afectar a la edificación son tomadas por los muros portantes de los núcleos laterales, mientras que las columnas perimetrales toman las cargas verticales y horizontales del área central de la edificación.

En general, la aplicación de estos componentes estructurales mixtos es posible en sistemas estructurales convencionales como, por ejemplo, marcos arriostrados o conexiones de muros de hormigón armado mediante vigas de acero

Partiendo de lo antes descrito, se tiene que el proyecto cuenta con grandes luces entre eje y eje para alcanzar espacios libres y recorribles dentro y fuera de la edificación, con una luz máxima de 25 metros aproximadamente, unidas por cerchas estructurales que sostienen las losas de entrepiso. Considerando juntas de dilatación para separar los pórticos estructurales y obtener mayor estabilidad.

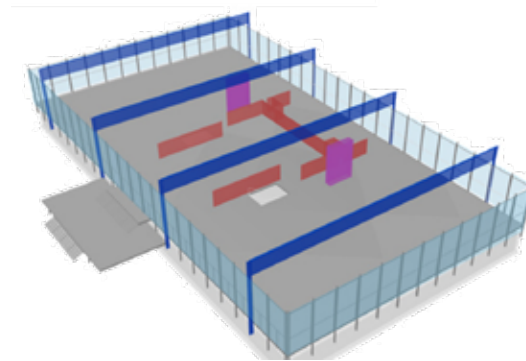


Figura 38. Estructura

Así mismo, es importante resaltar que el área de auditorio posee un sistema de soporte estructural de tipo árbol de acero compuesta por tres perfiles tubulares de acero circulares, la cual brinda una sensación visual agradable tanto al usuario que se encuentre dentro del espacio de la edificación, como al que se encuentre fuera de esta. (ver figura 39)



Figura 39. Estructura de columnas árbol

Los elementos de circulación vertical juegan un papel fundamental dentro del sistema estructural utilizado, esto debido a que estos forman parte de éste y el diseño de los mismos son claves para la estabilidad de la estructura y hasta de ellos mismos. En este caso el proyecto posee dos rampas simétricas apoyadas sobre un sistema estructural propio de cada una de estas con el fin de darles mayor estabilidad, así como también cuenta con tres núcleos de escaleras de igual manera simétricas pero en este caso éstas son autoportantes estructuralmente

4.3.7.3 Instalaciones Sanitarias.

a) Aguas Blancas.

Con el fin de garantizar el suministro de agua potable dentro de la edificación, se consideraron las Normas Sanitarias de la República Bolivariana de Venezuela Según Gaceta Oficial Numero 4044 extraordinario del año 1988, las

cuales establecen los lineamientos adecuados para un garantizar un óptimo servicio a los usuarios del proyecto

La aducción del sistema de servicio de agua potable es obtenida del servicio público de la ciudad, además consta de un tanque de agua subterráneo para el almacenamiento de la misma y posterior a esto mediante un hidroneumático se surte directamente a todo el ramal de la edificación, es importante resaltar que las tuberías a implementar son de PVC

b) Aguas Servidas.

Al igual que en el servicio de agua potable, para las aguas servidas se consideraron las Normas Sanitarias de la República Bolivariana de Venezuela Según Gaceta Oficial Numero 4044 extraordinario del año 1988 donde se establece que a diferencia de las aguas blancas este sistema funciona por gravedad y con especificaciones diferentes.

En este sentido, la recolección de las mismas viene dado en las piezas sanitarias y demás áreas que posean algún espacio de lavado y uso de agua (la cocina del restaurante), dirigiéndose después por todo el ramal de tuberías de PVC dispuesto hasta llegar a las tanquillas de desahogo localizadas para las unidades de descargas de los diferentes ductos y ramales verticales que posee la edificación para finalizar su disposición en las redes urbanas diseñadas ubicadas en la ciudad

c) Aguas Pluviales.

Mediante lo establecido por la normativa antes mencionada, se determinó un sistema de recolección de aguas pluviales o de lluvia con tubería de PVC, se ubicaron drenes de techo para evitar la entrada de basura y obstrucción de los bajantes de agua de lluvia. Por otra parte en las áreas exteriores se localizaron drenajes que conducen hacia la calle, siendo esta la disposición final de las mismas

4.3.7.4 Instalaciones Eléctricas.

La acometida principal viene del servicio eléctrico público, así mismo el cuarto de tableros generales y los medidores se encuentran en el área de servicios generales, los tableros secundarios se localizan en los diferentes niveles de la edificación, así mismo se resalta la presencia de una plata eléctrica para cualquier emergencia, todo esto realizado según los parámetros establecidos en las normas covenin de instalaciones eléctricas

4.3.7.5 Instalaciones Mecánicas.

Un ascensor es un sistema de transporte vertical diseñado para movilizar personas o bienes entre diferentes niveles. Puede ser utilizado ya sea para ascender o descender en un edificio o una construcción subterránea. Se conforma con partes mecánicas, eléctricas y electrónicas que funcionan conjuntamente para lograr un medio seguro de movilidad.

Se instalan fundamentalmente dos tipos, el ascensor electromecánico y el ascensor hidráulico, más propiamente llamado oleodinámico. En este orden de ideas se tiene que el proyecto cuenta con dos ascensores de tipo hidráulico, lo que trae los siguientes beneficios para el proyecto:

- Ø Mejor y más fácil posicionamiento en el edificio
- Ø Reduce costos y tiempos de construcción
- Ø Procesos de instalación más eficientes y seguros
- Ø Ahorro hasta de 30 m2 de espacio dentro del proyecto

En el caso del montacargas, utilizado para el área de servicios de la edificación se tiene que cuenta con las siguientes características:

- Ø Materiales de cabina resistentes para una vida duradera.
- Ø Ancho de la puerta es igual al ancho de la cabina, para un mejor uso del espacio

- Ø Cabinas de gran fondo para el uso de materiales de gran tamaño.
- Ø Económico y respetuoso con el medio ambiente.
- Ø Capacidad para movilizar 4.000 kg en un solo viaje

4.3.7.6 Sistema Contra Incendio.

Se llama protección contra incendios al conjunto de medidas que se disponen en los edificios para protegerlos contra la acción del fuego.

Generalmente, con ellas se trata de conseguir tres fines:

- Ø Salvar vidas humanas
- Ø Minimizar las pérdidas económicas producidas por el fuego.
- Ø Conseguir que las actividades del edificio puedan reanudarse en el plazo de tiempo más corto posible

En el proyecto se implementaron las medidas y elementos necesarios para garantizar un adecuado sistema contra incendio, dicho método está compuesto por:

- Ø Localización de extintores de incendio de presión permanente en lugares visibles en toda la edificación
- Ø Detectores de humo óptico – fotoeléctrico de tipo puntual: en ellos, emisor y receptor se encuentran alojados en la misma cámara, pero no se ven al formar sus ejes un ángulo mayor de 90° y estar separados por una pantalla, de manera que el rayo emitido no alcanza el receptor. Cuando entra humo en la cámara, el haz de luz emitido se refracta en las partículas de humo y puede alcanzar al receptor, activándose la alarma. Es la tecnología más utilizada en la actualidad.
- Ø Rociadores de agua: son uno de los sistemas de extinción de incendios. Generalmente forman parte de un sistema contra incendio basado en una reserva de agua para el suministro del sistema y una red de tuberías de la cual son elementos terminales. Por lo general se activan al detectar los efectos de

un incendio, como el aumento de temperatura asociado al fuego, o el humo generado por la combustión.

Como medios de escape se tiene que, están ubicados dos elementos de circulación vertical (escaleras) de manera equidistante y con salida directa a la calle, cumpliendo así con lo establecido en las normas venezolana Covenin 823 – 4 : 2000

CAPITULO V

LA REPRESENTACION GRAFICA

A continuación se mostraran los planos técnicos constructivos del proyecto, los cuales están identificados de la siguiente manera:

- A0 - Planta de Conjunto
- A1 – Planta Nivel Sótano
- A2 – Planta Baja
- A3 – Planta nivel +7.65
- A4 – Planta Nivel +13.15
- A5 – Planta Nivel +18.65
- A6 – Sección A – A´ con Detalles
- A7 – Sección B – B´ y C – C´ con Detalles
- A8 - Fachadas
- A9 – Modulo de Información Turística

- D1 - Detalles
- D2 - Detalles
- D3 – Detalles

- IS1 – Aguas Blancas Nivel Sótano
- IS2 – Aguas Blancas Nivel Planta Baja
- IS3 – Aguas Blancas Nivel Planta Paja (Detalle)
- IS4 – Aguas Blancas Nivel +7.65
- IS5 – Aguas Blancas Nivel +7.65 (Detalle)
- IS6 – Aguas Blancas Nivel +13.15
- IS7 – Isometrías Aguas Blancas
- IS8 – Isometrías Aguas Blancas

IS9 – Aguas Negras Nivel Planta Baja (Detalle)

IS10 - Aguas Negras Nivel Planta Baja (Detalle)

IS11 - Aguas Negras Nivel +7.65 (Detalle)

IS12 - Aguas Negras Nivel +7.65 (Detalle)

IS13 - Aguas Negras Nivel +13.15 (Detalle)

IS14 - Aguas Negras Nivel +13.15 (Detalle)

IS15 – Isometría Aguas Negras

IS16 – Isometría Aguas Negras

IS17 – Aguas Pluviales

ICI1 – Detectores de Temperatura y Vías de Escape Nivel Sótano

ICI2 – Detectores de Temperatura y Vías de Escape Nivel Planta Baja

ICI3 – Detectores de Temperatura y Vías de Escape Nivel +7.65

ICI4 – Detectores de Temperatura y Vías de Escape Nivel +13.15

ICI5 – Rociadores Automáticos Nivel Sótano

ICI6 – Rociadores Automáticos Nivel Planta Baja

ICI7 – Rociadores Automáticos Nivel +7.65

ICI8 – Rociadores Automáticos Nivel +13.15

IE1 – Iluminación Nivel Sótano

IE2 – Iluminación Nivel Planta Baja

IE3 – Iluminación Nivel +7.65

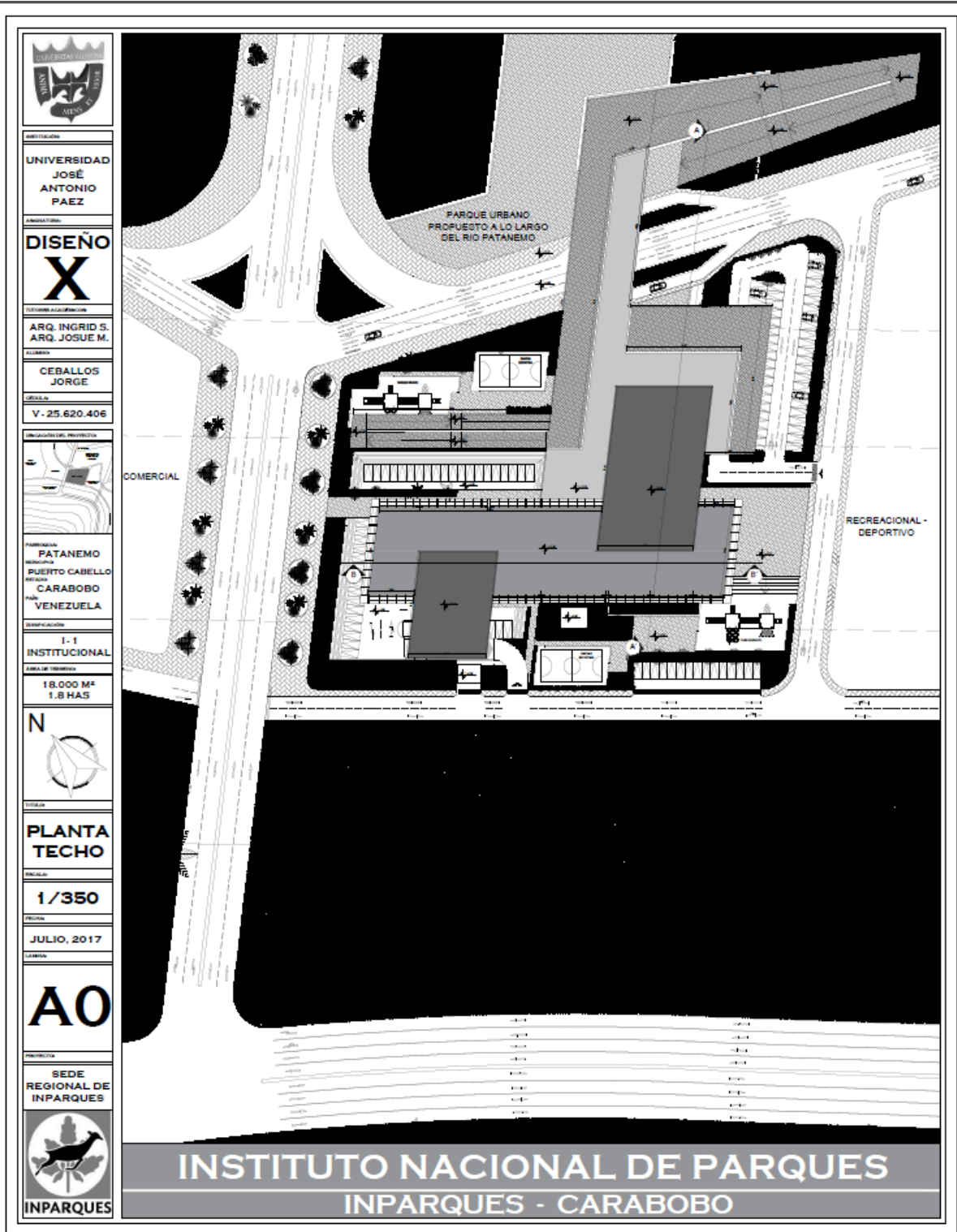
IE4 – Iluminación Nivel +13.15

IE5 – Tomacorrientes Nivel Sótano

IE6 – Tomacorrientes Nivel Planta Baja

IE7 – Tomacorrientes Nivel +7.65

IE8 – Tomacorrientes Nivel +13.15





UNIVERSIDAD
JOSÉ
ANTONIO
PAEZ

DISEÑO
X

ARQ. INGRID S.
ARQ. JOSUE M.

CEBALLOS
JORGE

V-25.620.406



PATATEMO
MUNICIPIO
PUERTO CABELLO
MERCADO
CARABOBO
VAL
VENEZUELA

1-1
INSTITUCIONAL

18.000 M²
1.8 HAS



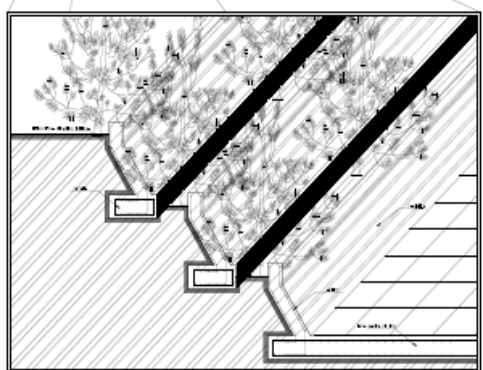
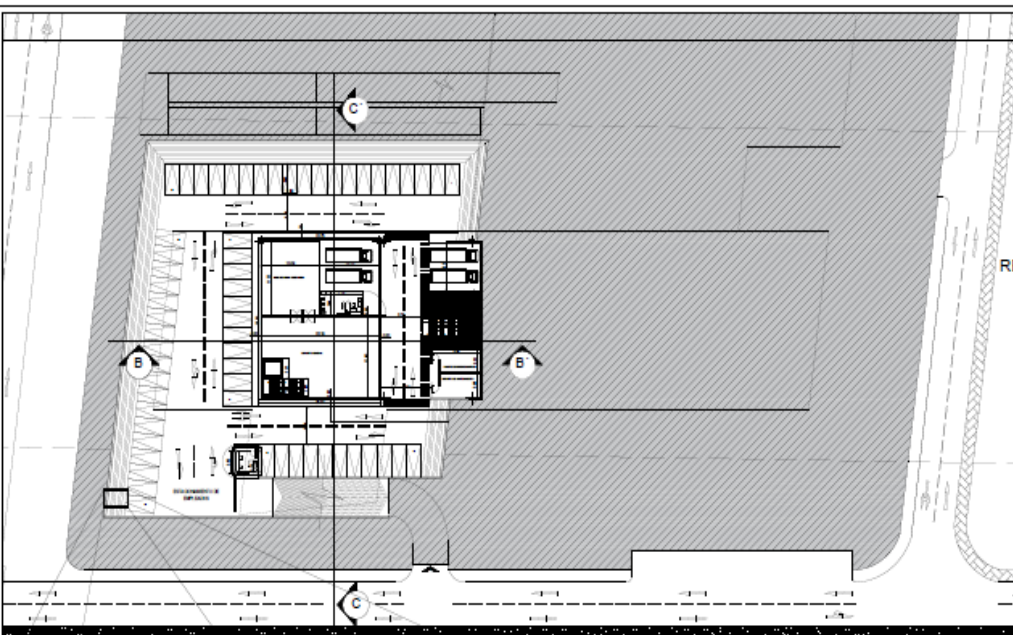
PLANTA
N-4.50

1/250

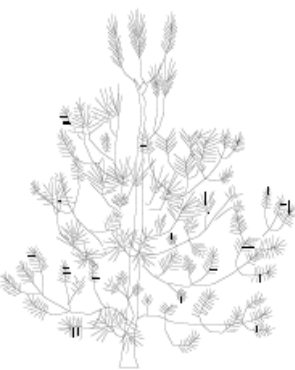
JULIO, 2017

A1

SEDE
REGIONAL DE
INPARQUES



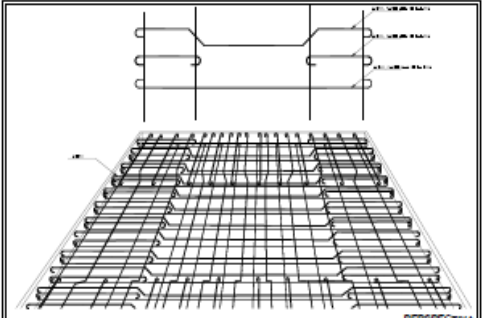
CORTE
ESCALA: 1/20



DETALLE:
MURO DE
CONTENCIÓN Y
VEGETACIÓN

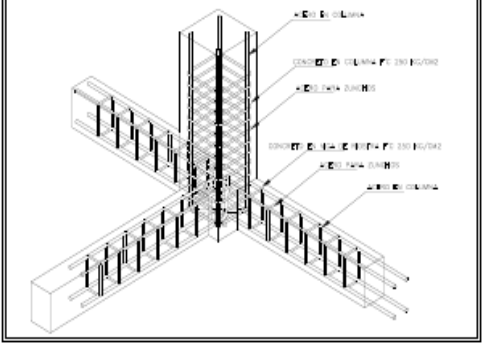
VEGETACIÓN PROPUESTA: BOUGAINVILLEA
(RERITARIA DE COLORES VA ROS)

DETALLE:
LOSA MACIZA EN SOTANO

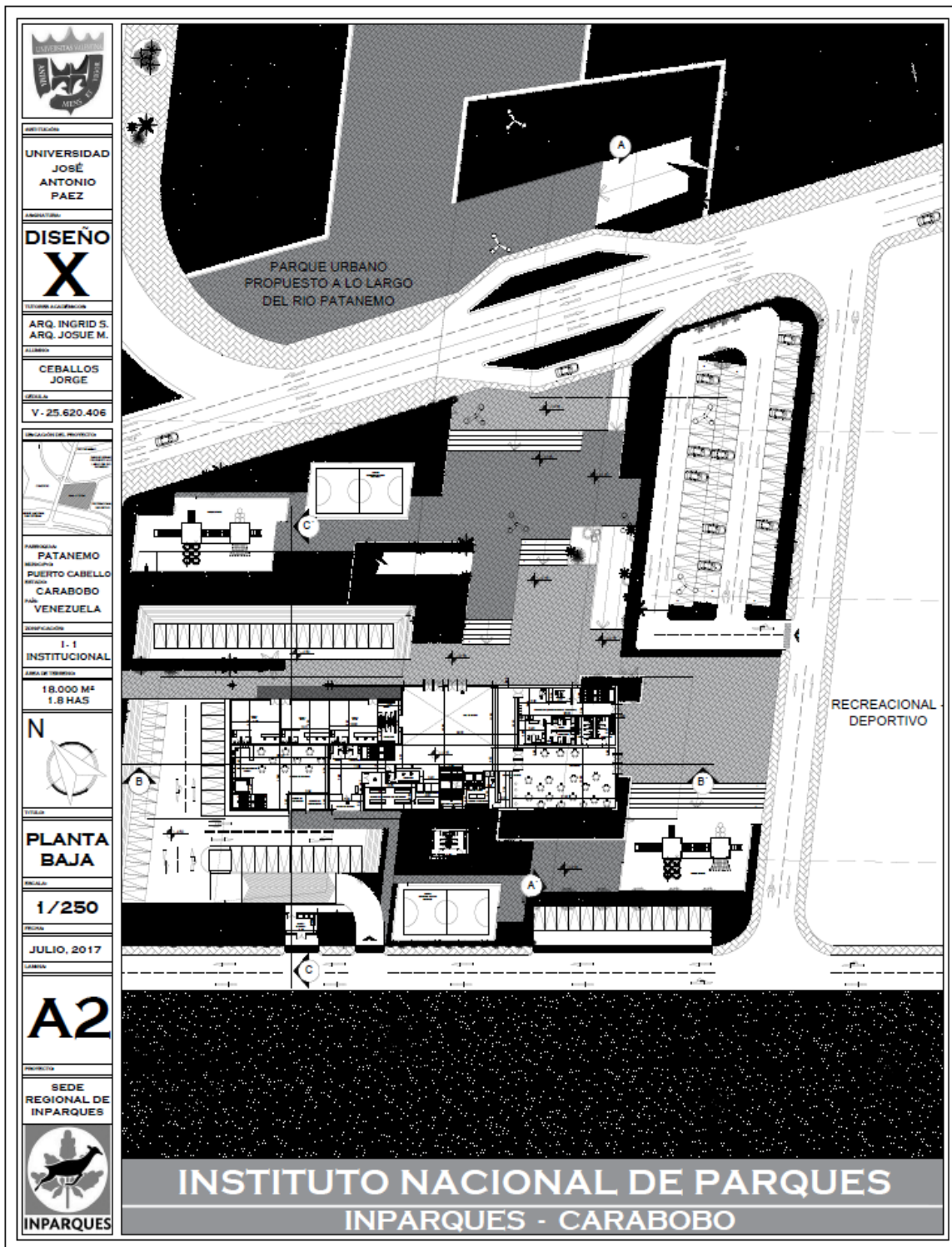


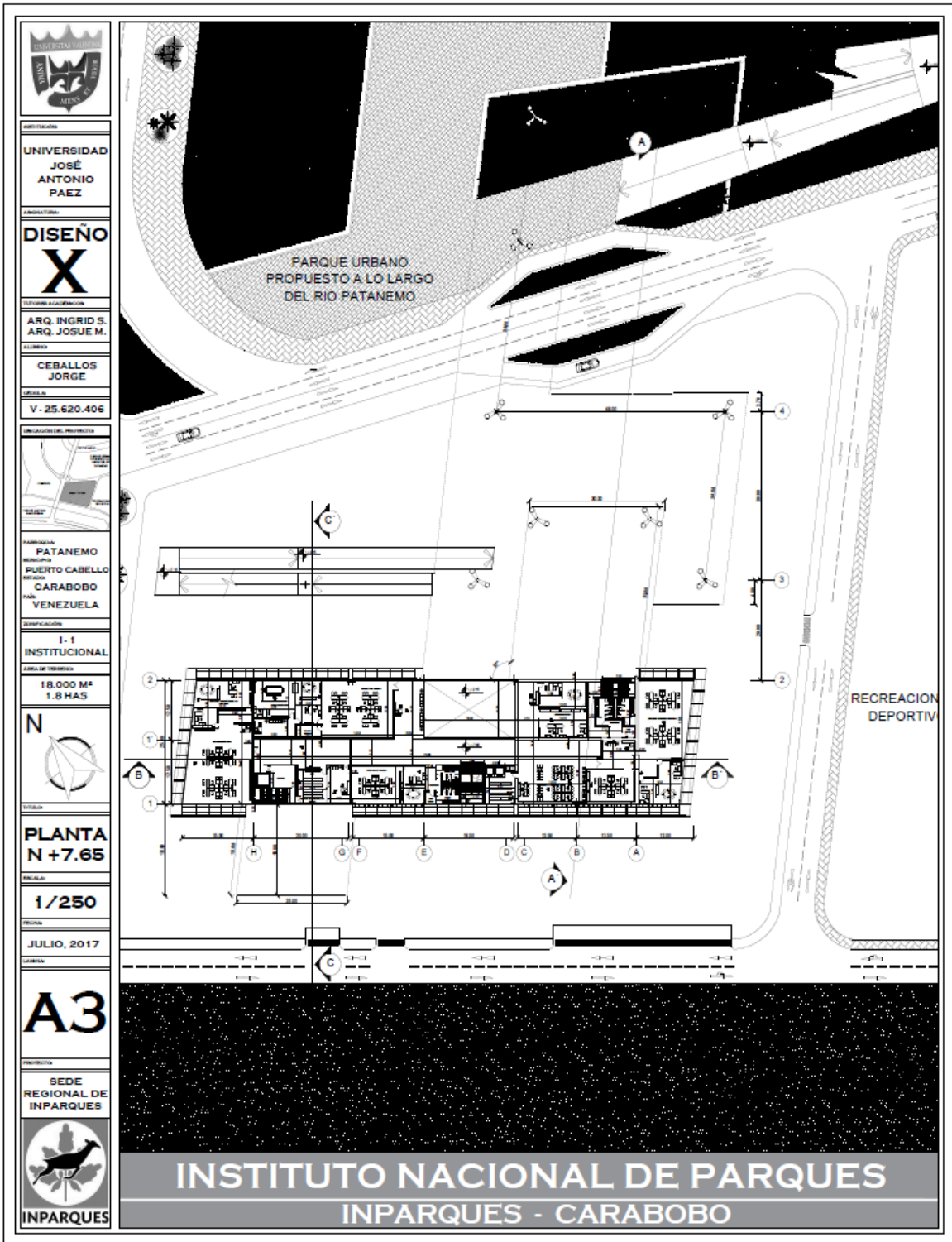
PERSPECTIVA
ESCALA: 1/20

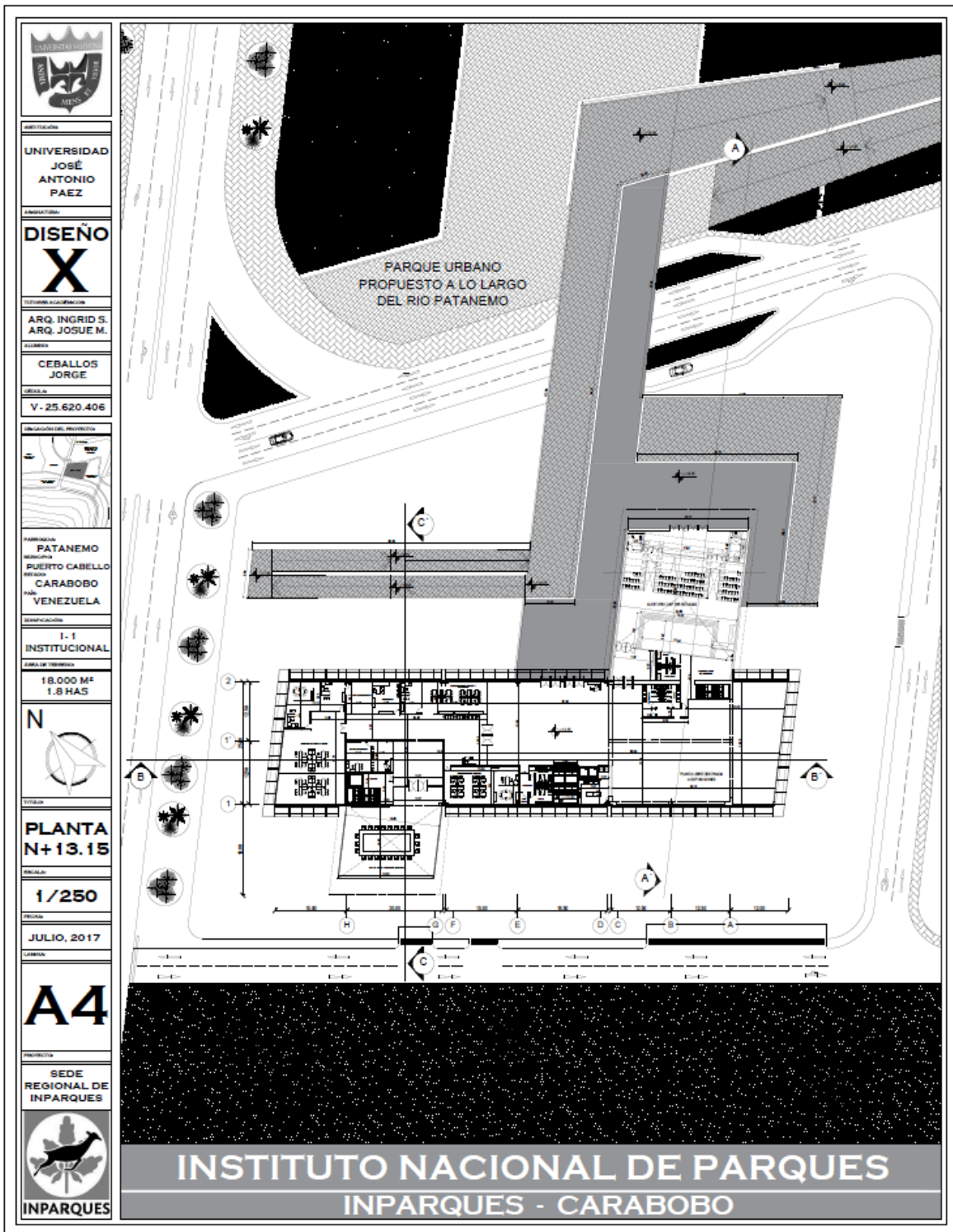
DETALLE:
VIGAS Y COLUMNAS DE LA VIGILANCIA

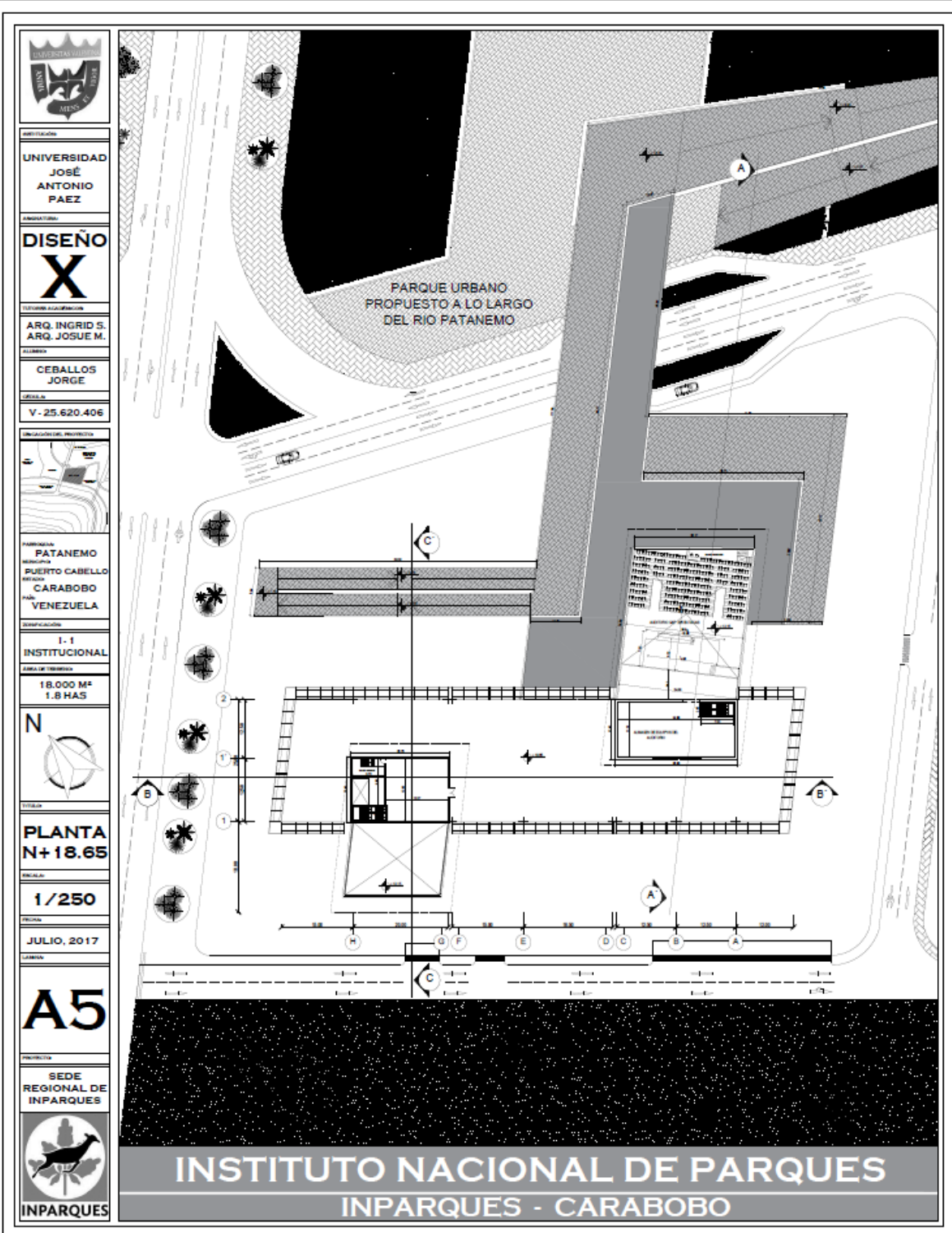


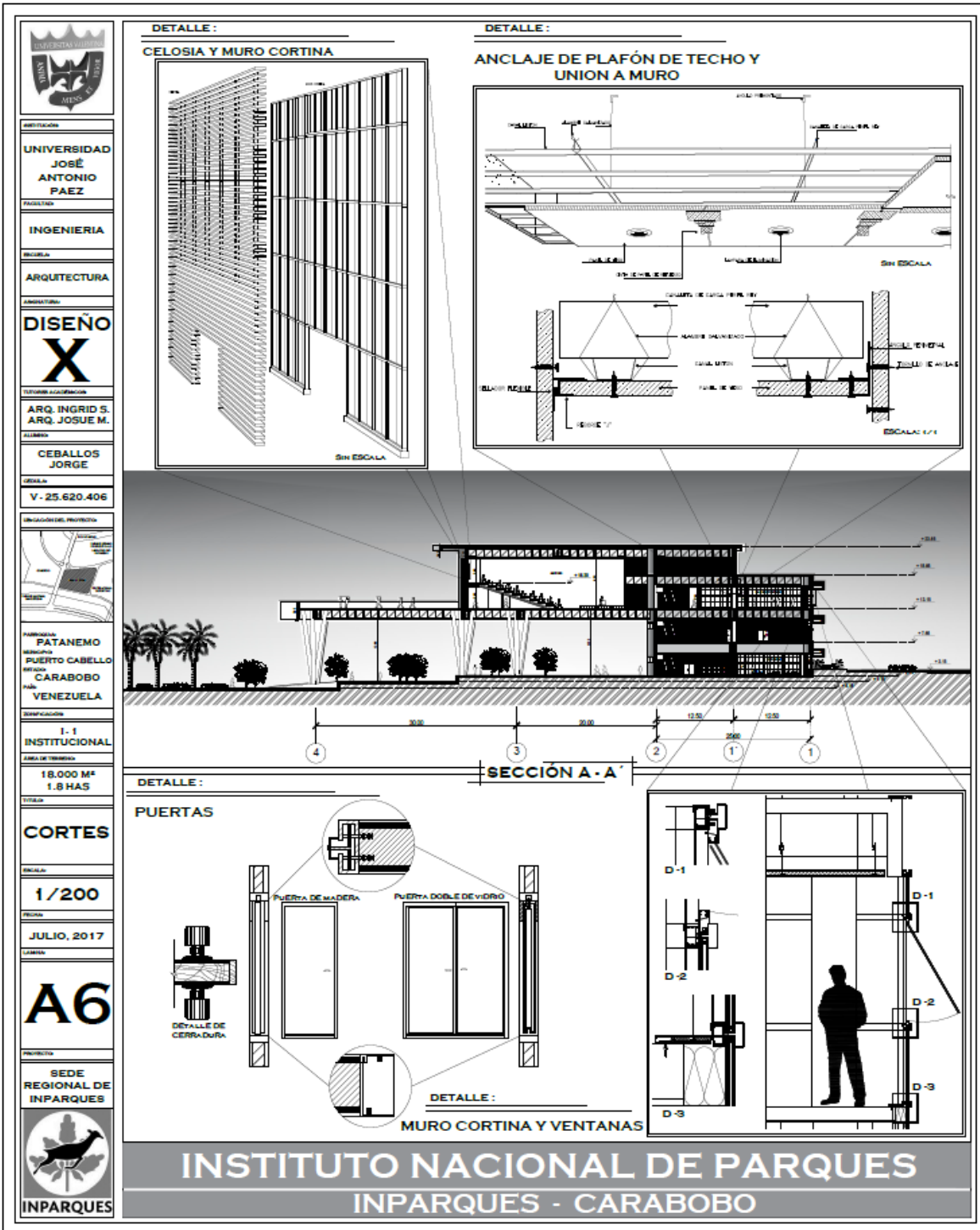
INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES
INPARQUES - CARABOBO











UNIVERSIDAD
JOSÉ
ANTONIO
PAEZ

INGENIERIA

ARQUITECTURA

DISEÑO
X

ARQ. INGRID S.
ARQ. JOSUE M.

CEBALLOS
JORGE

V - 25.620.406



PATANEMO
PUERTO CABELLO
CARABOBO
VENEZUELA

1-1
INSTITUCIONAL

18.000 M²
1.8 HAS

CORTES

1/200

JULIO, 2017

A6

SEDE
REGIONAL DE
INPARQUES





UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

INGENIERIA

ARQUITECTURA

DISEÑO X

ARQ. INGRID S. ARQ. JOSUE M.

CEBALLOS JORGE

V. 25.620.406



PARRISIA PATANEMO
MUNICIPIO PUERTO CABELLO
ESTADO CARABOBO
PAÍS VENEZUELA

1-1 INSTITUCIONAL

ÁREA DE TERRENO
18.000 M²
1.8 HAS

CORTES

1/200

JULIO, 2017

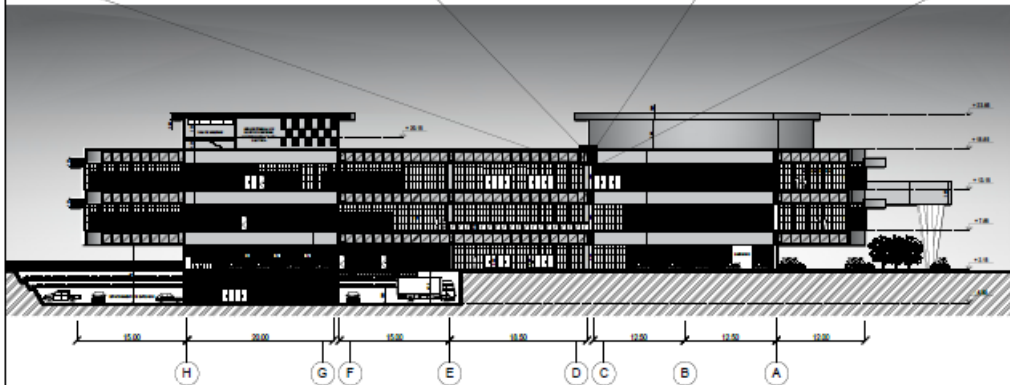
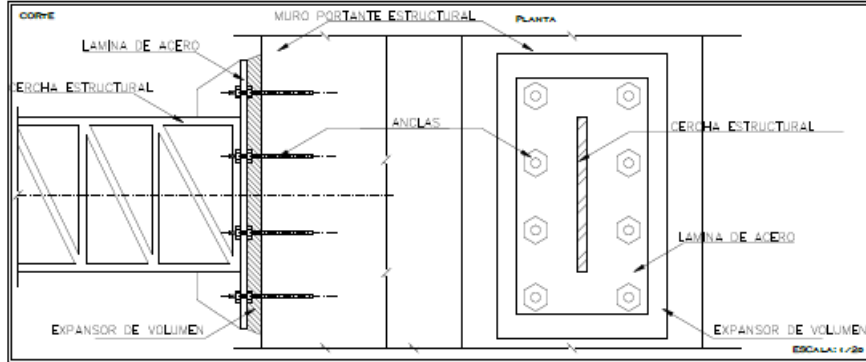
A7

SEDE REGIONAL DE INPARQUES



DETALLE:

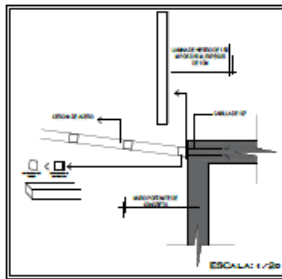
ANCLAJE DE CERCHA ESTRUCTURAL



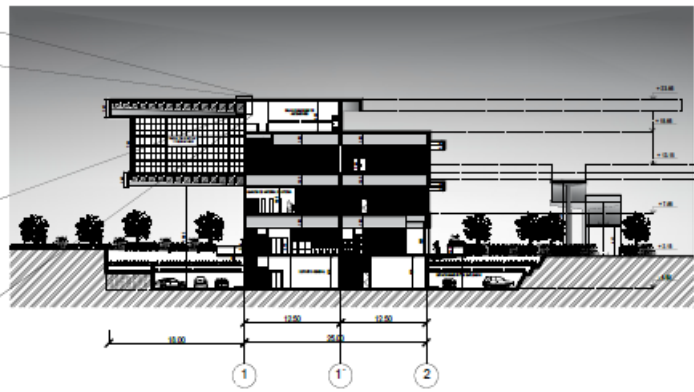
SECCIÓN B - B

DETALLE:

ANCLAJE DE CERCHA EN VOLADO


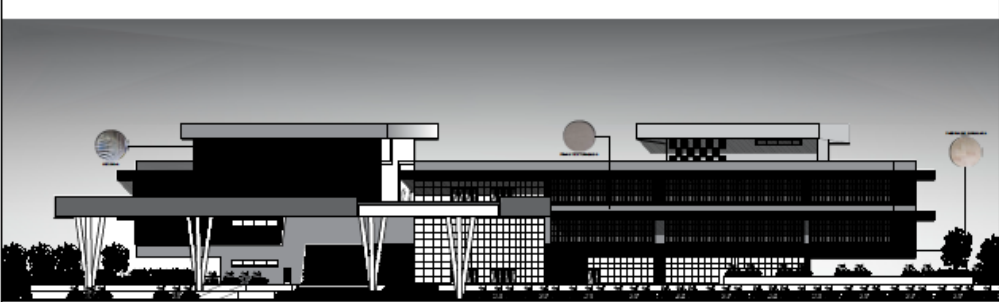
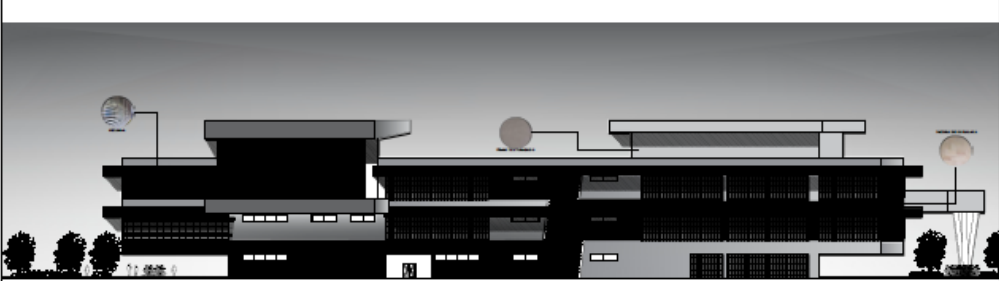
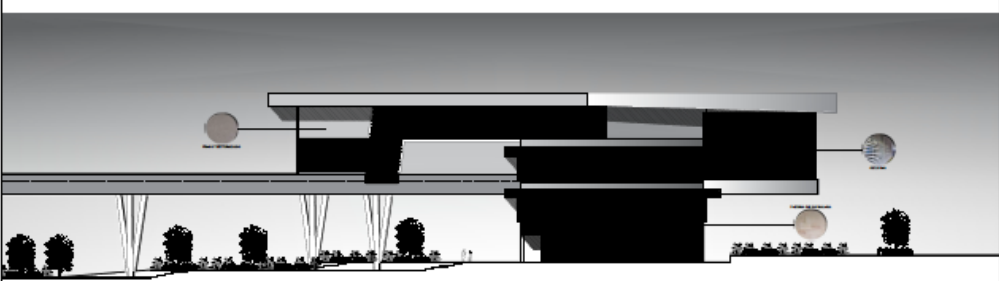
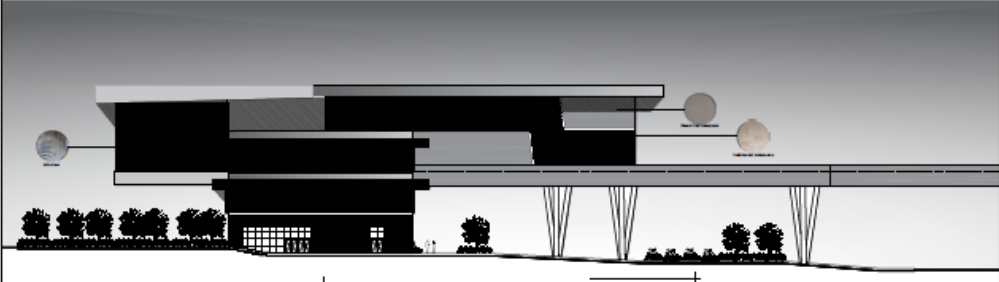

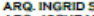



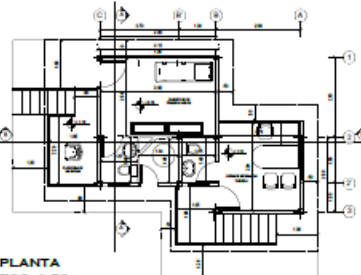
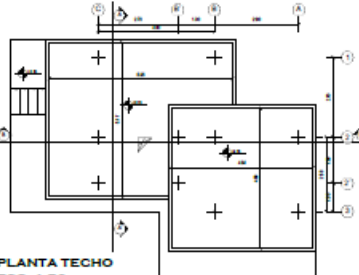

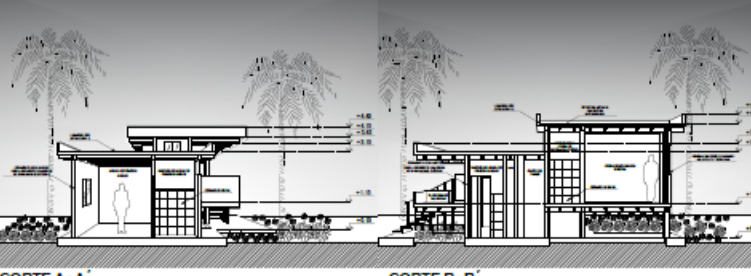





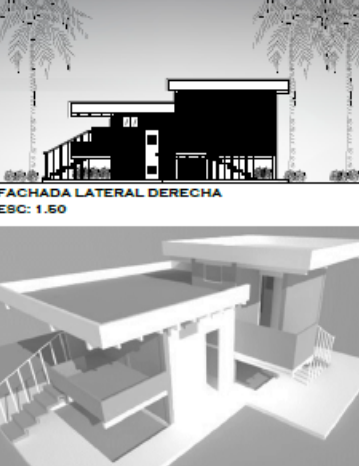

UNIÓN DE CERCHA ESTRUCTURAL CON EL MURO PORTANTE DE CONCRETO 30CM




SECCIÓN C - C

INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES
INPARQUES - CARABOBO

| | |
|---|--|
|  |  |
| UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ | <p style="text-align: center;">FACHADA PRINCIPAL</p> |
| INGENIERIA |  |
| ARQUITECTURA | <p style="text-align: center;">FACHADA POSTERIOR</p> |
| DISEÑO X |  |
| ARQ. INGRID S. ARQ. JOSUE M. | <p style="text-align: center;">FACHADA LATERAL DERECHA</p> |
| CEBALLOS JORGE |  |
| V- 25.620.406 | <p style="text-align: center;">FACHADA LATERAL IZQUIERDA</p> |
|  | <p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES INPARQUES - CARABOBO</p> |
| PATANEMO MISICUNA PUERTO CABELLO REGION CARABOBO VENEZUELA | |
| 1-1 INSTITUCIONAL | |
| 18.000 M² 1.8 HAS | |
| FACHADAS | |
| 1/200 | |
| JULIO, 2017 | |
| A8 | |
| SEDE REGIONAL DE INPARQUES | |
|  | |

| | | | |
|---|--|--|--|
|  |  <p>PLANTA ESC: 1.50</p> |  <p>PLANTA TECHO ESC: 1.50</p> | <p>DETALLE:</p> <p>SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS DE LLUVIA</p>  |
| <p>UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ</p> <p>INGENIERIA</p> <p>ARQUITECTURA</p> <p>DISEÑO X</p> <p>ARQ. INGRID S. ARQ. JOSUE M.</p> <p>CEBALLOS JORGE</p> <p>V- 25.620.406</p> |  <p>CORTE A - A' ESC: 1.50</p> <p>CORTE B - B' ESC: 1.50</p> | | <p>DETALLE:</p> <p>DREN DE TECHO</p>  |
| <p>1-1 INSTITUCIONAL</p> <p>18.000 M² 1.8 HAS</p> <p>MÓDULO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y PRIMEROS AUXILIOS</p> <p>DEFINIDA</p> <p>JULIO, 2017</p> <p>A9</p> <p>SEDE REGIONAL DE INPARQUES</p> |  <p>FACHADA PRINCIPAL ESC: 1.50</p> |  <p>FACHADA POSTERIOR ESC: 1.50</p> | <p>DETALLE:</p> <p>CELOSIAS EN FACHADA</p>  |
| <p>INPARQUES</p> |  <p>FACHADA LATERAL IZQUIERDA ESC: 1.50</p> |  <p>FACHADA LATERAL DERECHA ESC: 1.50</p> |  |
| <p align="center">INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES INPARQUES - CARABOBO</p> | | | |



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

INGENIERIA

ARQUITECTURA

DISEÑO X

ARQ. INGRID S. ARQ. JOSUE M.

CEBALLOS JORGE

V - 25.620.406

PARROQUIA PATANEMO
MUNICIPIO PUERTO CABELLO
ESTADO CARABOBO
PAÍS VENEZUELA

1-1 INSTITUCIONAL

18.000 M²
1.8 HAS


DETALLES

DEFINIDA

JULIO, 2017

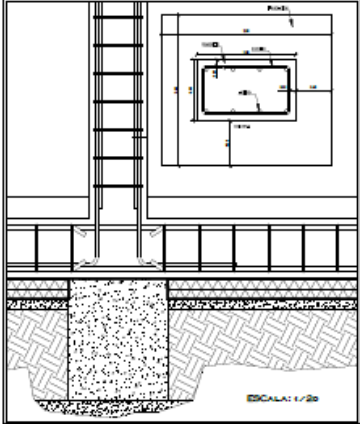
D1

SEDE REGIONAL DE INPARQUES



DETALLE:

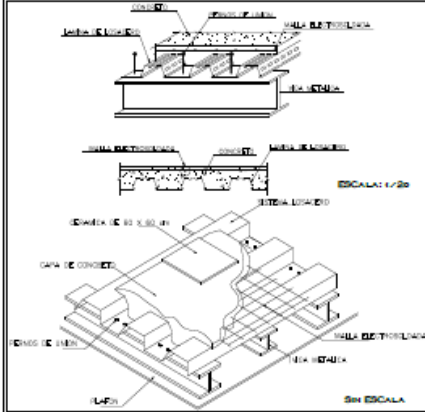
FUNDACIÓN Y COLUMNAS



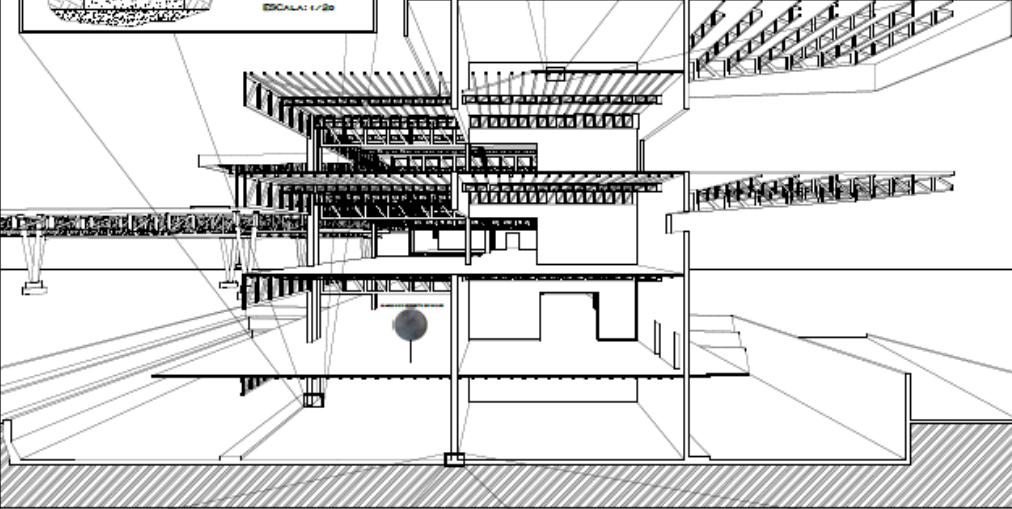
ESCALA: 1/20

DETALLE:

COLOCACIÓN DE LOS ACERO



ESCALA: 1/20

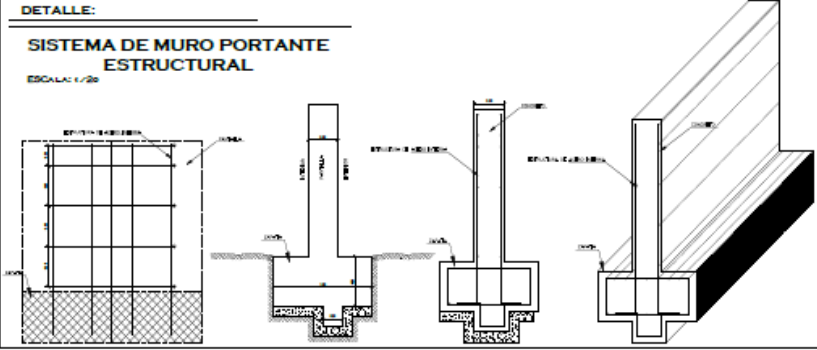


ESCALA: 1/100

DETALLE:

SISTEMA DE MURO PORTANTE ESTRUCTURAL

ESCALA: 1/20



INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES

INPARQUES - CARABOBO



UNIVERSIDAD
JOSÉ
ANTONIO
PÁEZ

INGENIERIA

ARQUITECTURA

DISEÑO
X

ARQ. INGRID S.
ARQ. JOSUE M.

CEBALLOS
JORGE

V - 25.620.406



PARRISIA
PATANEMO
MUNICIPIO
PUERTO CABELLO
ESTADO
CARABOBO
PAÍS
VENEZUELA

1-1
INSTITUCIONAL

ÁREA DE TERRENO
18.000 M²
1.8 HAS

DETALLES

DEFINIDA

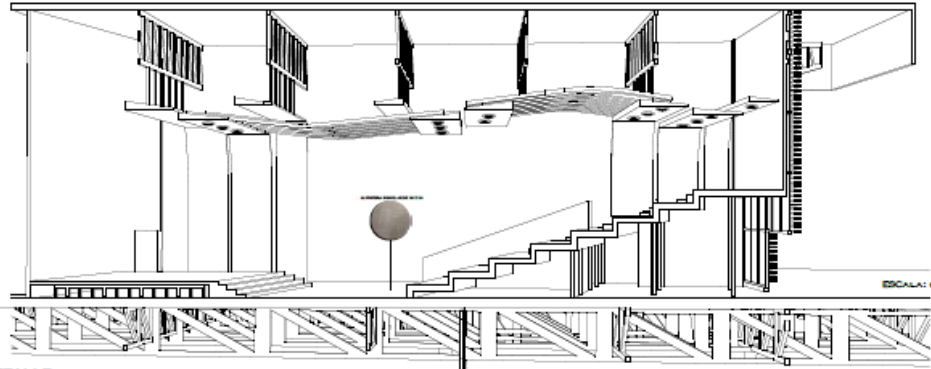
JULIO, 2017

D2

SEDE
REGIONAL DE
INPARQUES

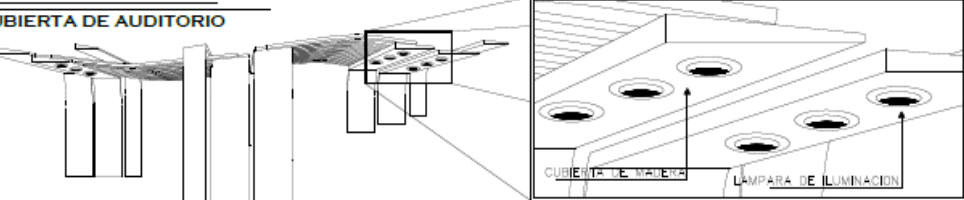


DETALLE:
AUDITORIO



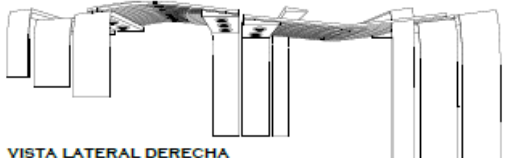
ESCALA: 1/100

DETALLE:
CUBIERTA DE AUDITORIO



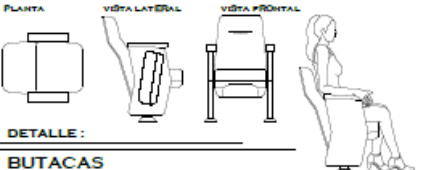
ESCALA: 1/20

VISTA LATERAL IZQUIERDA



ESCALA: 1/100

VISTA LATERAL DERECHA



DETALLE:
BUTACAS

ESTUDIO DE VEGETACIÓN EN PAISAJISMO

| | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>GRAMA</p> <p>STENOTAPHYUM SECUNDATUM (GRAMMA SAN AGUSTÍN)</p> <p>APTA PARA EL TROPICO Y SE DA FACILMENTE EN SOMBRA</p> | | <p>LAGERSTROEMIA INDICA (CRESPÓN)</p> <p>PLANTA ORNAMENTAL DE FLORES PÁNELES Y CON AROMATEADO MANUS DE SOLISTIBRO</p> | | <p>PTYCHOSPERMA MACARTURI (PALMA CARABOBO)</p> <p>APTA PARA EL CLIMA TROPICAL</p> | | <p>SANCHEZIA SPECIOSA (CAJINIBO AMA-RELLÓ)</p> <p>APTA PARA EL CLIMA TROPICAL. FLOREA DURANTE CATORCE AÑO</p> | |
| <p>ARACHIS PINTOI (MANI PORRAJERO)</p> <p>APTA PARA EL TROPICO Y SE DE PLANTA FACILMENTE EN ZONAS DE 0 A 1800 MSNM</p> | | <p>PALMERAS</p> <p>WODYETIA BIFURCATA (PALMA COLA DE ZORRO)</p> <p>CRECE CON ESTO EN CLIMAS CÁLIDOS</p> <p>-TEMPERADOS Y TROPICALES, SE ADAPTA A VARIOS TIPOS DE SUELOS MEDIO DE CRECIMIENTO RAPIDO, TOLERANTE A LA SALINIDAD Y A PERIODOS DE SEQUÍA</p> | | <p>AGAVE</p> <p>AGAVE AMERICANA (AGAVE)</p> <p>SE ADAPTA A CLIMAS EXTREMOS, SU USO ES ORNAMENTAL DEBIDO A SU GRAN VEGETACIÓN QUE PROTEGE LA UTILIZACIÓN DE VARIAS ESPECIES DE LA MISMA FAMILIA</p> | | <p>ALPINIEA ZERUMBET VARIEGATA (LIGUERE VARIEGADA)</p> <p>SE ADAPTA PERFECTAMENTE A CLIMAS TROPICALES DE PROTECTOR SU PLANTACIÓN A SU LARGO DEL PERÍMETRO DEL TERRENO DE LA ESPERACIÓN CON EL FIN DE CONTROLAR LOS ACIDOS</p> | |
| <p>ÁRBOLES</p> <p>DELONIX REGIA (ALCAÑAL)</p> <p>POSEE UNA ALTURA PROMEDIO DE 8 M. PROTEGE SOMBRAS DENSAS, PROGRESO DE CLIMA TROPICAL Y TOLERA LA SEQUÍA Y SALINIDAD DE PROTECTOR SU PLANTACIÓN PARA EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS</p> | | <p>OLIVERA (OLIVIVO)</p> <p>POSEE UNA ALTURA PROMEDIO DE 15M. RESISTENTE A LAS ALTAS TEMPERATURAS Y A LA SALINIDAD DE PROTECTOR SU PLANTACIÓN EN ÁREAS DE CAMBIOS PERMANENTES POR SER UN ÁRBOL DE RAÍCES PROFUNDAS</p> | | | | | |

INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES
INPARQUES - CARABOBO



ESTRUCTURA

PERSPECTIVAS

INSTITUCIÓN

UNIVERSIDAD
JOSÉ
ANTONIO
PAEZ

PROFESIÓN

INGENIERIA

ESCALA

ARQUITECTURA

PROYECTO

DISEÑO

X

PROYECTO

ARQ. INGRID S.
ARQ. JOSUE M.

ALUMNO

CEBALLOS
JORGE

ESCALA

V - 25.620.406

UBICACIÓN DEL PROYECTO



PARRAQUERA

PATANEMO
MUNICIPIO
PUERTO CABELLO
ESTADO
CARABOBO
PAÍS
VENEZUELA

ESCALA

1 - 1
INSTITUCIONAL

ÁREA DE TERRENO

18.000 M²
1,8 HAS

ESCALA

DETALLES

ESCALA

SIN ESCALA

FECHA

JULIO, 2017

LEYENDA

D3

PROYECTO

SEDE
REGIONAL DE
INPARQUES

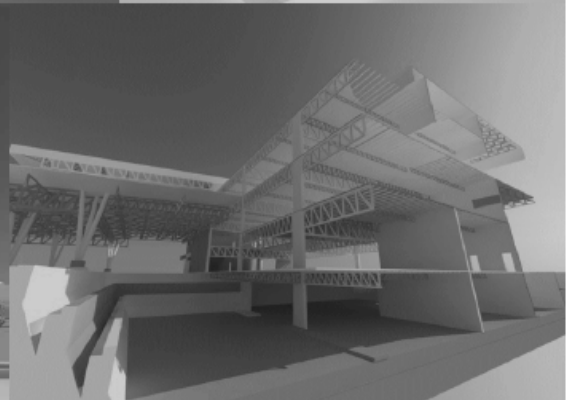
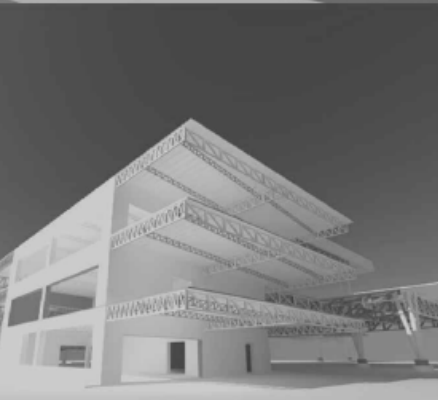
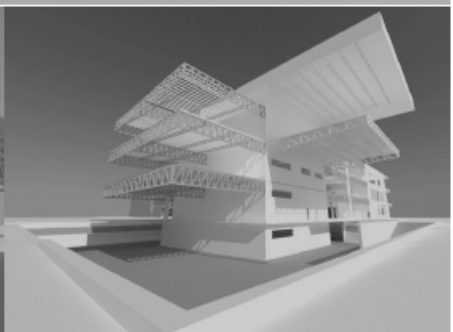
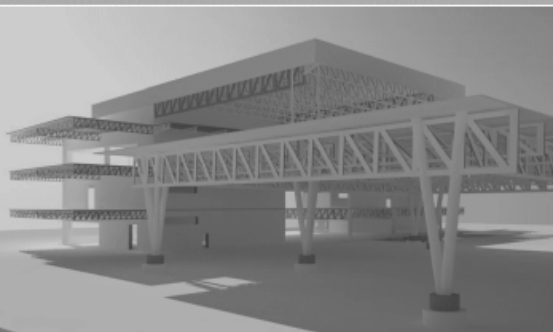
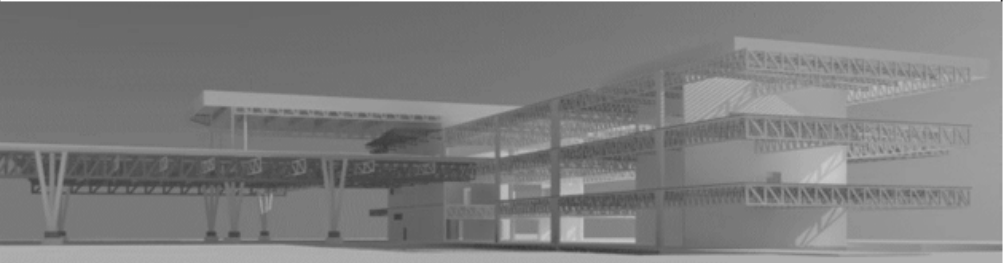
INPARQUES

INPARQUES

INPARQUES

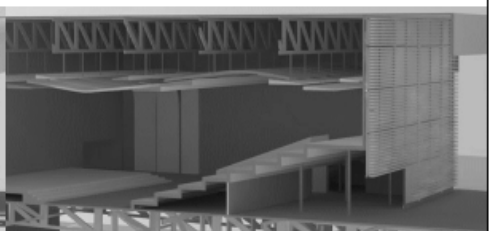
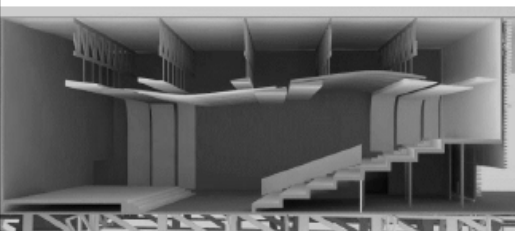


INPARQUES

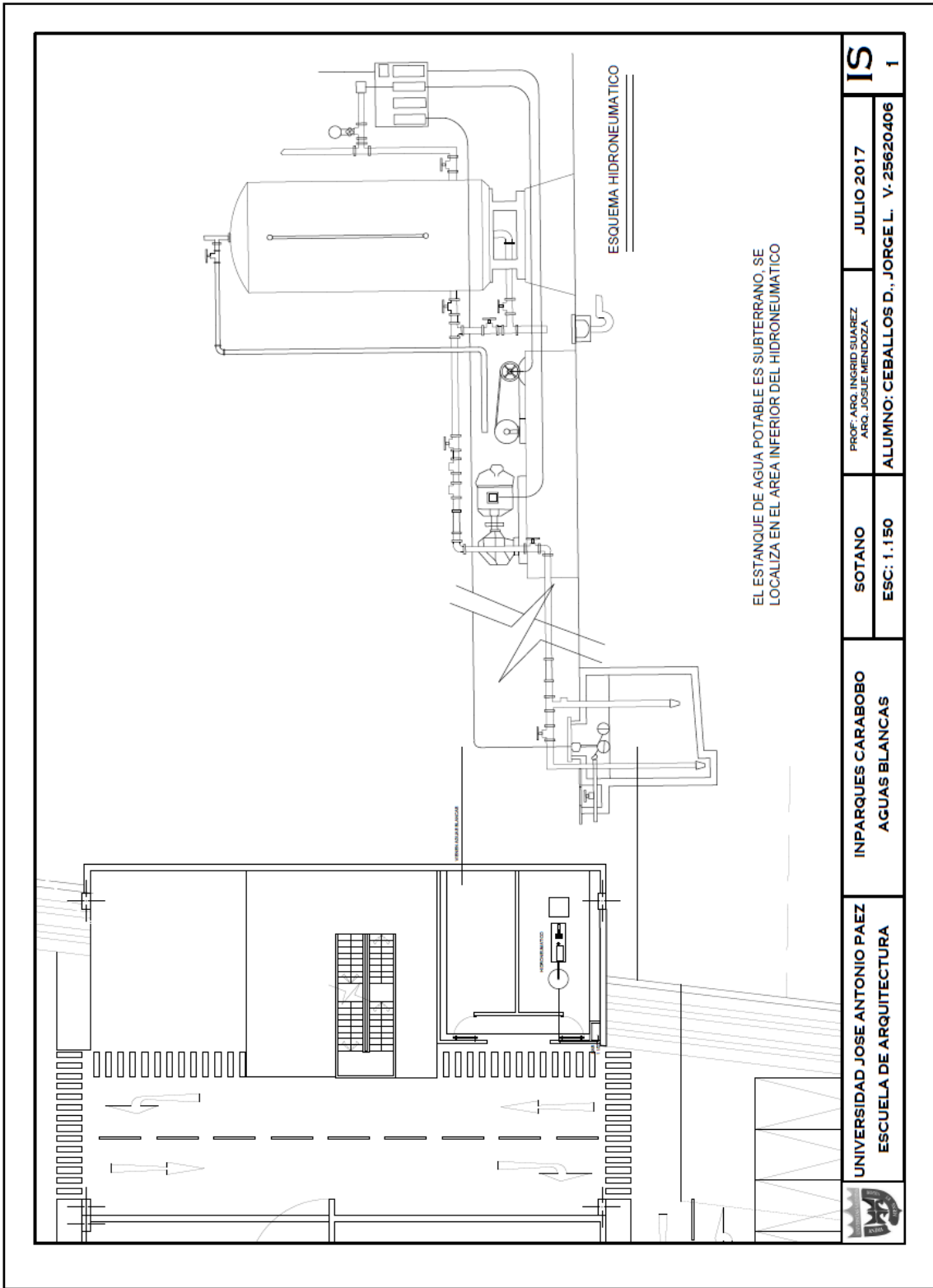


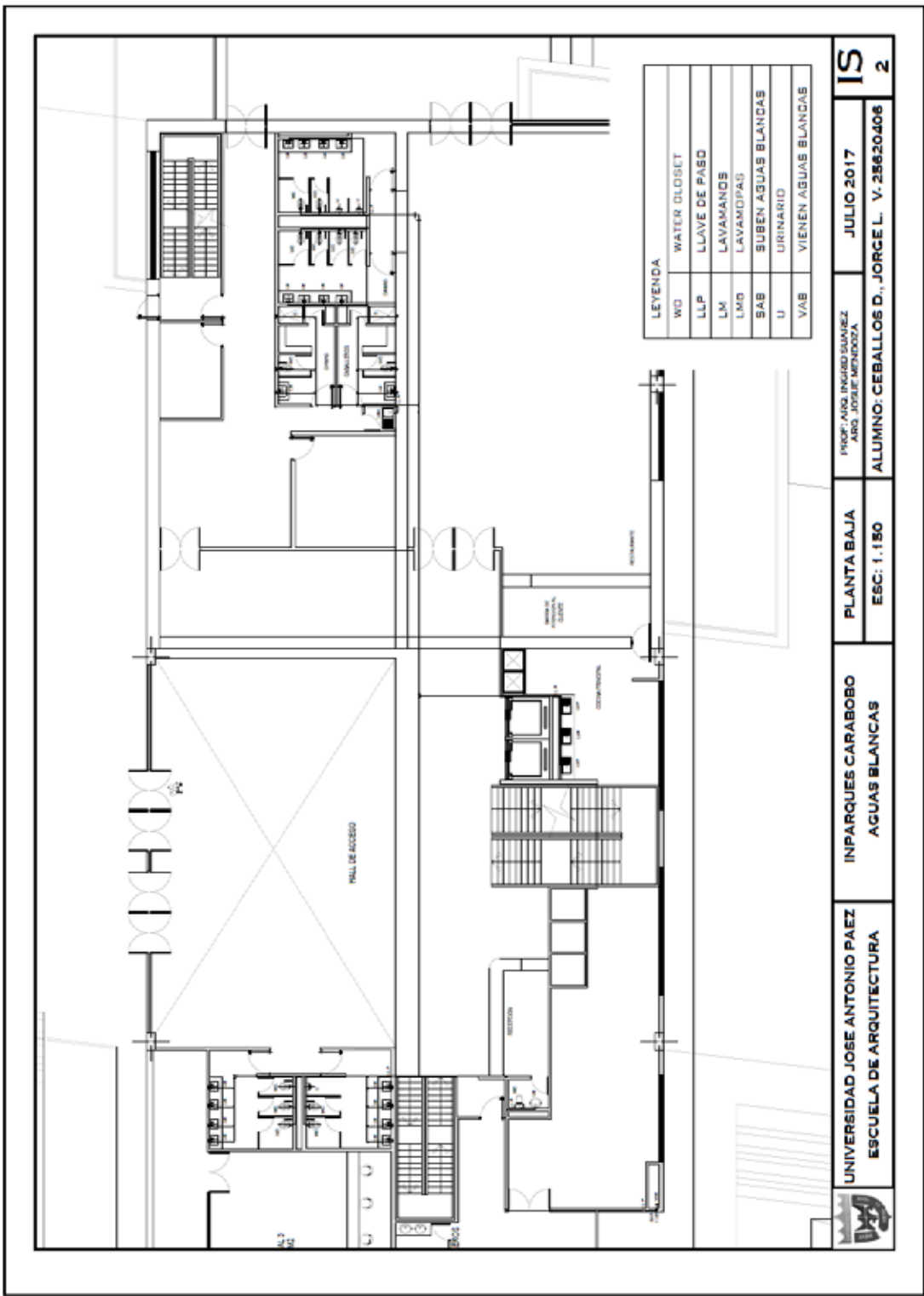
AUDITORIO

PERSPECTIVAS




INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES
INPARQUES - CARABOBO

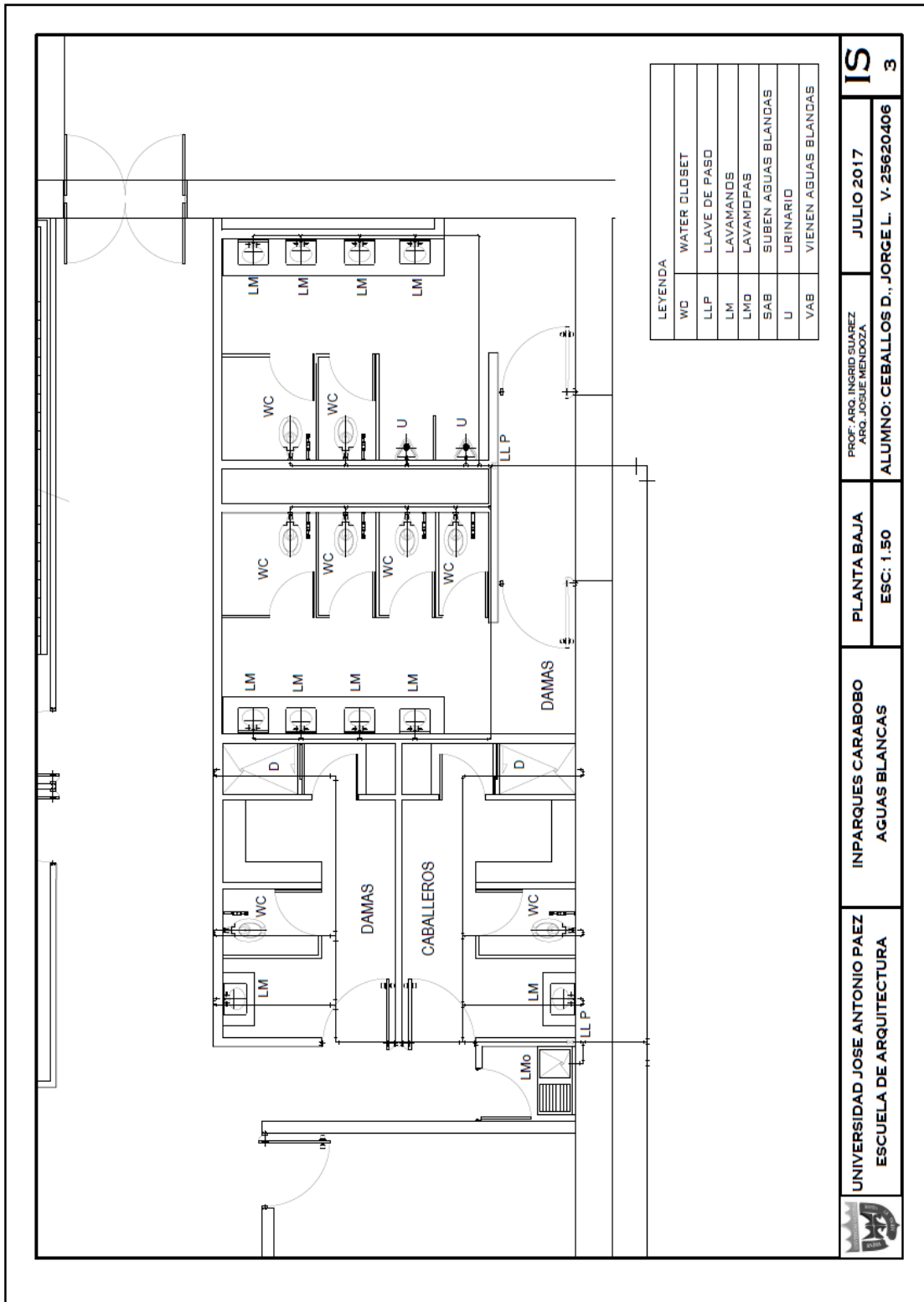


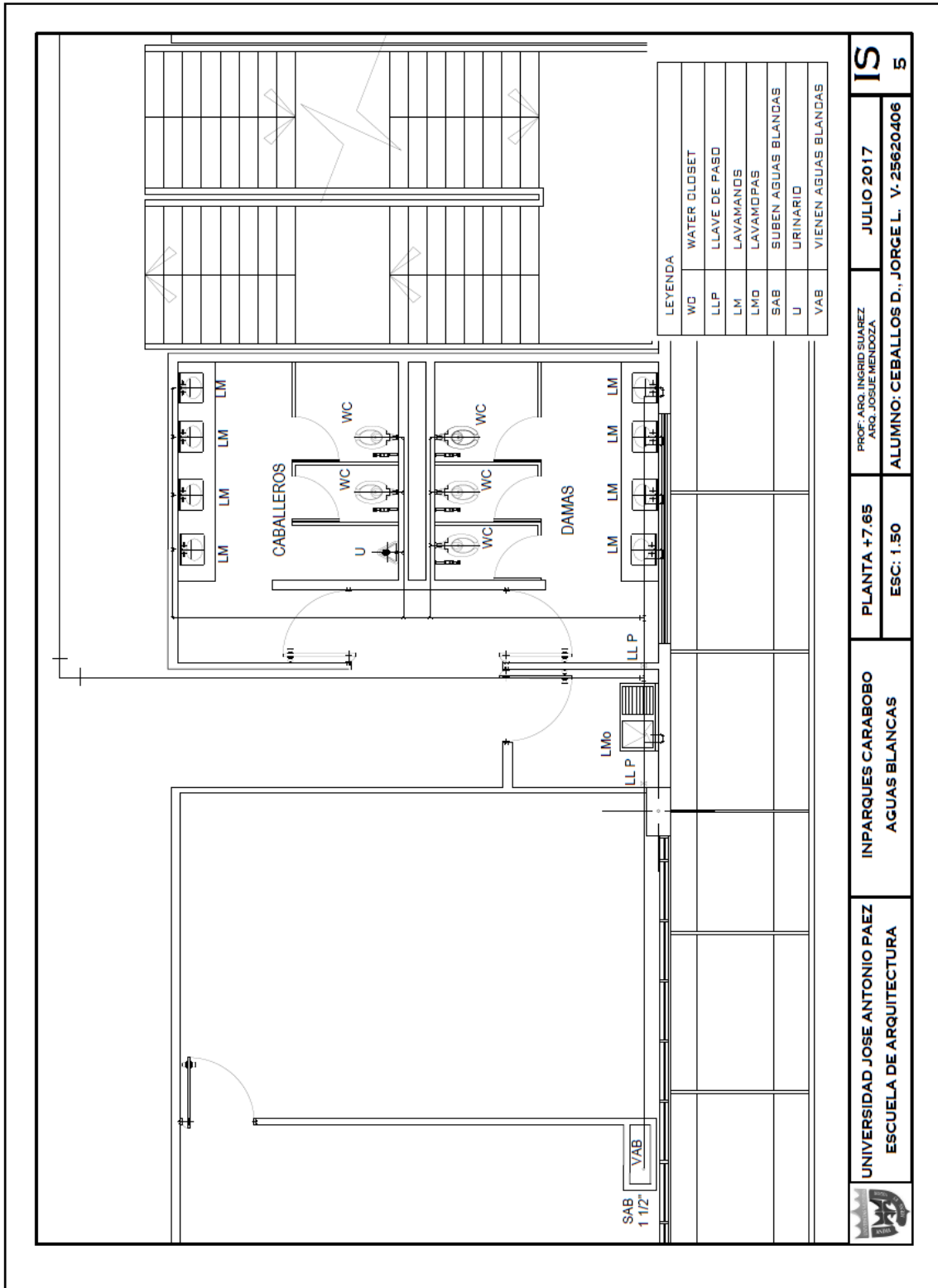



LEYENDA

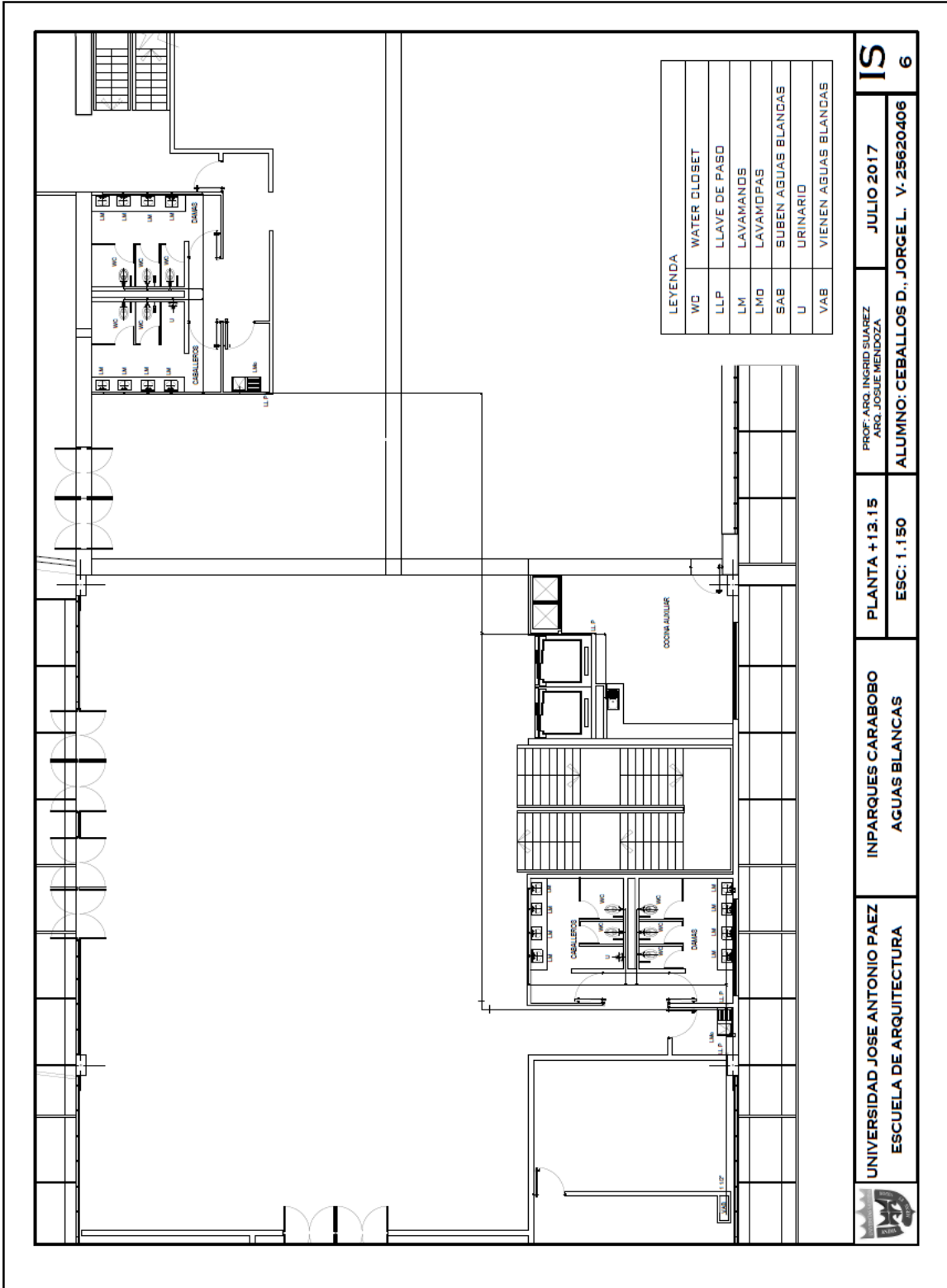
| | |
|-----|----------------------|
| WC | WATER CLOSET |
| LLP | LLAVE DE PASO |
| LM | LAVAMANDOS |
| LMG | LAVAMOPAS |
| SAB | SUBEN AGUAS BLANCAS |
| U | URINARIO |
| VAB | VIENEN AGUAS BLANCAS |

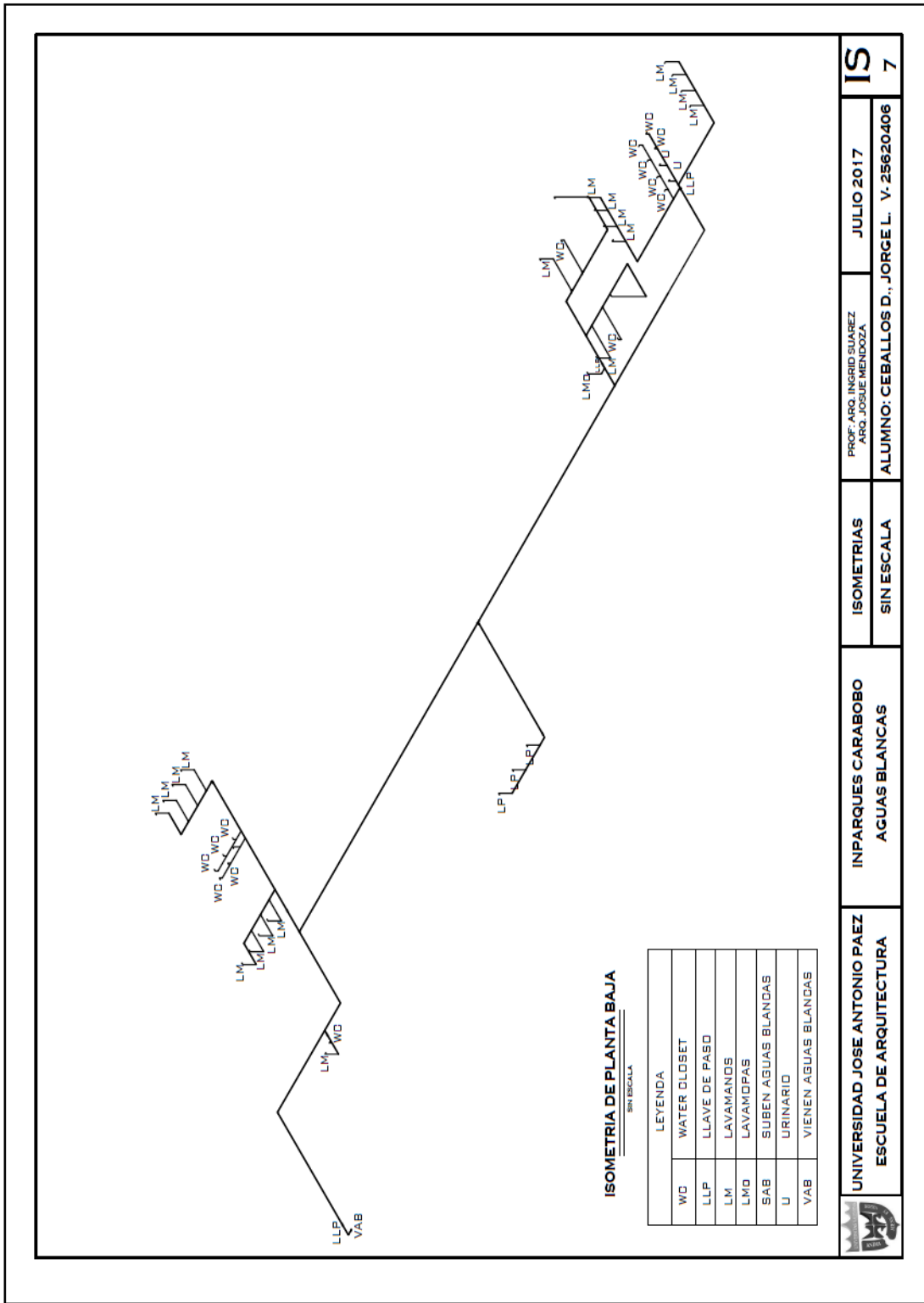
| | | | | | |
|---|-------------------------------------|---------------------------|--|------------|-----------------------|
|  UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ ESCUELA DE ARQUITECTURA | INPARQUES CARABOBO AGUAS BLANCAS | PLANTA BAJA ESC: 1-180 | PROF. ANDRÉS INCAÑO SUÁREZ ABO. JOSÉ LEONARDO | JULIO 2017 | IS 2 |
| | | | ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V. 25620406 | | |





| | | | | | |
|---|--|-------------------------------------|---------------------------|---|-------------------------|
|  | UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ ESCUELA DE ARQUITECTURA | INPARQUES CARABOBO AGUAS BLANCAS | PLANTA +7.65 ESC: 1.50 | PROF. ARQ. INGRID SUAREZ ARQ. JOSUE MENDOZA ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V. 25620406 | JULIO 2017 IS |
| | | | | | 5 |





ISOMETRIA DE PLANTA BAJA

SIN ESCALA

| LEYENDA | |
|---------|----------------------|
| WC | WATER CLOSET |
| LLP | LLAVE DE PASEO |
| LM | LAVAMANOS |
| LMO | LAVAMODPAS |
| SAB | SUBEN AGUAS BLANDAS |
| U | URINARIO |
| VAB | VIENEN AGUAS BLANDAS |



UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
ESCUELA DE ARQUITECTURA

INPARQUES CARABOBO
AGUAS BLANCAS

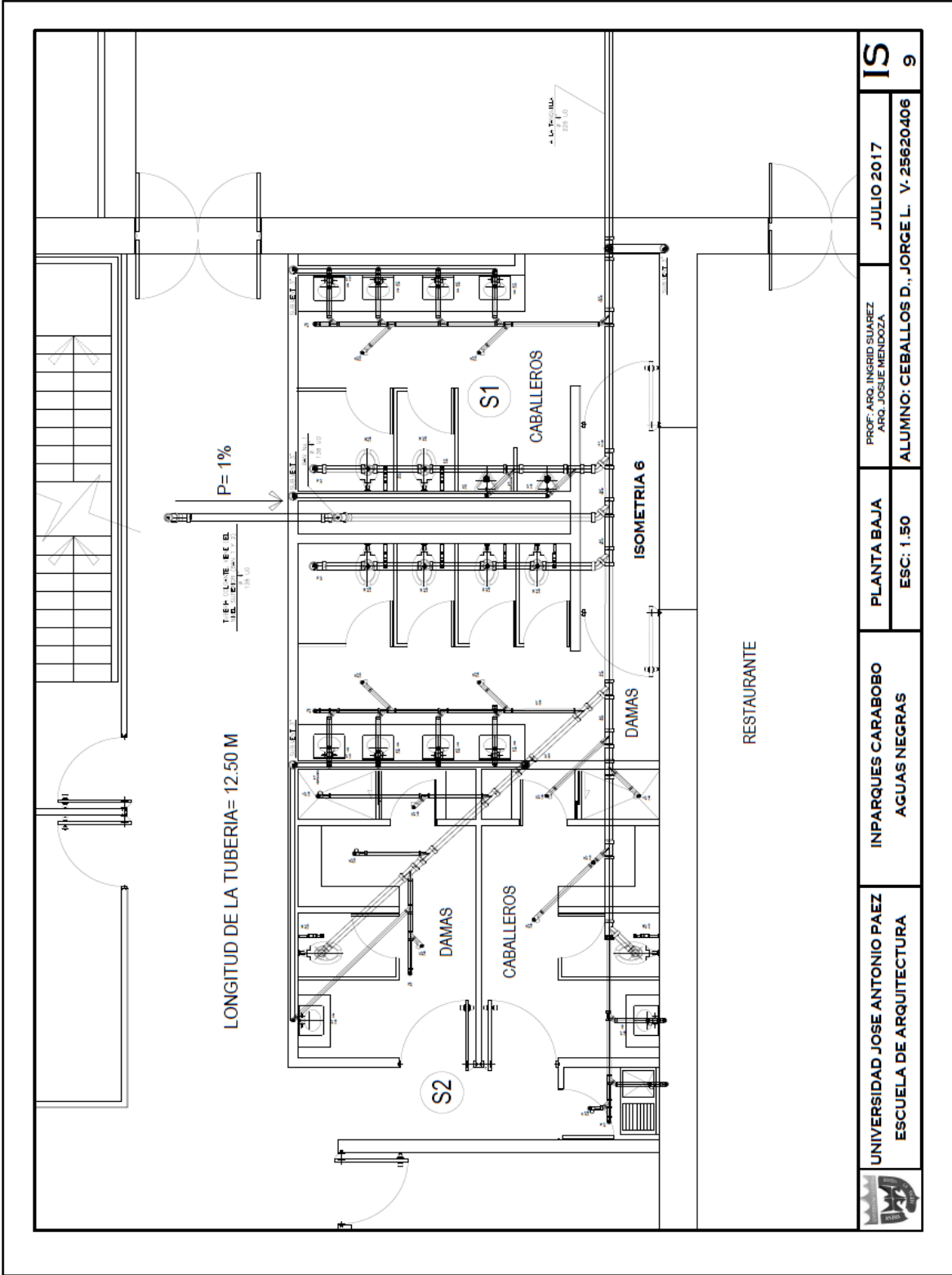
ISOMETRIAS
SIN ESCALA

PROF. ARO. INGRID SUAREZ
ARQ. JOSUE MENDOZA

ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V. 25620406

IS
7

JULIO 2017



IS
9

PROF. ARQ. INGRID SUAREZ
ARQ. JOSUE MENDOZA

JULIO 2017

ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V. 25620406

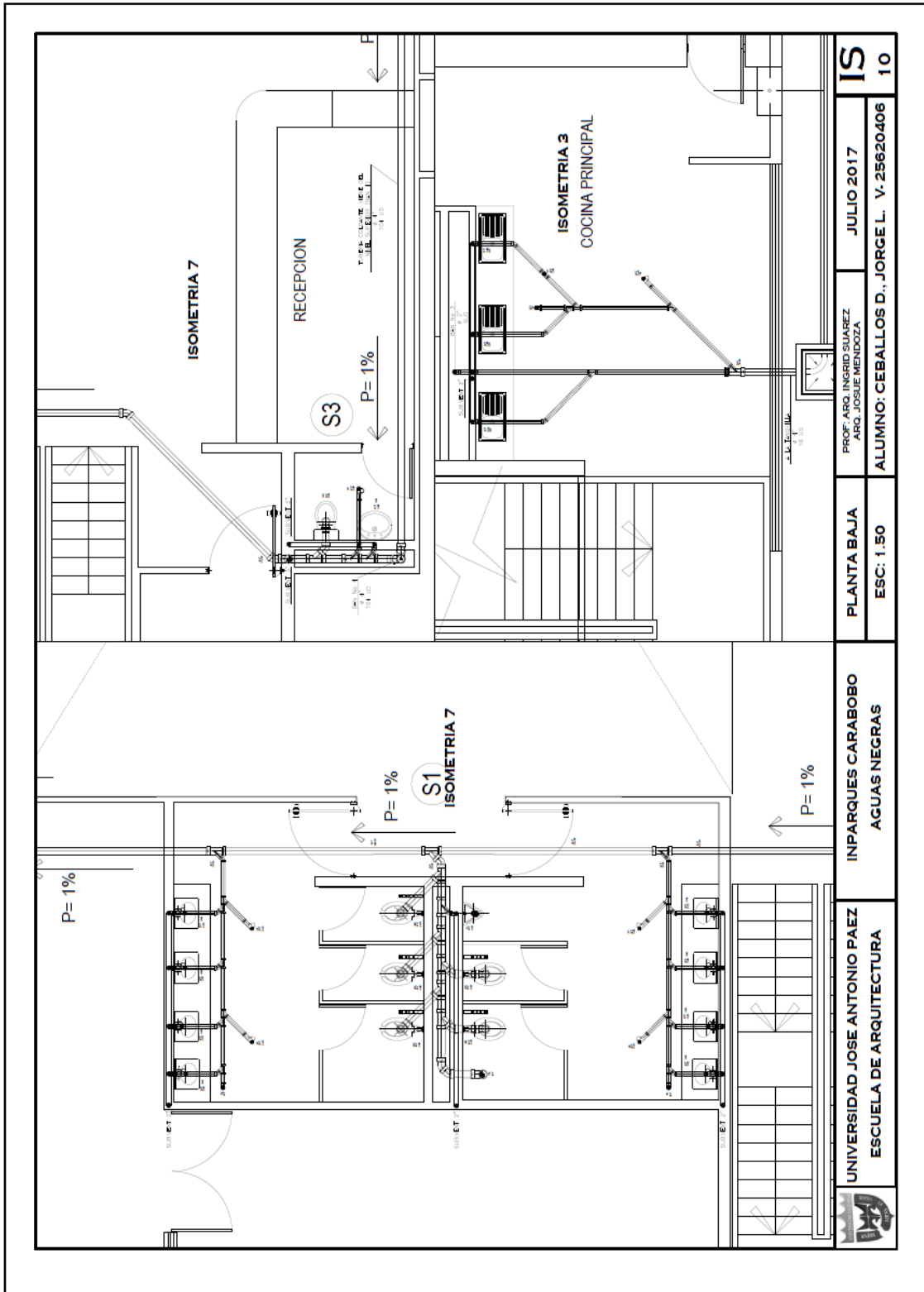
PLANTA BAJA

ESC: 1:50

INPARQUES CARABOBO
AGUAS NEGRAS

UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
ESCUELA DE ARQUITECTURA





IS 10

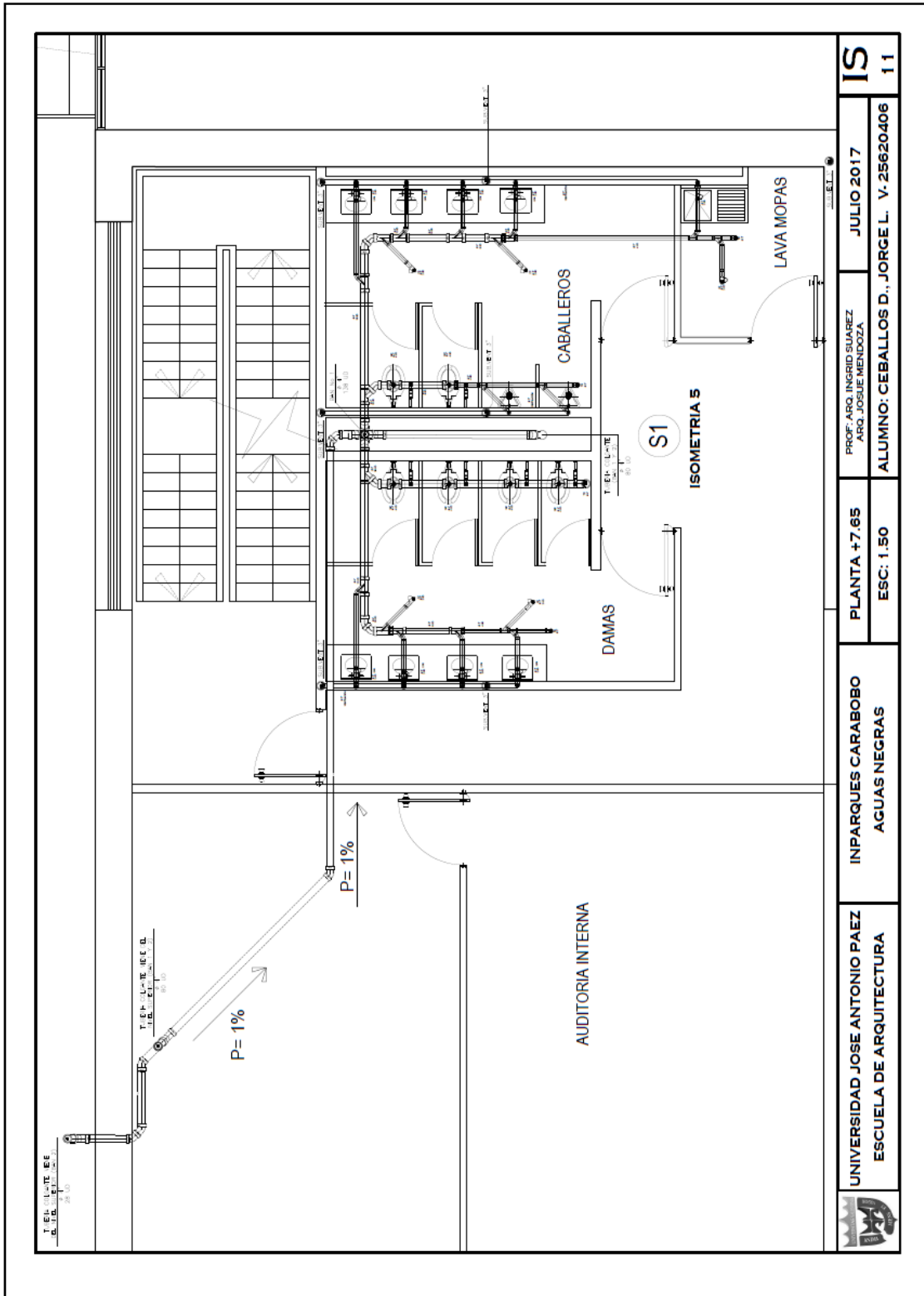
PROF. ARQ. INGRID SUAREZ
ARQ. JOSUE MENDOZA
ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V. 25620406

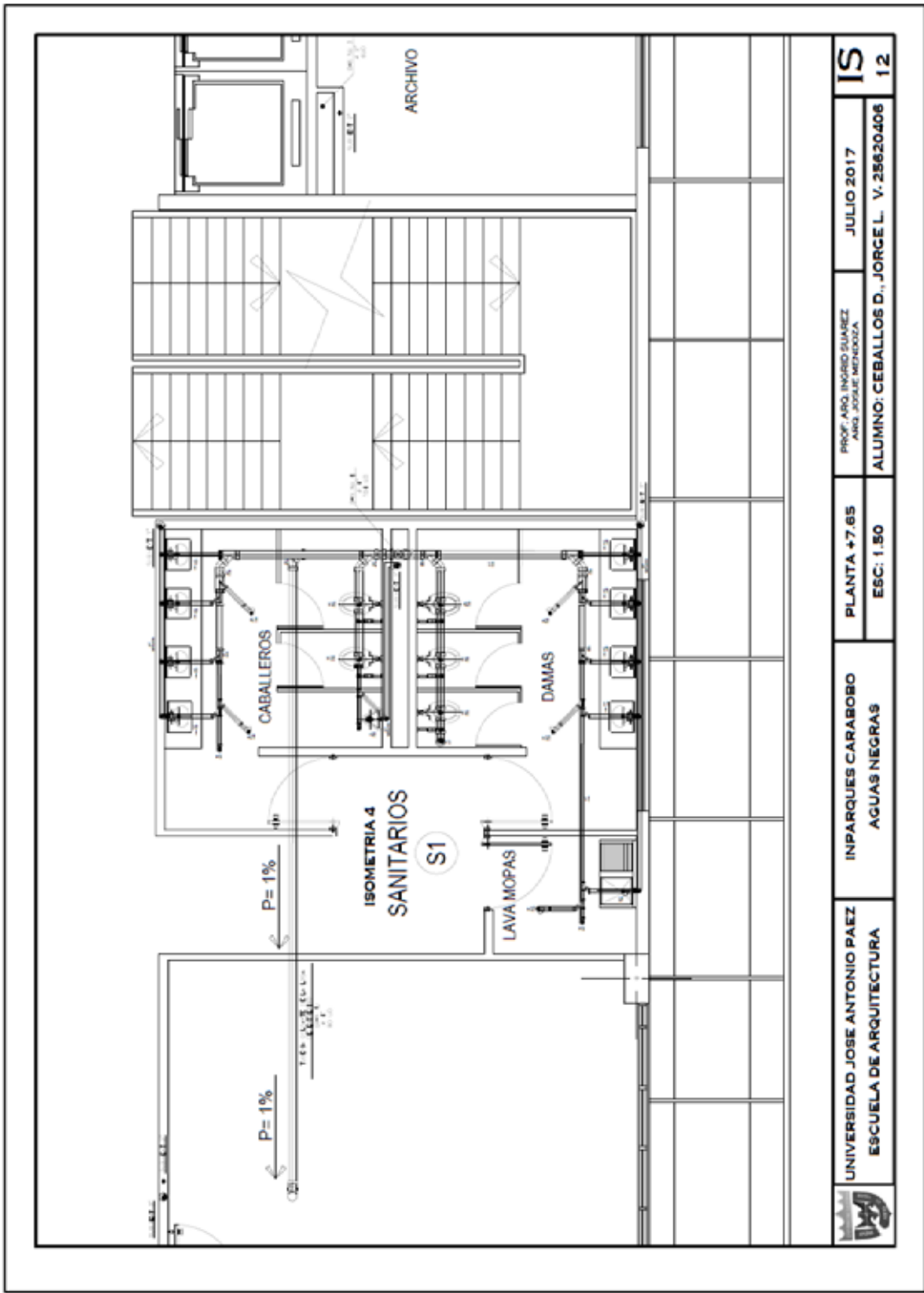
JULIO 2017
PLANTA BAJA
ESC. 1:50

INPARQUES CARABOBO
AGUAS NEGRAS

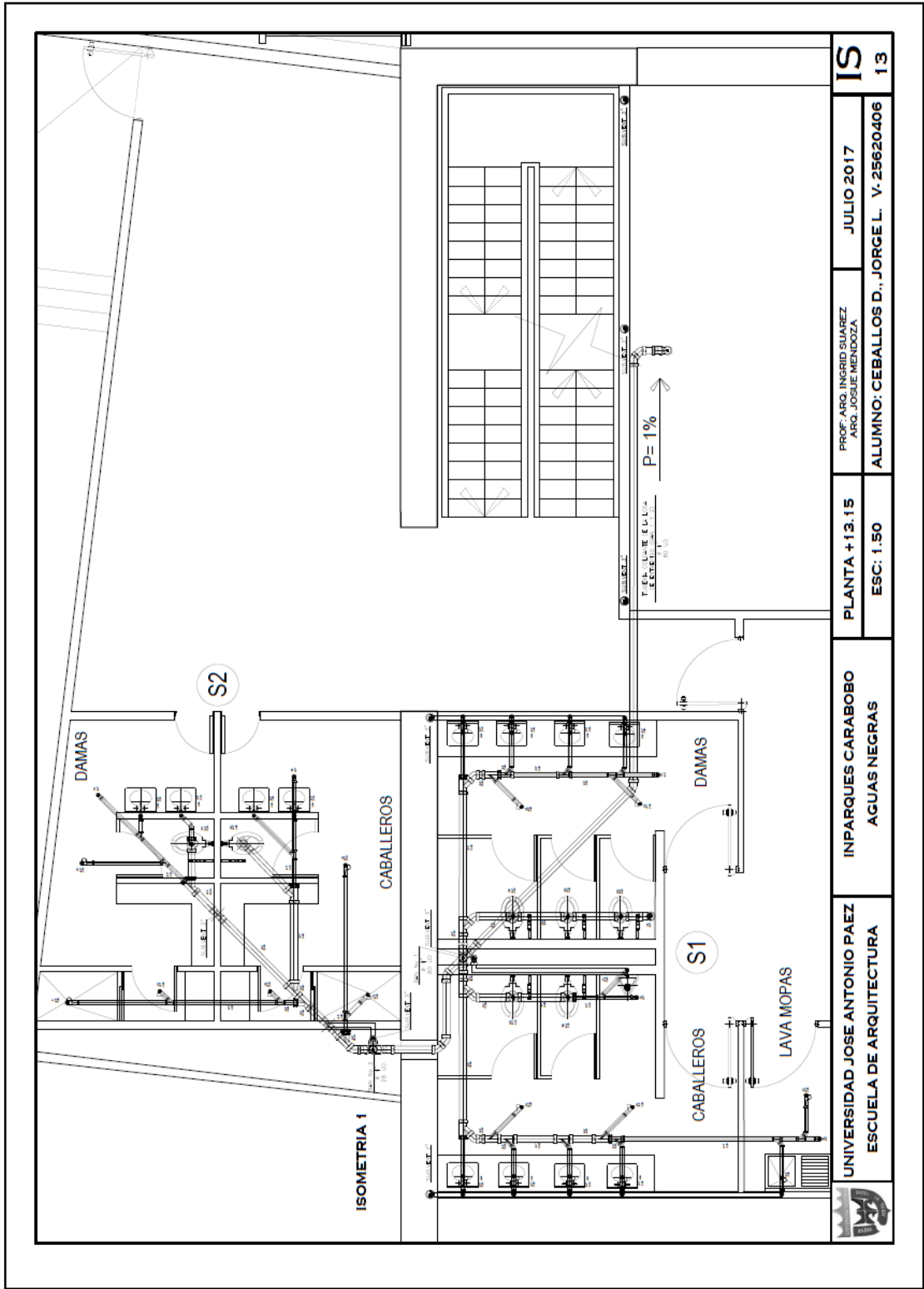
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
ESCUELA DE ARQUITECTURA



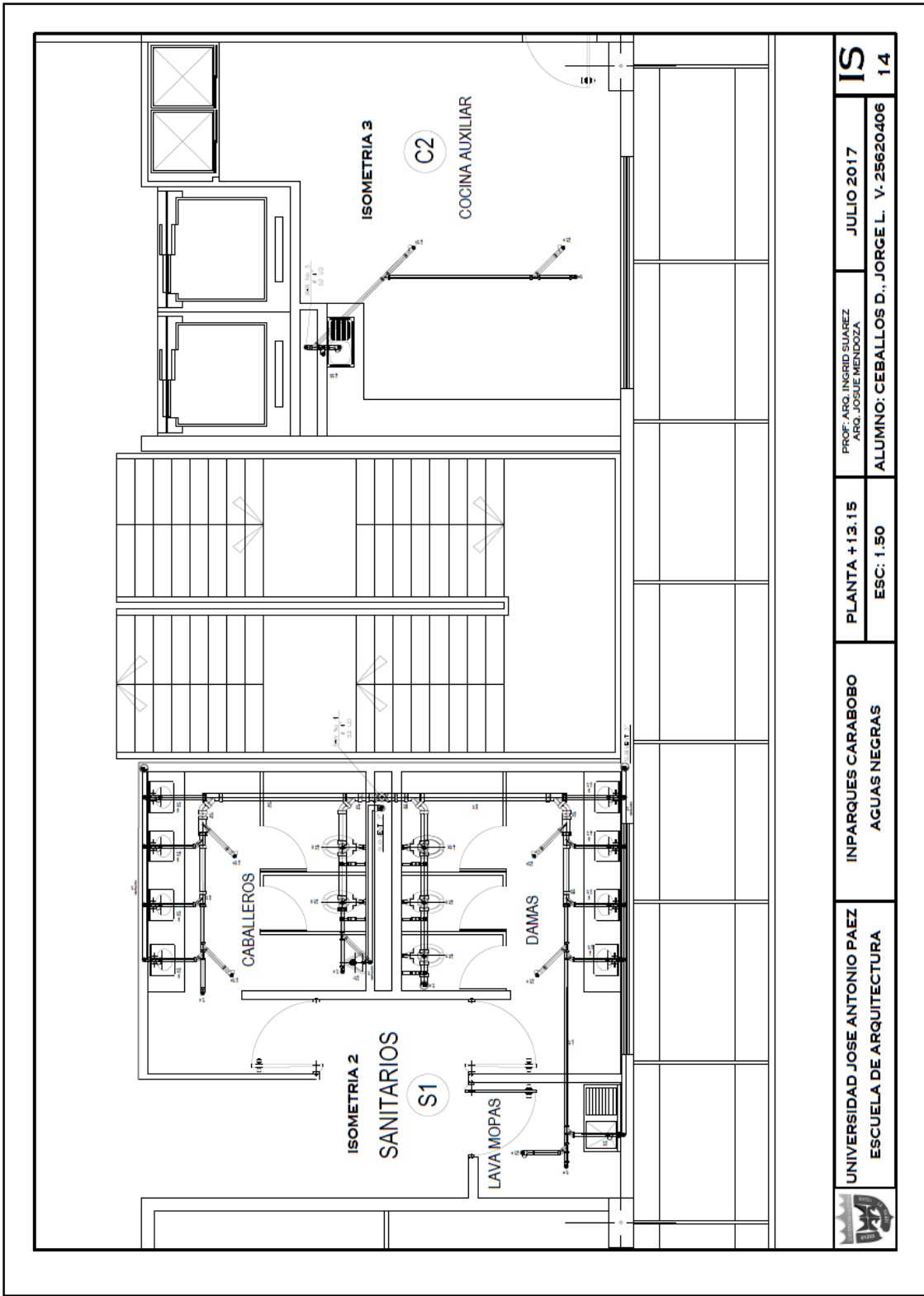




| | | | | |
|--|------------------------------------|---------------------------|---|-------------------------------|
|  UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ ESCUELA DE ARQUITECTURA | INPARQUES CARABOBO AGUAS NEGRAS | PLANTA +7.65 ESC: 1.50 | PROF. ARO. INGRID SUAREZ ARO. JORGE MENDOZA ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V. 25620406 | JULIO 2017 IS 12 |
|--|------------------------------------|---------------------------|---|-------------------------------|



| | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--------------------------------------|----------------------|--|-------------------|-----------|
|  | UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ ESCUELA DE ARQUITECTURA | | INPARQUES CARABOBO AGUAS NEGRAS | | PLANTA +13.15 | PROF. ARQ. INGRID SUAREZ ARQ. JOSUE MENDOZA | JULIO 2017 | IS |
| | | | ESC: 1.50 | ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. | V. 25620406 | | | 13 |




ISOMETRIA 1
SIN ESCALA

ISOMETRIA 2
SIN ESCALA

ISOMETRIA 3
SIN ESCALA


ISOMETRIA 4
SIN ESCALA

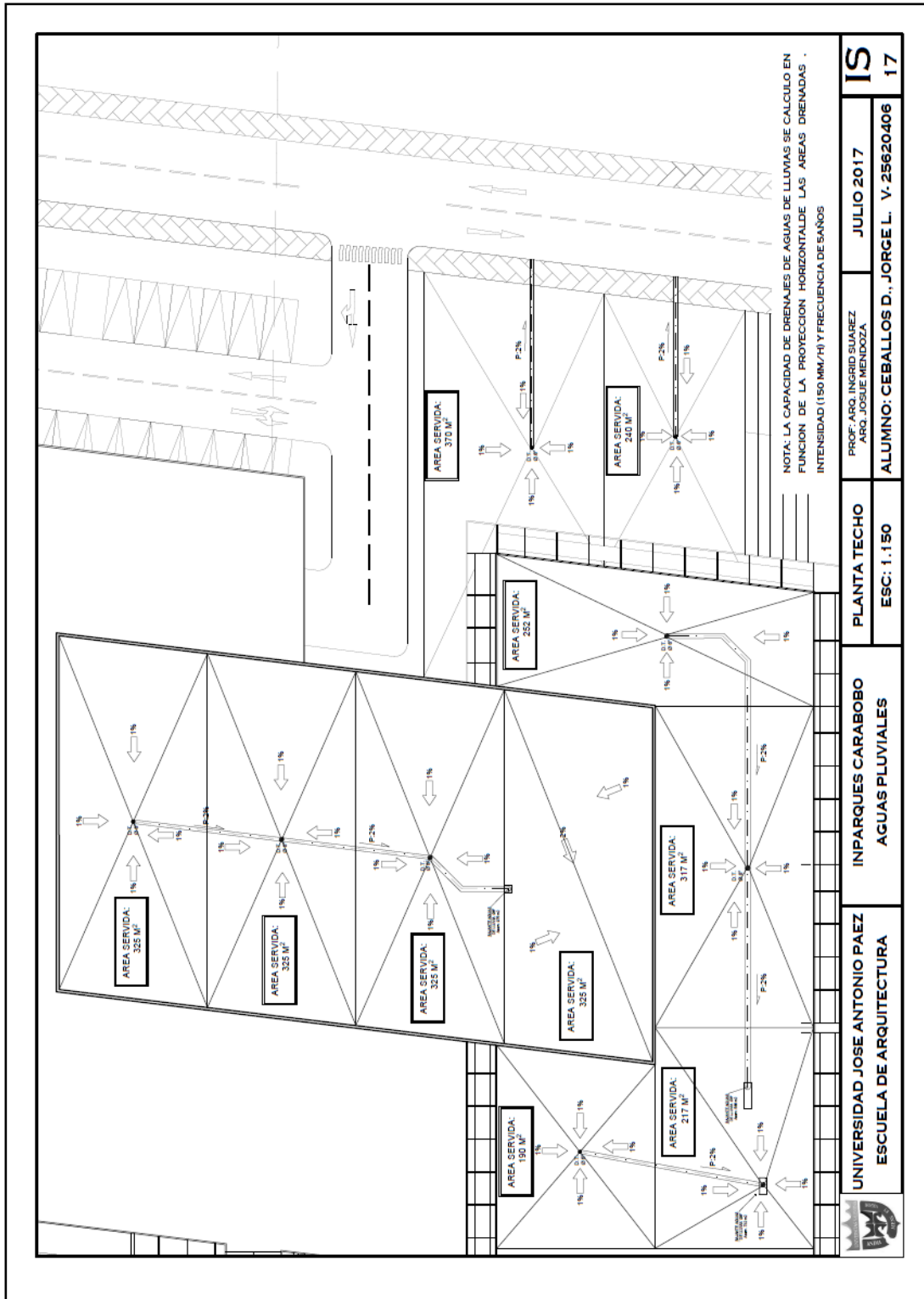
| | | | | | |
|---|--|------------------------------------|--------------------------|---|-------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ ESCUELA DE ARQUITECTURA | INPARQUES CARABOBO AGUAS NEGRAS | ISOMETRIAS SIN ESCALA | PROF. ARO. INGRID SUAREZ ARO. JOSUE MENDOZA ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V. 25620406 | IS JULIO 2017 15 |
|---|--|------------------------------------|--------------------------|---|-------------------------------|


ISOMETRIA 5
SIN ESCALA

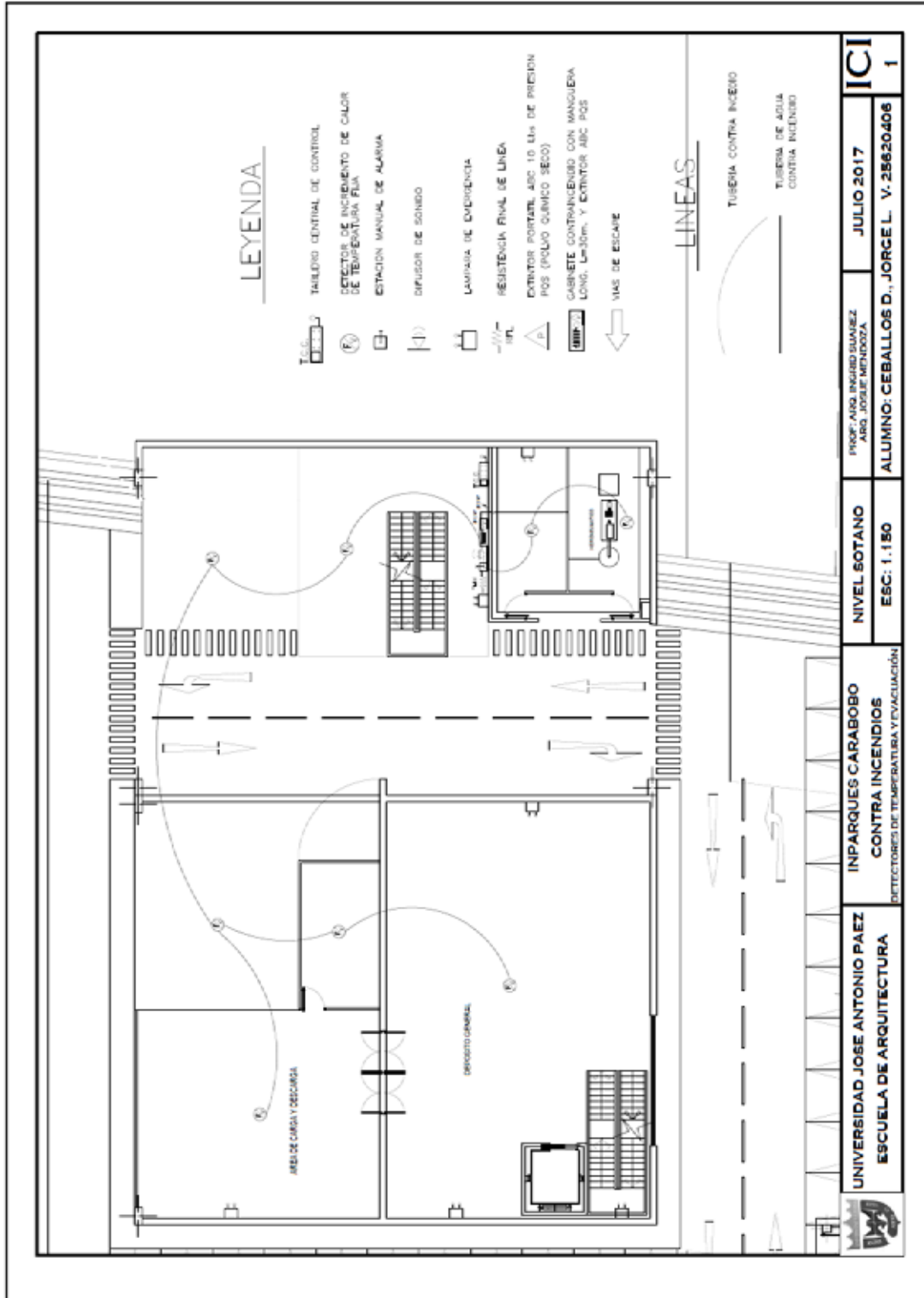
ISOMETRIA 6
SIN ESCALA

ISOMETRIA 7
SIN ESCALA

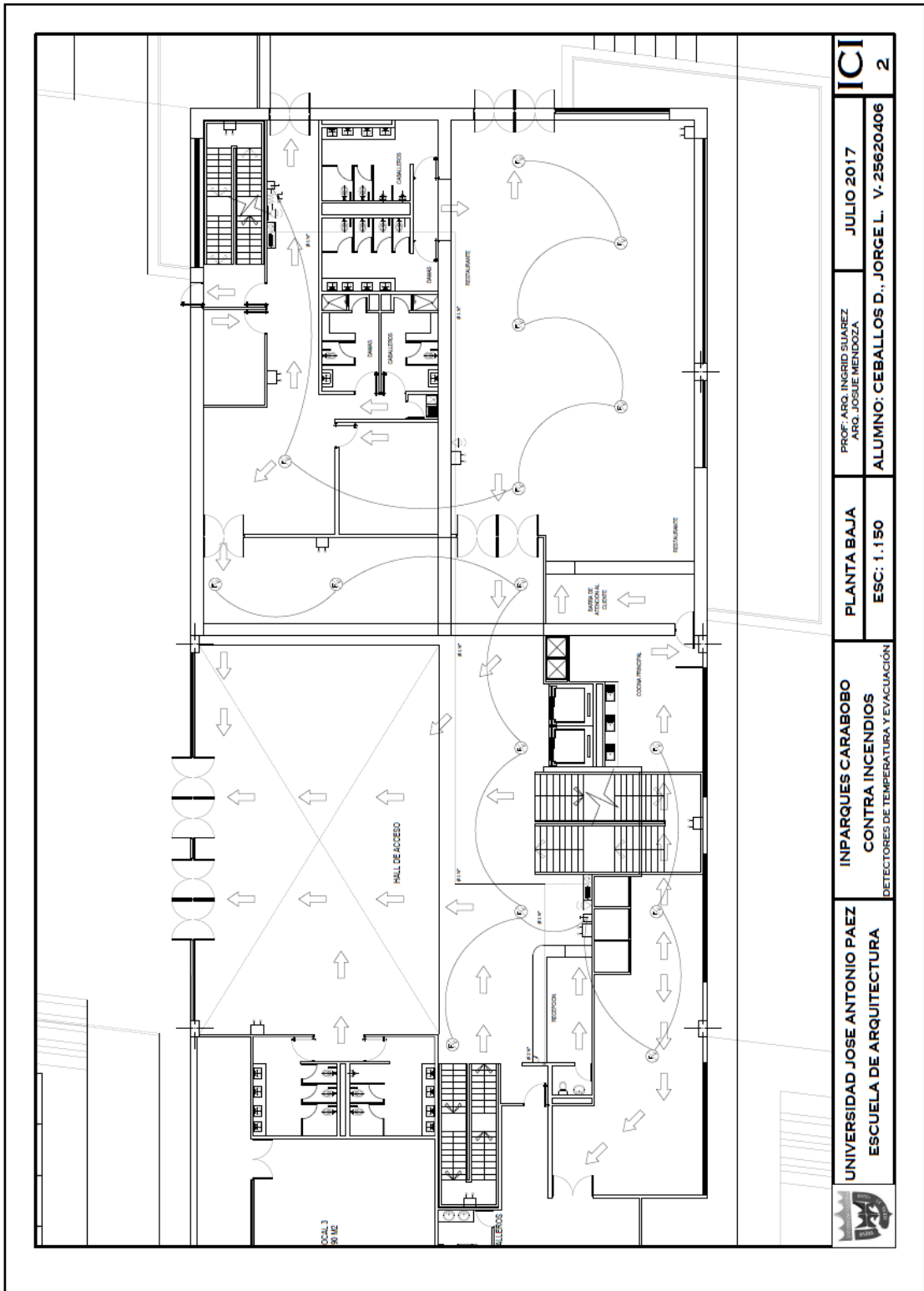
| | | | | | | | |
|---|--|--|------------------------------------|-------------------------------|--|------------|-----------------|
|  | UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ ESCUELA DE ARQUITECTURA | | INPARQUES CARABOBO AGUAS NEGRAS | ISOMETRIAS SIN ESCALA | PROF. ARO. INGRID SUAREZ ARO. JOSUE MENDOZA | JULIO 2017 | IS 16 |
| | | | | ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. | V. 256620406 | | |




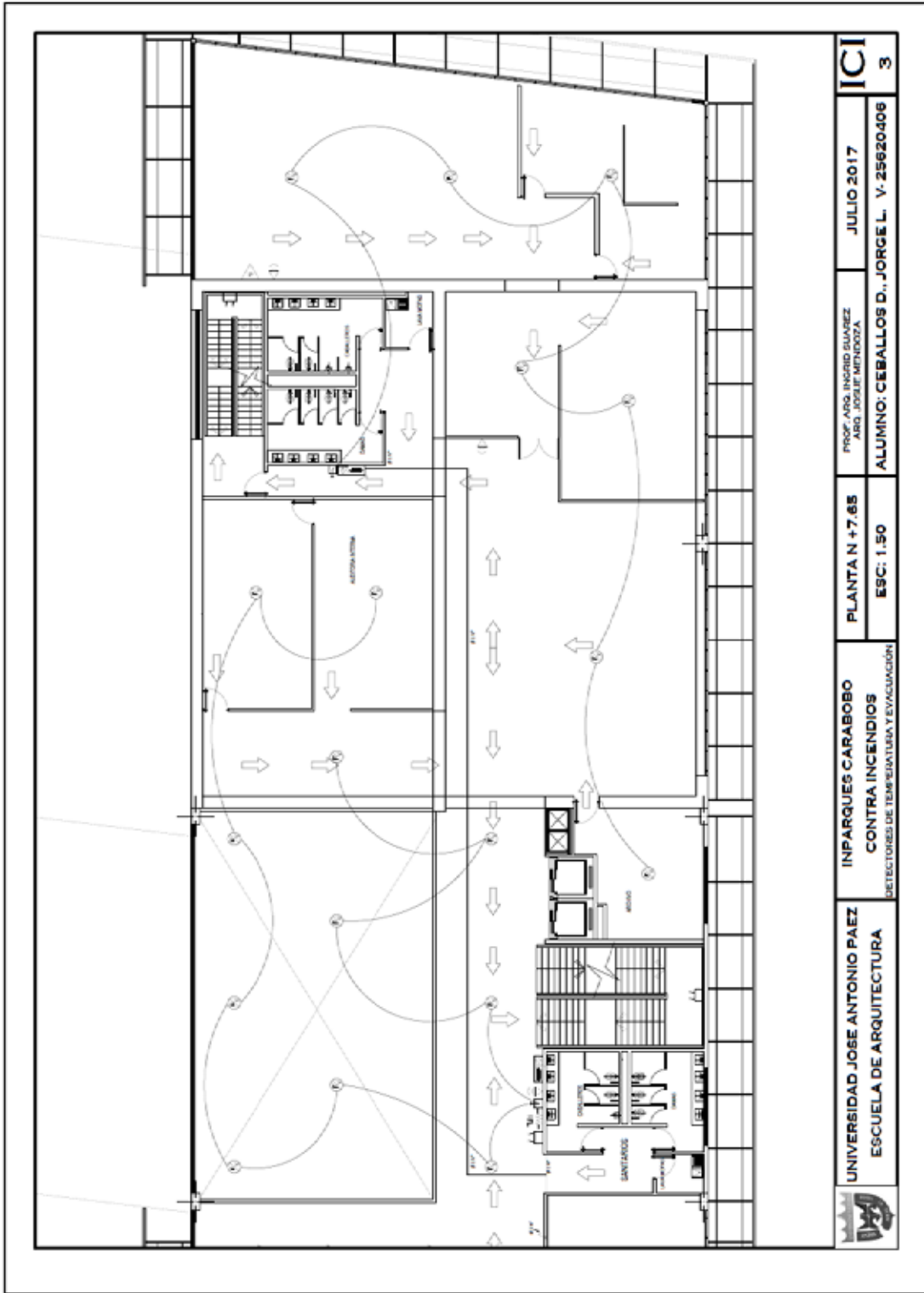
| | | | | | |
|---|---|--|-----------------------------------|---|-----------------|
|  UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ ESCUELA DE ARQUITECTURA | INPARQUES CARABOBO AGUAS PLUVIALES | | PLANTA TECHO ESC: 1:150 | PROF. ARO. INGRID SUAREZ ARO. JOSUE MENDOZA JULIO 2017 | IS 17 |
| | ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V. 25620406 | | | | |



| | | | | | |
|--|--|--|----------------------------|---|-------------------------------|
| | UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ ESCUELA DE ARQUITECTURA | INPARQUES CARABOBO CONTRA INCENDIOS DETECTORES DE TEMPERATURA Y EVACUACIÓN | NIVEL SOTANO ESC: 1:150 | PROF. ARO INGENIERO EN ARQUITECTURA ARO, JOSE MENDOZA ALUMNO: CEBALLOS D., JORCE L. V. 25620406 | JULIO 2017 ICI 1 |
|--|--|--|----------------------------|---|-------------------------------|



| | | | | | |
|---|---|--|--------------------|--|--|
|  UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ ESCUELA DE ARQUITECTURA | INPARQUES CARABOBO CONTRA INCENDIOS <small>DETECTORES DE TEMPERATURA Y EVACUACIÓN</small> | | PLANTA BAJA | JULIO 2017 | ICI |
| | <small>UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ</small> | | ESC: 1.150 | PROF. ARO. INGRID SUAREZ ARQ. JOSUE MENDOZA | ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V. 25620406 |



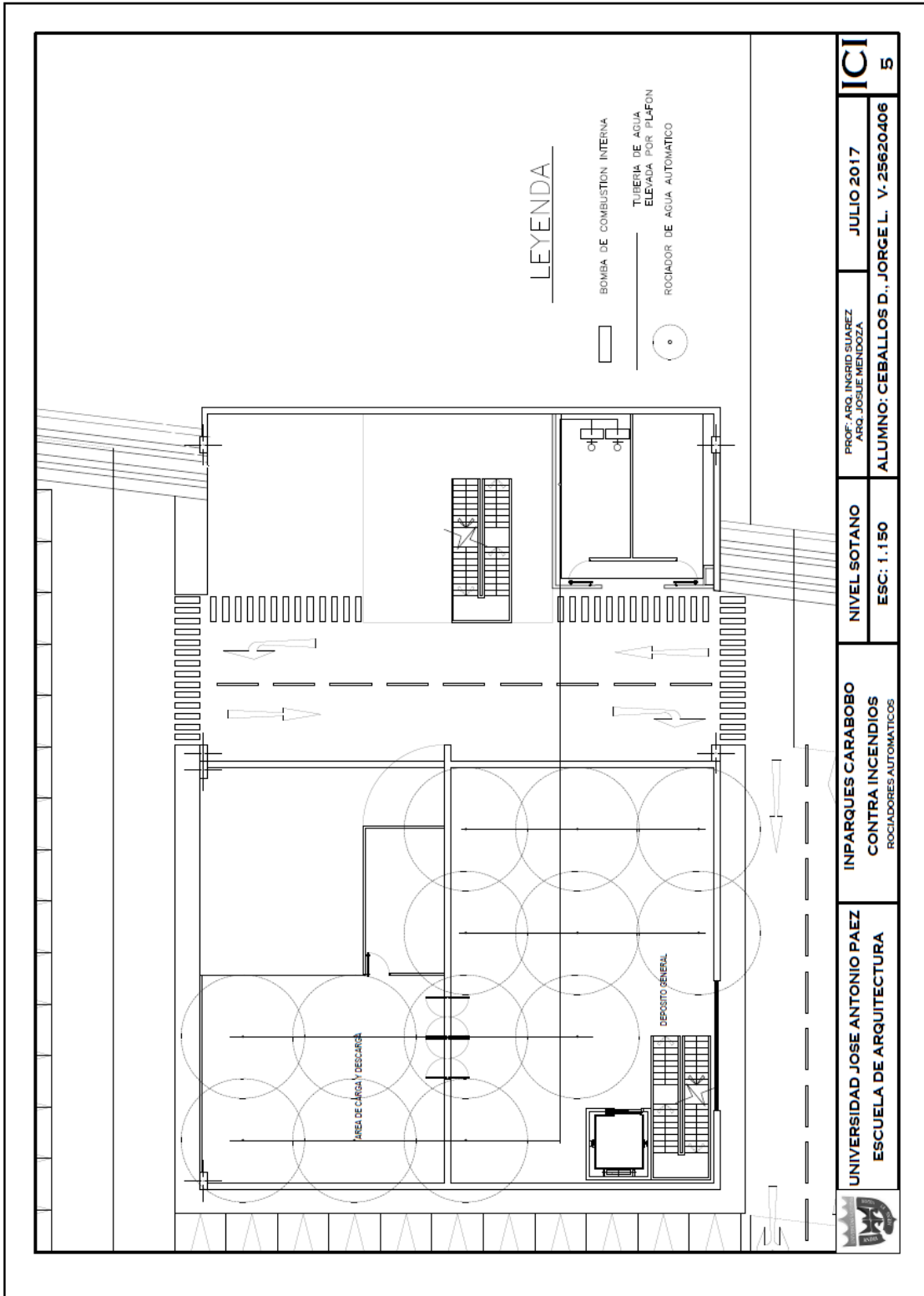
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
ESCUELA DE ARQUITECTURA

INPARQUES CARABOBO
CONTRA INCENDIOS
DETECTORES DE TEMPERATURA Y EVACUACIÓN

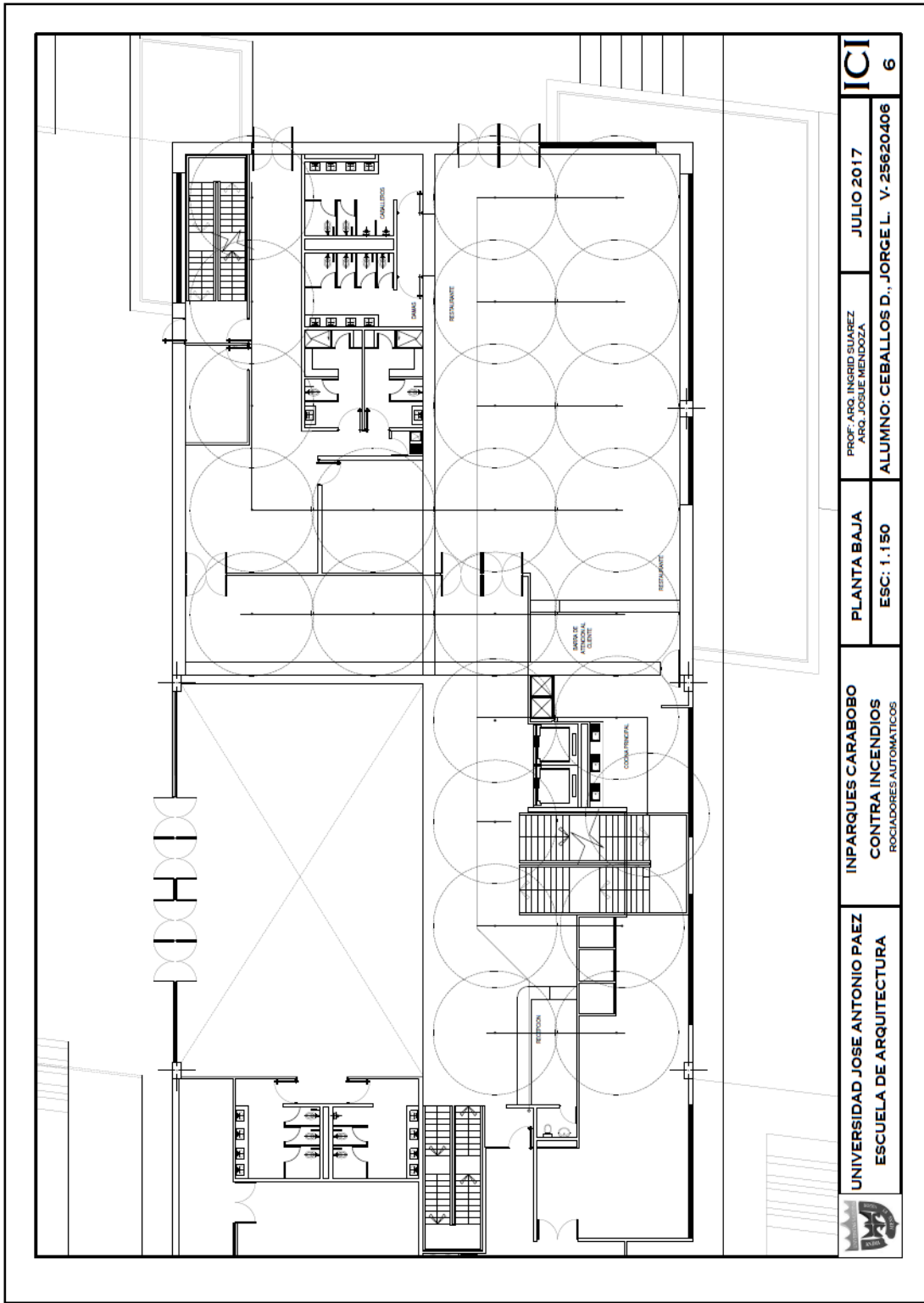
PLANTA N +7.85
ESC: 1:50

PROF. ARO. INGRID SUAREZ
ARO. JOSÉ L. MINDOZA
ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V. 25620406

ICI
3



| | | | | | |
|---|---|--|-----------------------------------|---|-----------------|
|  | UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ ESCUELA DE ARQUITECTURA | INPARQUES CARABOBO CONTRA INCENDIOS <small>ROCIADORES AUTOMATICOS</small> | NIVEL SOTANO ESC: 1:150 | PROF. ARO. INGRID SUAREZ ARO. JOSUE MENDOZA ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V. 25620406 | ICI 5 |
| | | | | JULIO 2017 | |



ICI
6

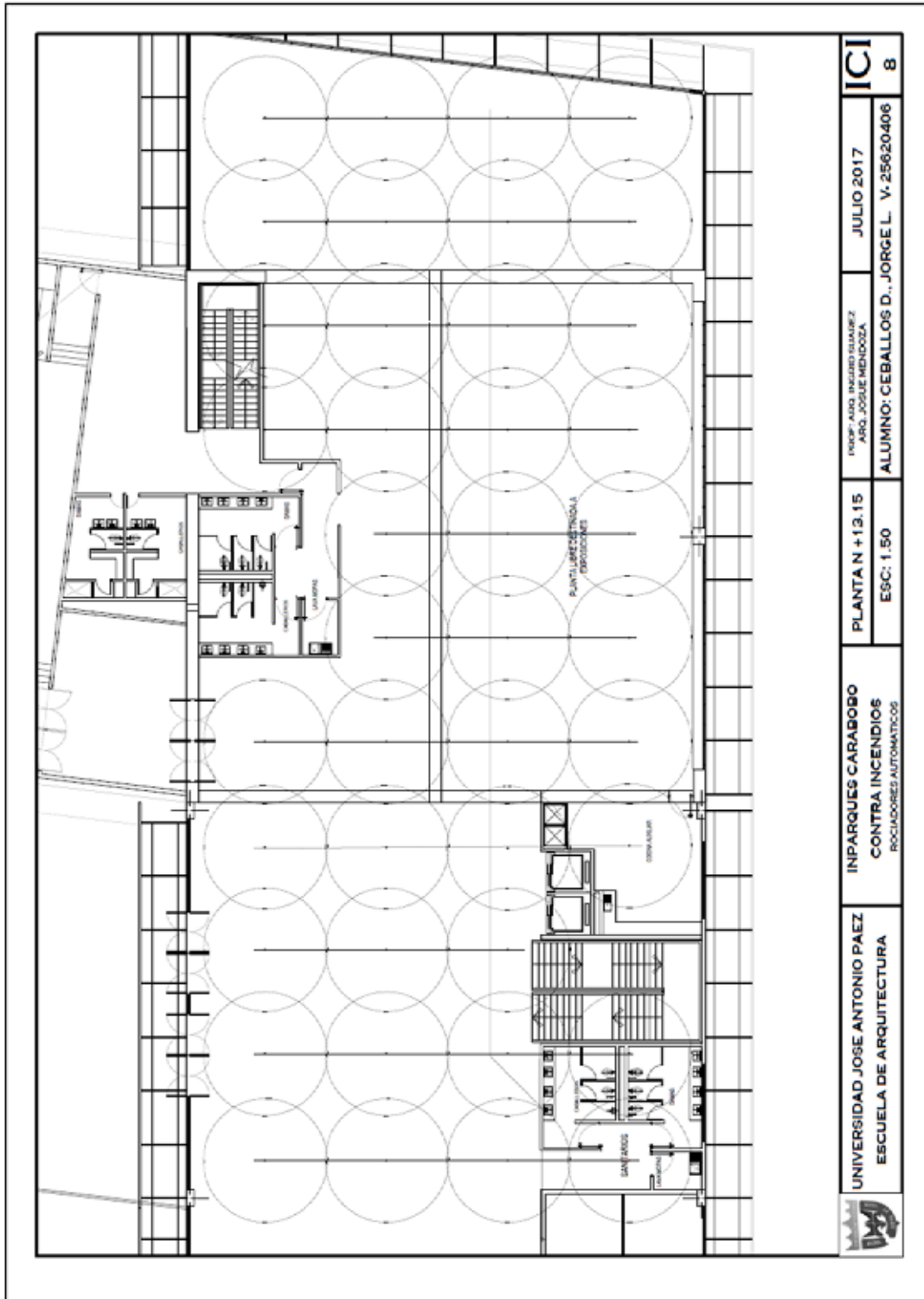
PROF. ARO. INGRID SUAREZ
ARQ. JOSUE MENDOZA
ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V. 25620406

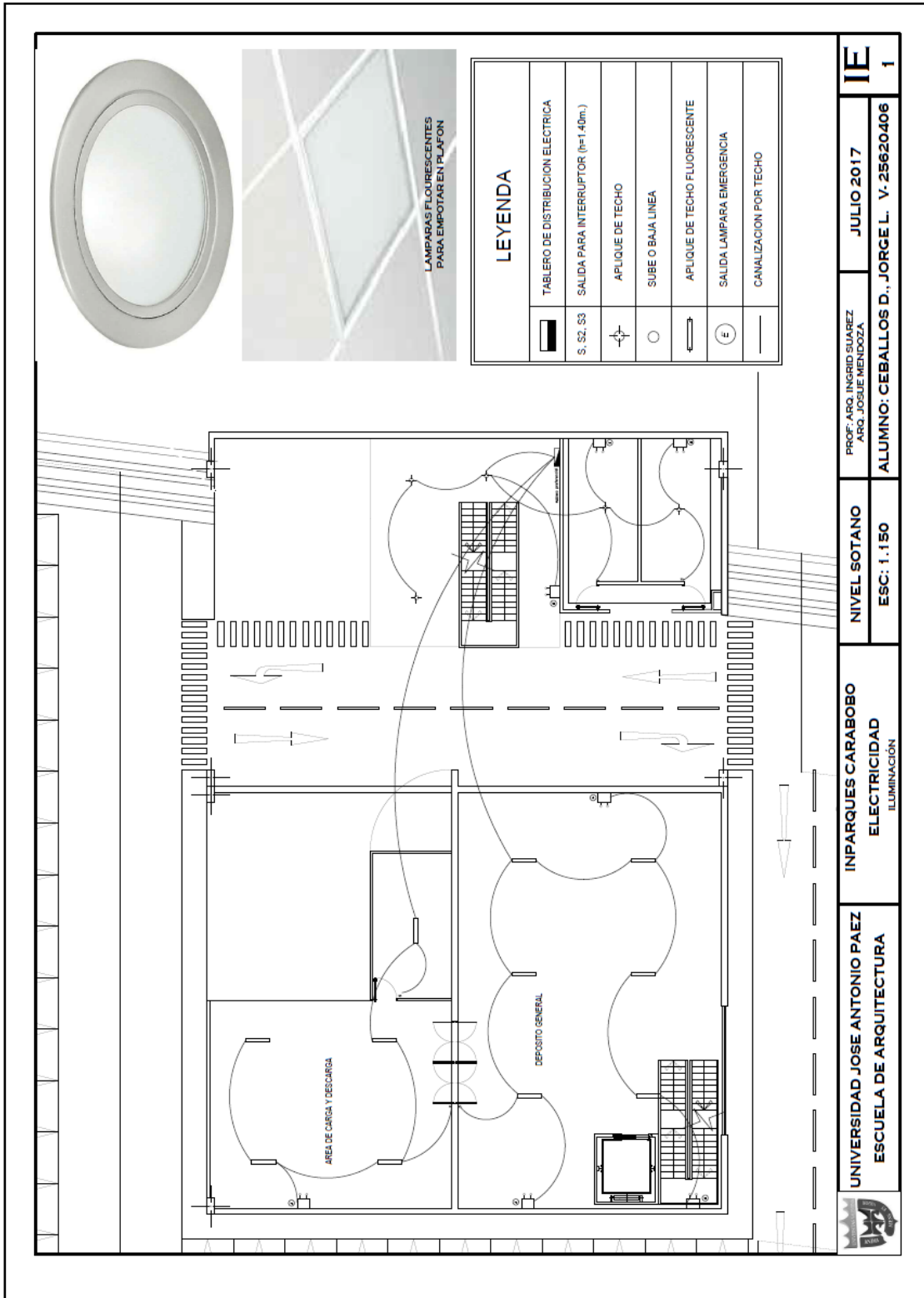
PLANTA BAJA
ESC: 1:150

INPARQUES CARABOBO
CONTRA INCENDIOS
ROCIADORES AUTOMATICOS

UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
ESCUELA DE ARQUITECTURA

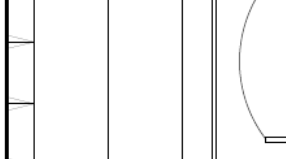






LEYENDA

| | |
|--|------------------------------------|
| | TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA |
| | S. S2, S3 |
| | SALIDA PARA INTERRUPTOR (h=1,40m.) |
| | APLIQUE DE TECHO |
| | SUBE O BAJA LINEA |
| | APLIQUE DE TECHO FLUORESCENTE |
| | SALIDA LAMPARA EMERGENCIA |
| | CANALIZACION POR TECHO |



LAMPARAS FLUORESCENTES PARA EMPOTRAR EN PLAFON

UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
ESCUELA DE ARQUITECTURA

INPARQUES CARABOBO
ELECTRICIDAD
ILUMINACION

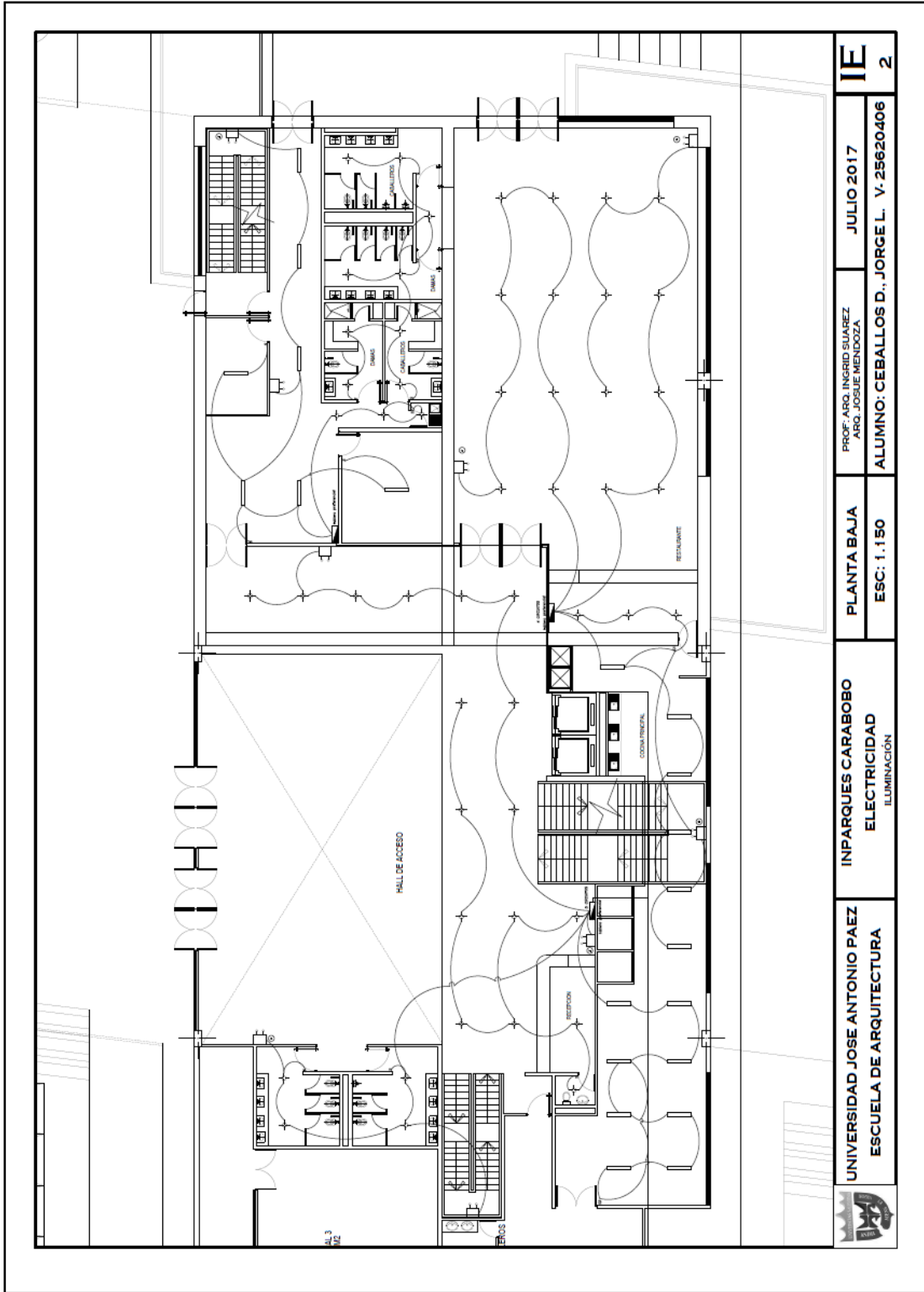
NIVEL SOTANO
ESC: 1:150


PROF. ARO. INGRID SUAREZ
ARO. JOSUE MENDOZA

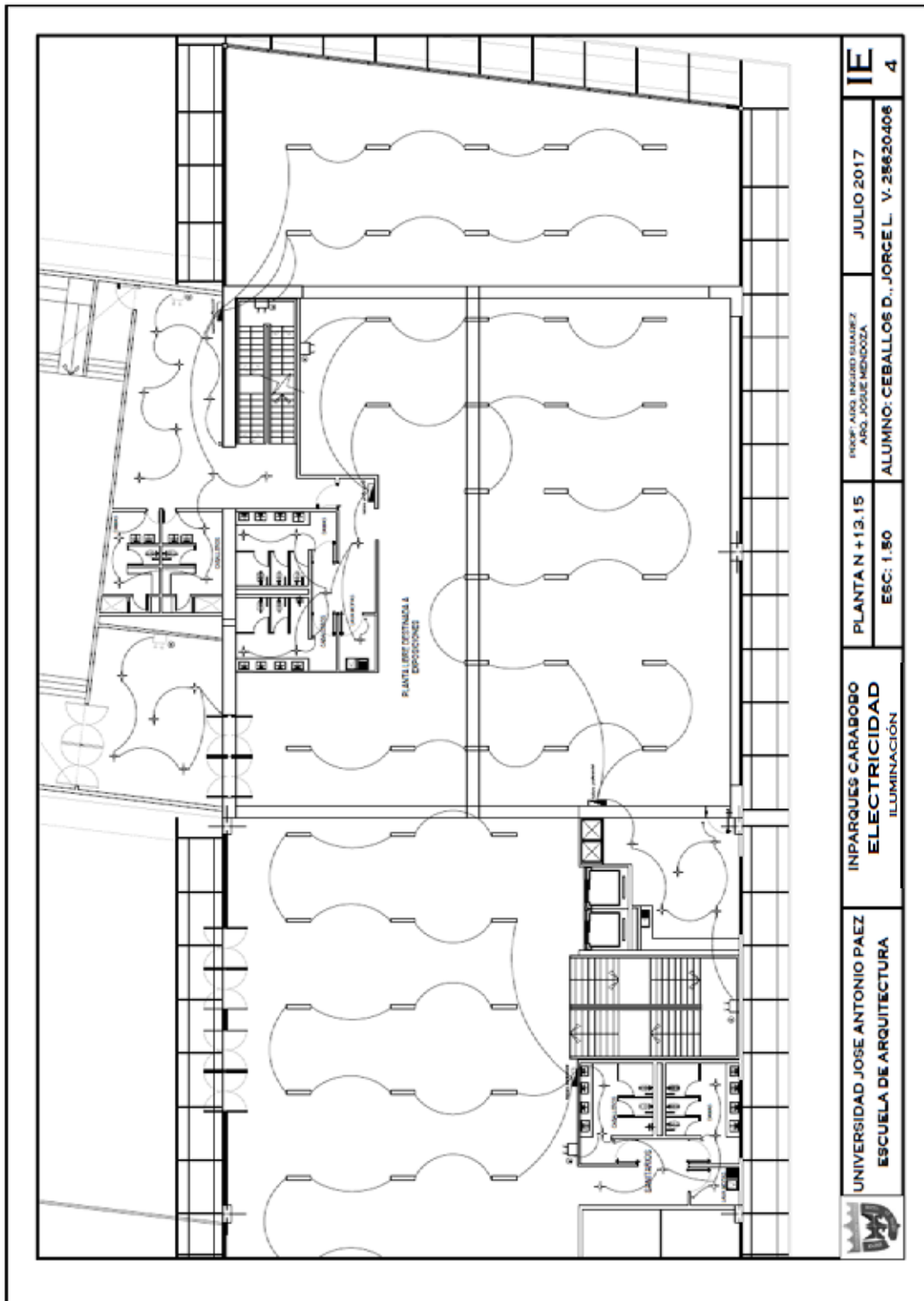
JULIO 2017


ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V-25620406

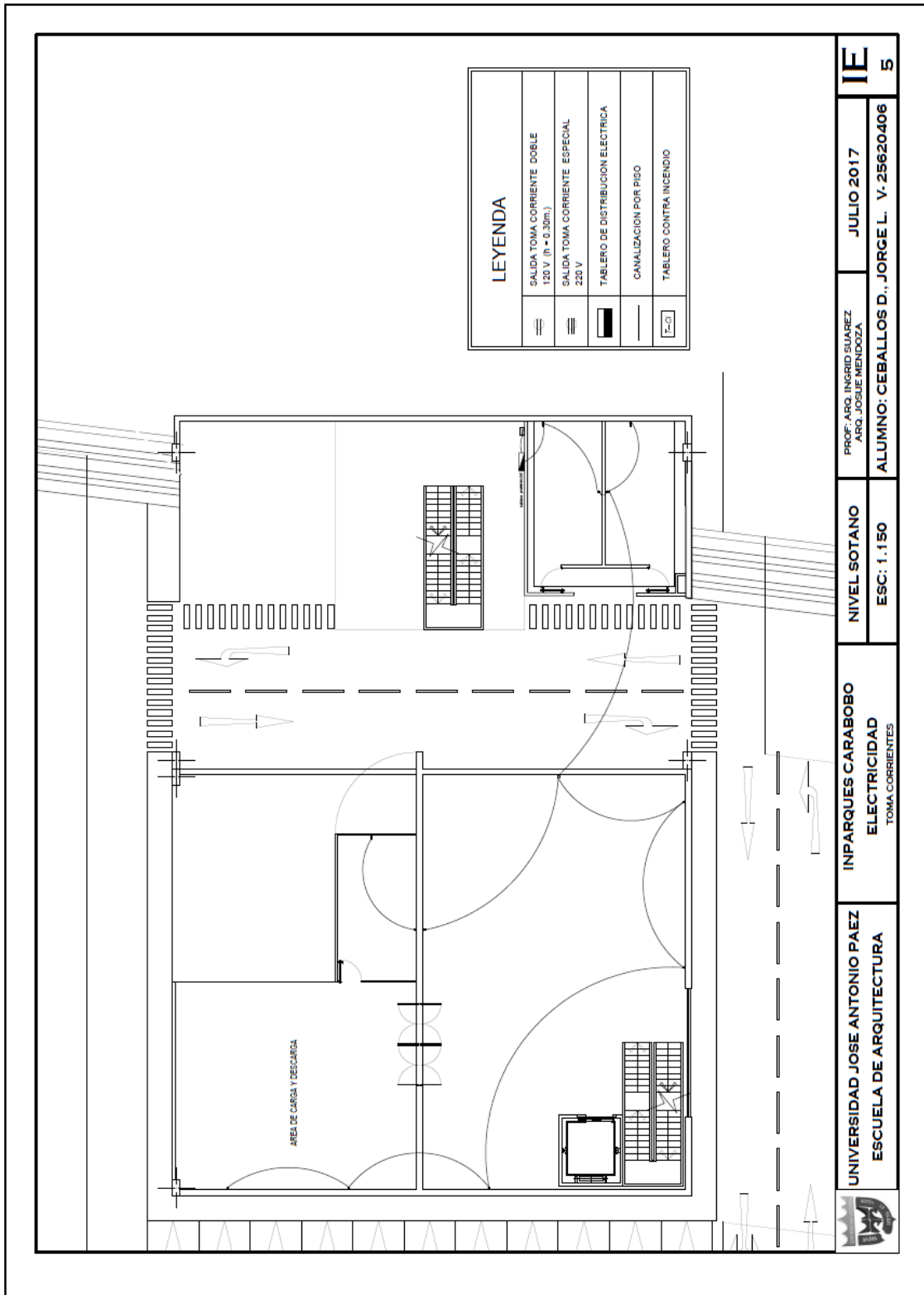
IE
1



| | | | | | | |
|---|--|--|---|--|-------------------|-----------------------|
|  UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ ESCUELA DE ARQUITECTURA | INPARQUES CARABOBO ELECTRICIDAD <small>ILUMINACIÓN</small> | | PLANTA BAJA ESC: 1:150 | PROF. ARO. INGRID SUAREZ ARO. JOSUE MENDOZA ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. | JULIO 2017 | IE 2 |
| | V. 25620406 | | | | | |

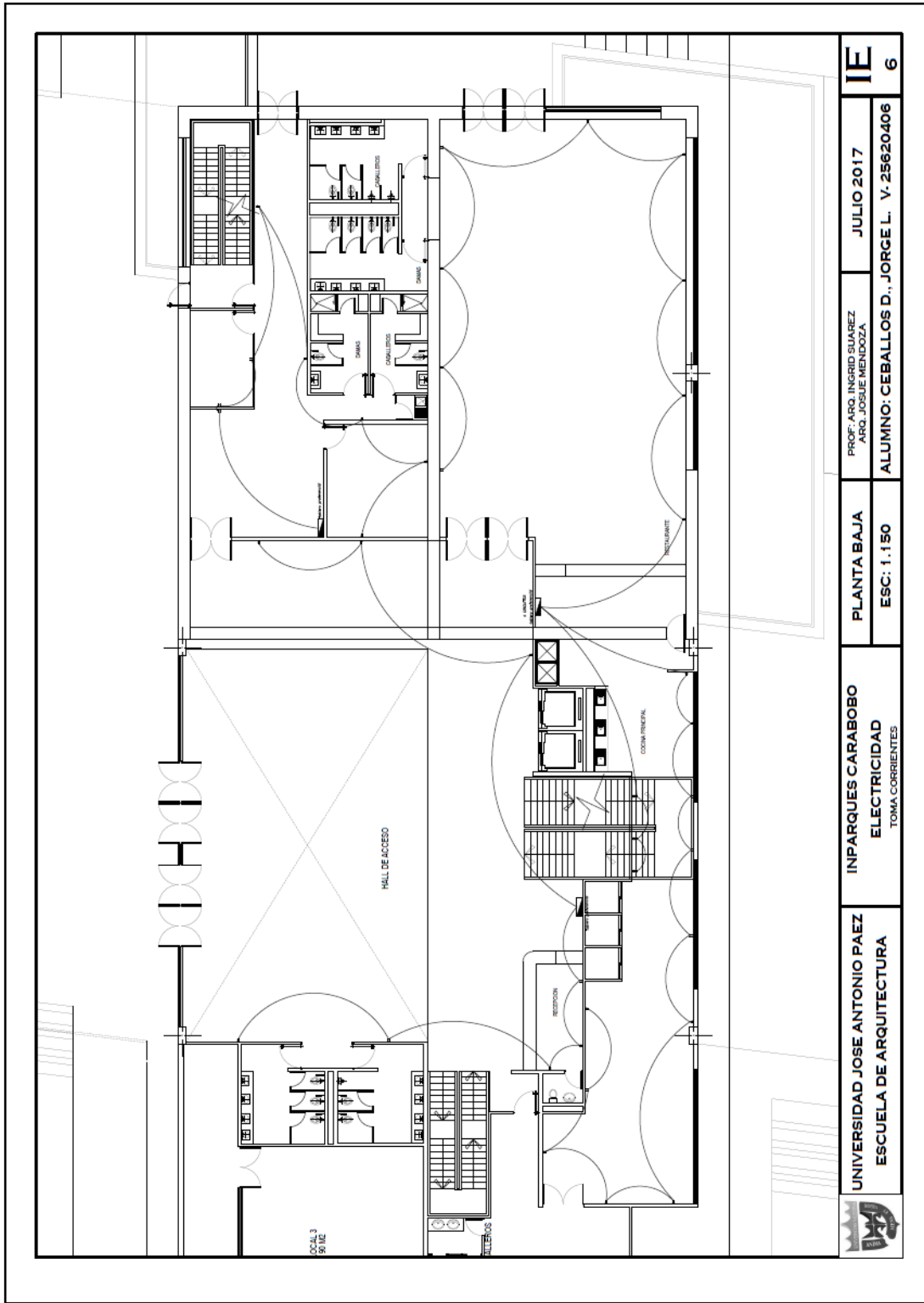



| | | | | | |
|---|--|------------------------------|--|------------|----------------|
|  UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ ESCUELA DE ARQUITECTURA | INPARQUES CARABOBO ELECTRICIDAD ILLUMINACION | PLANTA N +13.15 ESC: 1:50 | PROF: ARO INGARDI GARRIBEZ ARO JOSUE MENDOZA ALUMNO: CEBALLOS D., JORCE L. V. 28620408 | JULIO 2017 | IF 4 |
|---|--|------------------------------|--|------------|----------------|

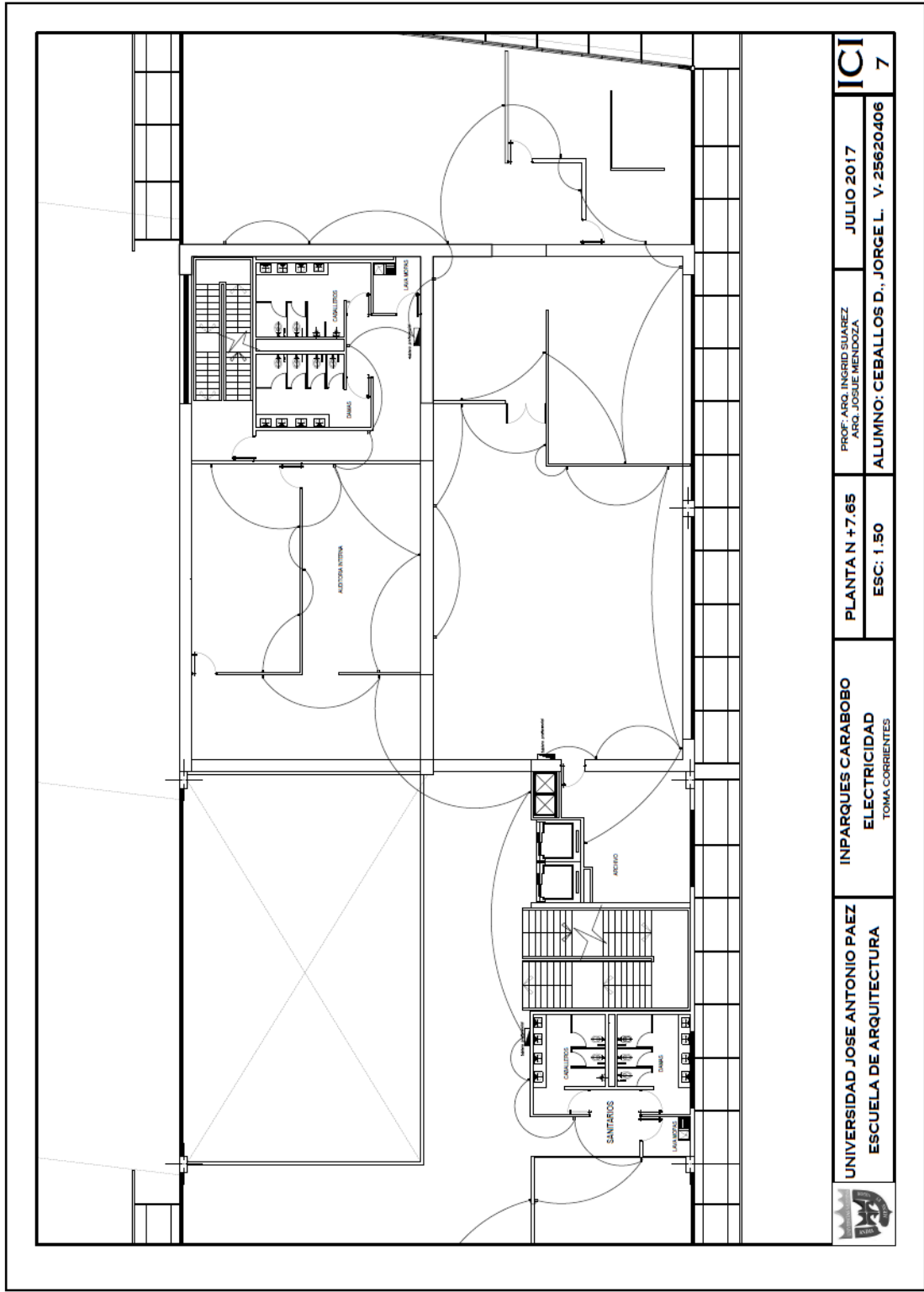


| LEYENDA | |
|---------|---|
| | SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE 120 V (h = 0.30m.) |
| | SALIDA TOMA CORRIENTE ESPECIAL 220 V |
| | TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICA |
| | CANALIZACION POR PISO |
| | TABLERO CONTRA INCENDIO |

| | | | | | |
|--|--|---|----------------------------|---|----------------|
| | UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ ESCUELA DE ARQUITECTURA | INPARQUES CARABOBO ELECTRICIDAD TOMA CORRIENTES | NIVEL SOTANO ESC: 1:150 | PROF. ARO. INGRID SUAREZ ARO. JOSUE MENDOZA ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V: 25620406 | IE 5 |
| | JULIO 2017 | | | | |



| | | | | | | |
|---|--|--|---|--|-------------------|-----------------------|
|  | UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ ESCUELA DE ARQUITECTURA | INPARQUES CARABOBO ELECTRICIDAD <small>TOMA CORRIENTES</small> | PLANTA BAJA ESC: 1:150 | PROF. ARO. INGRID SUAREZ ARO. JOSUE MENDOZA ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V. 25620406 | JULIO 2017 | IE 6 |
|---|--|--|---|--|-------------------|-----------------------|



UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
ESCUELA DE ARQUITECTURA

INPARQUES CARABOBO
ELECTRICIDAD
TOMA CORRIENTES

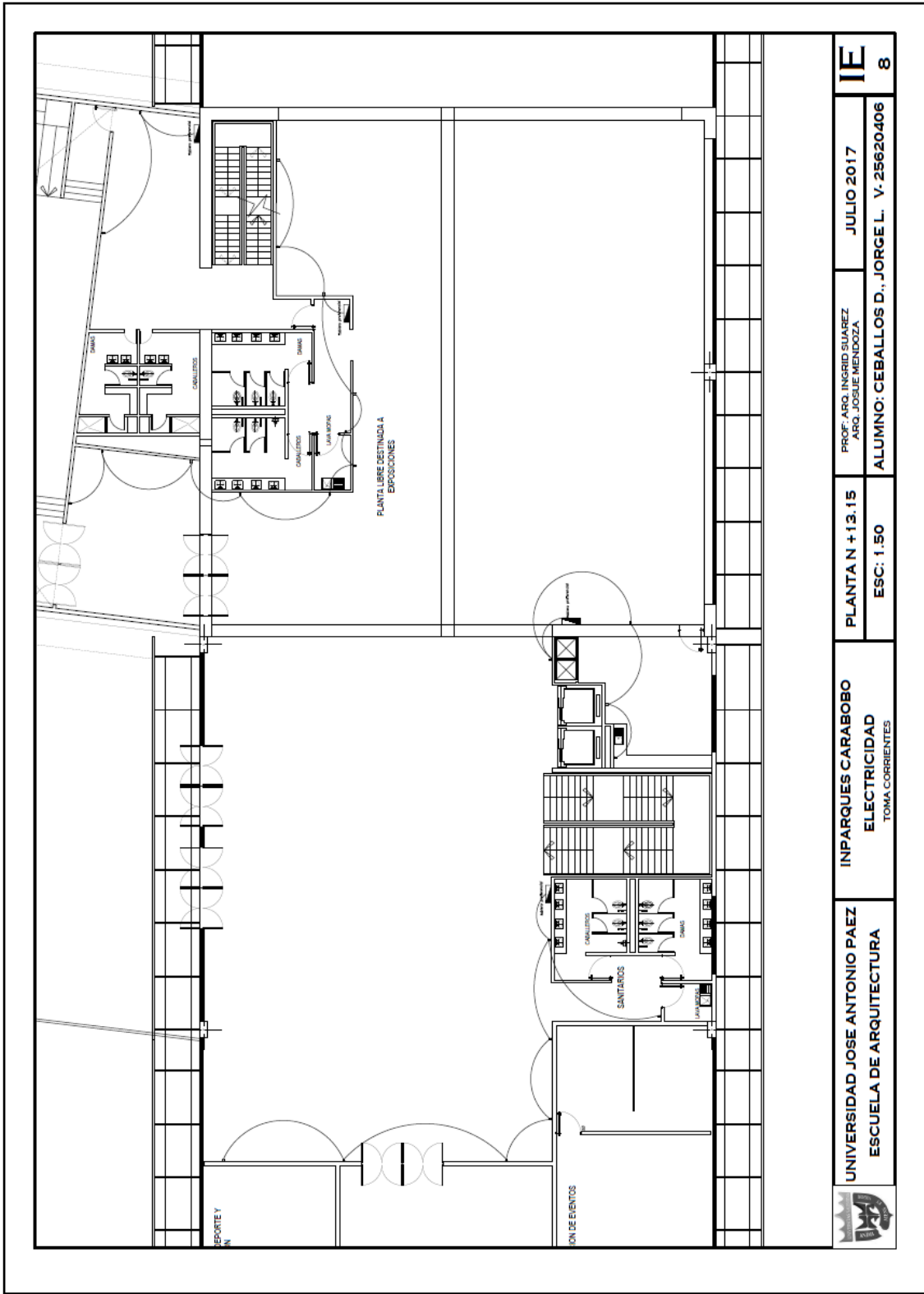
PLANTA N +7.65
ESC: 1:50

PROF. ARO. INGRID SUAREZ
ARO. JOSUE MENDOZA

ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V. 25620.406

ICI
7

JULIO 2017



IE
8

PROF. ARO. INGRID SUAREZ
ARO. JOSUE MENDOZA
ALUMNO: CEBALLOS D., JORGE L. V. 25620406

JULIO 2017

PLANTA N + 13.15
ESC: 1.50

INPARQUES CARABOBO
ELECTRICIDAD
TOMA CORRIENTES

UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ
ESCUELA DE ARQUITECTURA



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Impresas

- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación: [Introducción a la Metodología Científica]* (5ta Edición). Caracas: Episteme.
- Balestrini, M. (2002) Como se elabora el proyecto de investigación. Caracas, Venezuela. Editorial Consultores Asociados.
- Castro, M. (2003). El proyecto de investigación y su esquema de elaboración. (2ª.ed.). Caracas: Uyapal.
- Constitución Bolivariana de la República de Venezuela. (1999).
marzo 3, 2000. Caracas
- Hernández S., Fernández C., y Baptista L. (2003) Metodología de la investigación. (3era ed.), México: Mc Graw Hill.
- Méndez Carlos (2001). Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación. Bogotá. McGraw-Hill, S.A
- Pallela, S. y Martins, F. (2010), Metodología de la investigación cuantitativa Editor Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.
- Ramírez, T. (1999). Como hacer un proyecto de investigación. (1º. Ed.). Caracas: Panapo.
- Tamayo y Tamayo, J. (2006). Como Investigar en Educación. Ed. Aguilar. Madrid. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Vicerrectorado de Investigación y Postgrado (2012). Manual para la elaboración de trabajos de grados y tesis.

Electrónicas

Diseño y Proyectos de Urbanismo (2015). Disponible:
<http://www.plataformaarquitectura.cl> [Consulta: 2017, Enero 12]

Edificios Institucionales (2016). Disponible: <http://www.plataformaarquitectura.cl>
[Consulta: 2017, Enero 12]

Hurtado, J. (2008.a). Tipos de investigación. Disponible:
<http://investigacionholistica.blogspot.com/2008/04/algunos-criterios-metodologicos-de-la.html> [Consulta: 2016, octubre 03]


Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas (MINEA),
. Disponible:
<http://www.minea.gob.ve/ministerio/entes-adscritos/inparques>
[Consulta: 2016, noviembre 11]

Montero G. (2009). Pueblos De Venezuela. Disponible:
<http://www.pueblosdevenezuela.com/Carabobo/CAPatanemo.htm> [Consulta:
2016, noviembre 11]

Rodríguez K. (2007). Borburata, Caracas. Disponible: <http://borburata-unefa.blogspot.com/2007/07/historia.html>. [Consulta: 2016, noviembre 11]

ANEXOS

A. Lista de Cotejo

|  Universidad José Antonio Páez Facultad de Ingeniería - Escuela de Arquitectura Lista de Cotejo | | | |
|---|----|----|---|
| Variables | Si | No | Observaciones |
| Vialidad | X | | Las vialidades están presentes, pero no cumplen con las dimensiones necesarias para el tránsito que posee. |
| Contaminación visual | X | | Existencia de espacios públicos descuidados, basura en ciertos sectores debido a la falta de servicios. |
| Clima | X | | La temperatura en gran parte del año es elevada ya que está ubicado en la región costera del país. Por lo tanto tiene un clima tropical. |
| Contaminación | X | | La incorporación al agua de materias extrañas, como microorganismos, productos químicos, residuos industriales, y de otros tipos o aguas residuales además de los escapes de gases de los motores de las grandes las industrias , perjudicando así la vida y la salud, tanto del ser humano como de animales y plantas. |
| Usos | | X | Asentamientos no planificados, la mayoría de su territorio es zona virgen. |
| Espacios culturales | X | | Posee algunos centros culturales, más no los necesarios para abarcar todas las necesidades. |
| Vegetación | X | | La Vegetación es montañosa y de Selva, los bosques son húmedos y frondosos, hay bosque poblados con grandes árboles, en la costa, hay manglares y vegetación xerófila, abundan grandes extensiones con cocoteros. |
| Mobiliario urbano | | X | Carece de señalamiento de tránsito, semáforos e indicadores de parada de transporte público que facilite el tránsito vehicular y peatonal de los habitantes. |
| Transporte público | | X | Existen pocas paradas a lo largo del trayecto, las cuales son totalmente informales |
| Drenajes | X | | Existen drenajes, pero estos se encuentran saturados, se observa en gran medida en la temporada de lluvia |
| Servicios de infraestructura básica | | X | Los mismos son deficientes, pueden llegar a faltar con frecuencia y en algunos sectores no existen. |

B. Encuesta de Opinión



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA DE ARQUITECTURA

Encuesta

A continuación se presentan una serie de ítems a responder, marcar con una equis (x) la opción que considere ideal según su criterio, es importante destacar que la aplicación del instrumento es de manera anónima

| NUMERO | ITEMS |
|--------|---|
| 1 | ¿Según su criterio, el servicio de recolección de basura en el sector es? () Muy Deficiente () Deficiente () Regular () Bueno () Muy Bueno |
| 2 | ¿Considera usted que el estado actual de la vialidad en el sector es? () Muy Deficiente () Deficiente () Regular () Bueno () Muy Bueno |
| 3 | ¿Según su criterio, el diseño de la red vial de sector es? () Muy Deficiente () Deficiente () Regular () Bueno () Muy Bueno |
| 4 | ¿Cree usted que la movilidad vehicular dentro de las parroquias es? () Muy Deficiente () Deficiente () Regular () Bueno () Muy Bueno |
| 5 | ¿El funcionamiento del transporte público municipal, según su apreciación es? () Muy Deficiente () Deficiente () Regular () Bueno () Muy Bueno |
| 6 | ¿En el Sector, el servicio de energía eléctrica es? () Muy Deficiente () Deficiente () Regular () Bueno () Muy Bueno |
| 7 | ¿El servicio de agua potable dentro del municipio, según su opinión es? () Muy Deficiente () Deficiente () Regular () Bueno () Muy Bueno |
| 8 | ¿En qué estado considera usted que se encuentra el servicio de aguas servidas en el sector:? () Muy Deficiente () Deficiente () Regular () Bueno () Muy Bueno |
| 9 | ¿En general, considera usted que el nivel de servicios públicos en las parroquias Borburata y Patanemo es? () Muy Deficiente () Deficiente () Regular () Bueno () Muy Bueno |

| | |
|----|--|
| 10 | <p>Tomando en cuenta que para el año de proyección (2050), el nivel del mar aumentara siete metros aproximadamente, ¿Cree usted que realizar una propuesta de reordenamiento urbano en las parroquias sería?</p> <p>() Muy Deficiente () Deficiente () Regular () Bueno () Muy Bueno</p> |
| 11 | <p>En la actualidad, ¿Considera usted que el nivel de preparación del sector y en general del Municipio Puerto Cabello para enfrentar estos acontecimientos naturales es?</p> <p>() Muy Deficiente () Deficiente () Regular () Bueno () Muy Bueno</p> |
| 12 | <p>Considerando que las Parroquias Borburata y Patanemo esta ubicadas en los valles del Parque Nacional San Esteban ¿Cree usted que el diseño de una edificación de carácter institucional que resguarde el área seria?</p> <p>() Muy Deficiente () Deficiente () Regular () Bueno () Muy Bueno</p> |
| 13 | <p>Sabiendo que el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), es el ente encargado del resguardo y protección de los parques nacionales y monumentos naturales de Venezuela, ¿Crees usted que implantar una sede regional de dicha institución dentro del Plan de Reordenamiento Urbano de las parroquias Borburata y Patanemo seria?</p> <p>() Muy Deficiente () Deficiente () Regular () Bueno () Muy Bueno</p> |
| 14 | <p>¿Cómo describe usted el impacto que tendrá para las Parroquias Borburata y Patanemo, y en general para el estado Carabobo el diseño de una sede del Instituto Nacional de Parques en el sector?</p> <p>() Muy Deficiente () Deficiente () Regular () Bueno () Muy Bueno</p> |